

POLÍTICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los días 12 y 27 de cada mes.

REDACCION

Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION  
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Carmen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mutuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES

EN ESPAÑA, 24 rs. trimestre. 1

ULTRAMAR

Estranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS  
EN ESPAÑA.

2 rs. línea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Ríos, Albricon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Atce, AIBAL, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de Alvarez (Miguel de los Santos) Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiler y Morales, Balaguer, BARALT, Becker, Benavides, Bueno, Borra, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martín, Campoamor, Camus Canalejas, Canete Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cardenas, Sres. Casaval, Bacarreta, DURÁN, Eguiluz, Elias, ESCALANTE ESCOSURA, Estévez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, FLORES, Forteza, Sra. Garcia Balmaseda, Garcia Gutierrez, Gayaños, Genr, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Iñeñé, Hartzenbusch, Janer JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Lorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olózabal, Palacio, Pastor Diaz, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la) Pi Margall, Poe, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Rios de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Trueba, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Casti ho, Cesar, Maci ado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhães Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Pa meira, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tullio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Loren te, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

## SUMARIO.

Revista general, por C.—Reformas políticas en Cuba y Puerto-Rico.—Conspiracion permanente, por D. Enrique de Villena.—Islas filipinas.—Sueltos.—De la conducta actual y declaraciones del partido progresista, por D. Antonio Alcalá Galiano.—El Papa Pio IX, por Don Emilio Castelar.—De la jurisprudencia administrativa, por Don Estanislao Figueras.—El romancero del Cid, por D. Fermin Gonzalo Moron.—D. José Gaspar Rodriguez de Francia, dictador del Paraguay, por D. Ildefonso A. Bermejo.—Pensamientos, por D. Serafin E. Calderon, (el Solitario).—En el Malecon, por D. Antonio Arnao.—Galería crítica de escritores ilustres: Ortiz de la Vega, por Don Luis Carreras.—Once carreras, por D. Eusebio Blasco.—Exposición á S. M. de los reaccionarios de Cuba.—Gramática parda, por Don Antonio de Trueba.—Anuncios.

## LA AMERICA.

MADRID 27 DE AGOSTO DE 1865.

## REVISTA GENERAL.

Tenemos convicciones fuertes, porque procuramos penetrar en la esencia de las cosas. Y siguiendo esta regla de conducta, pocas veces nos equivocamos en nuestros juicios. No existe mérito alguno en ello; por eso no es inmodesto el sentimiento de complacencia que experimentamos. Al mismo resultado llegarán cuantos desprendiéndose de la influencia de los accidentes que son variables, vayan derechamente al fondo que ó es inmutable, ó se modifica con mucha lentitud.

Pondremos un ejemplo. Toda institucion que llega á adquirir supremacia, á constituir un verdadero poder, se convierte por regla general en dominante y exclusiva. No renuncia sin combate, sin apurar todos los recursos á ser y á dominar. Para rebajar sus fueros, es necesario proceder por sorpresas, ó con una entereza que no se doblegue ante ningún género de peligro, ni amenaza. Las instituciones anuladas por el progreso no aceptan de buen grado la muerte. Luchar para mantener un soplo de vida, hasta que definitivamente caen bajo las ruedas del carro del progreso. Antes de darse por vencidos recordarán sus servicios de otras épocas, explotarán algún período brillante de su historia, procurarán levantar contra el presente y el porvenir á los partidarios del pasado, porque no hay causa que no los tenga. Y cuando ya no quede mas que una tabla de salvacion, no la despreciarán. Se agarrarán á ella, aunque este último esfuerzo desluzca el mérito de su caída.

Esto debia suceder y sucede con la estincion del poder temporal del Pontificado. Se recordará que el convenio del 15 de setiembre estipulado entre los gobiernos de Francia é Italia dejó á la Santa Sede en libertad de alistar soldados para la conservacion de su soberanía temporal. Dijose por muchos papistas, cuando esta cláusula fué conocida, que el soberano de Roma no aumentaría su ejército con un solo hombre, y que cuando las tropas francesas se retiraran, esperarían con los brazos cruzados el cumplimiento de los decretos de la Providencia. Esto hubiera sido, si no grande, porque nada extraordinario es someterse á lo inevitable, por lo menos cuerdo. La caída del poder temporal, suceso fatalmente próximo, se hubiera realizado sin sacrificio de mas víctimas, cuando tantas ha costado ya su conservacion.

Pero el gobierno romano quiere caer de la manera mas lamentable, arrastrando consigo los intereses religiosos que pretende representar. Ha resuelto reforzar su ejército con cuatro mil hombres que espera reclutar en los mismos Estados pontificios.

No es de creer que el gobierno romano, que el Santo Padre, que el cacro colegio, quieran darse por puro lujo

el placer de tener un ejército. Si lo refuerzan, se alistan voluntarios, si mañana acuden á los demas países católicos para verificar enganches en mayor escala, ha de ser con el objeto de que el ejército reorganizado y á mucha costa sostenido, porque el soldado es uno de los objetos mas caros para los gobiernos, le sirva para una nueva empresa como la de Castelfidardo. ¿Y se concibe nada mas monstruoso que el jefe del catolicismo sostenido por medio de las bayonetas? Si dentro de Roma estalla una insurreccion; si el sentimiento nacional comprimido por las fuerzas del ejército francés de ocupacion estalla potente una vez libertado de las ligaduras que le oprimen; si las calles de la ciudad eterna se ensangrientan por sostener una institucion que se cae á pedazos bajo los golpes de la libertad, de la lógica y de la religion, el mundo entero lanzará un nuevo grito de horror contra los que debiendo ser corderos, se convierten en tigres despiadados.

Si el poder temporal hubiera sabido aguardar sereno el fin de su existencia, su caída hubiese merecido respeto. Pero usar de la fuerza bruta, aquel cuyas armas lícitas no pueden ser mas que la influencia moral de la institucion sagrada que le sirve de base, es añadir una nueva monstruosidad á las muchas que le han condenado ya en el tribunal inapenable de la conciencia ilustrada.

La resolucio á que nos referimos se halla no solo adoptada, sino tambien en vias de ejecucion. El prelado belicoso que mas ha trabajado é influido para indicar á la Santa Sede á cometer esta nueva torpeza, es monseñor de Merode. El Papa ha aceptado su idea de elevar el ejército pontificio de nueve á quince mil hombres. Y notable inconsecuencia! El cardenal Antonelli, que siendo de los mas perspicaces aconsejaba en otro tiempo que se esperase con la inercia y la resignacion de víctimas el derrumbamiento del poder temporal, se ha adherido á la proposicion de monseñor Merode discutida en Consejo de ministros.

No necesitamos decir quién habia comprendido con mas acierto en nuestro juicio la situacion. Mejor política hubiera sido para Roma licenciar su ejército que reforzarlo. Si Roma teme una agresion de Italia, no serán quince ni veinte mil hombres los que puedan conjurar sus consecuencias. Y por el contrario, renunciando á su ejército se hacia recaer exclusivamente sobre la Francia la responsabilidad de los resultados del abandono.

Y ahora nos preguntamos, ¿se hallará Napoleón III efectivamente resuelto á cumplir con lealtad las estipulaciones del tratado de 15 de setiembre retirando sus tropas de Roma en el plazo de los dos años? ¿Nos tendría reservada esta prueba de buena fé? No borraríamos con disgusto, sino intinamente complacidos las sospechas que hemos consignado por escrito.

Por el momento las apariencias le favorecen. Si el cardenal Antonelli que antes del convenio del 15 de setiembre hablaba de licenciar el ejército pontificio se adhiera hoy á los proyectos de monseñor de Merode, se ocurre que puede ser porque creeen la realidad de la retirada de las tropas francesas. Si el Papa atiende á colocar su ejército en situacion de que puede mantener el orden en el interior, se presume que puede ser porque ha adquirido la certidumbre de que vá á quedarse pura y simplemente al frente de su pueblo.

Entre tanto se habla del reanudamiento de las interrumpidas relaciones entre Roma y Florencia. Hasta se llega á decir que el arreglo con el Papa en particular es un hecho cumplido. En el fondo de estas gestiones se trasluce la intervencion del gobierno francés. Vagamente se dá á entender cuál es el milagro en cuya virtud se han atado los cabos diplomáticos que dejó rotos el comendador Vegezzi. El gobierno italiano cederá consintiendo en que se suprima el juramento de los obispos.

Segun ciertas indicaciones, el partido militar con el general Lamarmora, presidente del Consejo de ministros, á la cabeza es el que mas resiste en esta cuestion. Pero no se cree que el arreglo sea oficialmente confesado y

sancionado antes de las nuevas elecciones que se espera tendran lugar en octubre. Es posible que el comendador Vegezzi vuelva á Roma dentro de poco tiempo.

La supresion del juramento de los obispos es una consecuencia del principio de la separacion entre la Iglesia y el Estado; es doctrina esencialmente liberal. Pero el gobierno de Victor Manuel será muy inconsecuente si á su vez no procura hacer triunfar el mismo principio en lo civil.

Tal escasez de sucesos verdaderamente notables hubo durante la última quincena, que el desacuerdo entre Austria y Prusia en la cuestion de los ducados del Elba, con sus puntas de belicosamente amenazador, se elevó á la categoria de acontecimiento de primer orden, segun la atencion sostenida que la opinion le ha concedido en Europa. Prusia queria quedarse con una parte de los ducados y no cedia. Austria pretendia constituirse en defensora de los derechos de la Confederacion Germánica, y no consideraba decoroso para su honor el transigir. El conde de Bismark arrojaba fuego y llamas por los ojos, y hablaba de guerra, como un niño que juega con una arma de fuego sin comprender sus efectos. Los ministros austriacos redactaban uno tras otro *ultimatum*, pero con la prensa para el público de que ninguno era el último. La sorpresa de ambos países tomaba también parte en la cuestion, y recordaba las glorias marciales de cada país.

Mas por encima de todos, naciones, ministros y periódicos se hallaban el rey Guillermo y el emperador Francisco José, que segun parece se profanan profunda estimacion, y aun el último al primero profundo respeto. Los dos soberanos deseaban entenderse; pero el público ha podido apreciar que el rey de Prusia se dejaba solicitar con toda la majestad posible, y que el emperador de Austria representaba el papel del importuno, por medio de su enviado especial el conde de Blome. No son pocas las correrías que este diplomático ha hecho desde Viena á Gastein donde se hallaba el rey Guillermo, pero al fin no fueron del todo infructuosas, puesto que han conducido á un arreglo provisional, sobre las bases siguientes:

1.ª Observancia estricta de las leyes que existen en los ducados. Podia tolerarse la práctica seguida hasta ahora, porque habia motivos para creer que el estado de los ducados era pasajero y que se encontraban en una situacion excepcional y momentánea; pero como hoy se advierte que no podrá establecer pronto un orden definitivo en los ducados, parece necesario que el gobierno de los mismos, deje de guiarse por motivos de oportunidad y conveniencia personal, y se atenga á las leyes existentes. En cuanto á las modificaciones que deben hacerse en ellas se observarán las circunstancias exigidas por las mismas.

2.ª La accion de los representantes de Austria y Prusia se limitará á velar por la estricta observancia de las leyes existentes, y por el buen orden de la administracion. Deberán evitar cuidadosamente toda invasion en la esfera política. Estos mismos principios serán aplicables á todos los funcionarios de los ducados. Se les comunicarán órdenes en este sentido, y se les hará comprender especialmente que el único gobierno legítimo es en la actualidad el de los coposeros (Austria y Prusia.)

3.ª Los dos comisarios civiles representan en común la autoridad suprema, y este derecho no corresponde en particular á cada uno de ellos. Sus disposiciones para ser válidas, deben ir firmadas por ambos. El jefe militar deberá limitarse exclusivamente á los asuntos militares. En general, no se hallará sometido al poder civil pero deberá obedecer sus indicaciones cuando emanen de los dos comisarios.

Como se vé este arreglo no es mas que provisional. No resuelve en el fondo la cuestion del destino definitivo de los ducados. Aplaza los temores ó la inminencia de un rompimiento entre Austria y Prusia; pero deja en pie las causas del desacuerdo. Mientras las poblaciones de los ducados no sean consultadas acerca del soberano

ó autoridad á quien desean someterse, la cuestion subsistirá.

Pero de todos modos el arreglo provisional en que Austria y Prusia han convenido es un exceso, porque sostiene un régimen provisional contrario á la voluntad de los ducados, cuando no hay motivos racionales para impedir que se constituyan definitivamente. Y aun se afirma que el derecho de posesion de Austria y Prusia va á convertirse en una particion de los ducados; porque en lugar de una posesion comun, se convendrá en una posesion dividida, ocupando y administrando Prusia el Schleswig, y Austria el Holstein. Esta combinacion es censurable, sobre todo recordando que uno de los motivos que se alegaron para emprender la guerra contra Dinamarca, fué la necesidad de restablecer entre los ducados la unidad de administracion que se pretendia haber sido rota por los gobiernos de Copenhague. El nuevo arreglo en vez de unificar los ducados, los dividirá mas que nunca, dando á cada uno diferente dueño.

Los dos soberanos de Austria y Prusia habian proyectado reunirse en Gastein; pero la entrevista en este punto fué entorpecida por las vivas diferencias que produjo la cuestion de los ducados. Una vez allanados, el rey Guillermo y el emperador Francisco José, se han citado en Salzburgo, donde á estas horas habrán ya tenido el gusto de estrecharse las manos.

El espíritu humano es infatigable en nuestros dias. Allí donde vé una causa de malestar fija su mirada y busca el remedio. El bárbaro recurso de la guerra es uno de sus objetivos preferidos, porque la guerra no solo aniquila á las naciones cuando estalla, sino que en tiempo de paz los debilita con el sostenimiento de los ejércitos permanentes. Los pueblos caen todavia en la debilidad de querer parecer guerreros, pero hay tambien una opinion ilustrada que gana cada dia terreno. Esta opinion ha conseguido ya en Prusia un triunfo no pequeño. Ha obligado al gobierno, á pesar de la resistencia del elemento militar, á publicar inmediatamente despues de cada batalla la lista de los muertos y heridos, con sus nombres, apellidos, profesiones, domicilio, y especificando las clases de heridas. El efecto desgarrador de estas publicaciones solo se comprende leyéndolas. El pueblo prusiano no entrega ya sus hijos al ejército como simples números para no recibir luego mas que cifras; tantos muertos en el campo de batalla; tantos en los hospitales, etcétera. La familia es quien le pide cuenta del padre y del hijo; la ciudad del ciudadano; la aldea del labrador; el obrero de su camarada de taller; el amigo del amigo. El hombre convertido en soldado no queda reducido á número; no pierde ya el lazo que le une á la sociedad. Y no perdiendo de vista la individualidad de las victimas, es como se pone de relieve la inhumanidad de la guerra.

¿Por qué no hemos de pedir que se haga esto mismo en España? ¿Por qué al ciudadano estropeado ó muerto en los campos de batalla no se le han de conceder los honores de una biografía, que será al mismo tiempo una gran leccion para los belicosos? ¿Habria nada mas desgarrador, nada que minara tanto en sus fundamentos las exigencias de la gloria militar, como la historia de algunos millares de hombres estropeados por las balas, mutilados, ciegos, paralíticos, baldados? ¿A quién no afligirian y sublevarian relaciones como la siguiente, que tomamos de una obra publicada por un médico francés, que se halló en la campaña de Crimea?

«A. P. nacido en M. en 1831, soldado del sétimo de línea. Entra en el hospital en diciembre de 1855, atacado de escorbuto. En febrero de 1856, se le vuelve á encontrar en el hospital de Constantinopla á causa de una congelacion de los pies. Ulceraciones profundas dejan al descubierto en las articulaciones tibio-tarsianas. El 14 de febrero es atacado por el tífus. El 11 de abril desarticulacion natural del pié izquierdo. El 13 de abril separacion natural del pié derecho despues de la seccion de los tendones. El 11 de mayo amputacion de las dos piernas por debajo de las rodillas. Enviado á Francia el 12 de julio: cicatrices casi completas. El 21 de julio, se halla de nuevo á A. P. en el hospital de Tolon con sus cicatrices ulceradas y amenazadas de gangrena. Cauterizacion; cicatrizacion incompleta. Llega al hospital de Valde-Grace en 26 de octubre de 1856. El 8 de noviembre cicatrizacion completa. Muñones bastante regulares. Resultados satisfactorios.» ¡Pobre soldado!

¿Resistiria la guerra á una lucha permanente de biografías como esta?

Pero como la guerra es la accion de una fuerza existente, la cual no cesa de obrar sino en cuanto es neutralizada por una fuerza en sentido opuesto; y como el efecto producido en las masas por aquellas lúgubres historias, no vendria hasta dentro de bastante tiempo, los hombres pensadores que detestan la guerra y quieren acabar pronto con ella, se afanan por buscar remedio inmediatos.

Remedio es, aunque parezca extraño, el que propone el alemán Prince-Smith, en una reciente carta. No viendo próximo el desarme general en Europa, propone el armamento universal. Se neutralizaria así una fuerza bruta por otra fuerza que no necesita ser creada. Que la nacion entera se arme, constituyendo el ejército nacional con licencia, y la libertad política ganará, en cuanto el pueblo no verá ya sobre sí un ejército que sirva de instrumento á un gobierno mas ó menos arbitrario; y la paz quedará garantida por la imposibilidad de alcanzar el fin de la guerra, porque no se subyuga una nacion armada, con ganarla dos ó tres batallas.

La idea de Prince-Smith, no carece de inconvenientes, sobre todo para aplicarla en una nacion belicosa, cuyos instintos se escitarian con una educacion mas ó menos militar. Pero entre dos males, es necesario elegir el menor, y una vez destruidos los ejércitos permanentes por los ejércitos nacionales, cesaria la necesidad de emplear el remedio.

La cuestion del desarme, preocupa la atencion en todos los paises. La asociacion internacional del trabajo la ha colocado en el número de las que deben discutirse en el congreso de obreros que se reunirá próximamente en Londres. Se encuentra igualmente en el programa de la Asociacion internacional, para el progreso de las ciencias sociales que ha de reunirse este año en Berna. Esperamos que estas discusiones serán fecundas y que saldrá de ellas una de esas grandes é irresistibles manifestaciones que marcan un nuevo progreso realizado en el orden económico y en la política de las naciones.

El principio de libertad hace sentir su soplo en todas las cuestiones removiéndolas en su fondo, para establecer sucesivamente la nueva era. En Suiza se ha agitado en el seno del consejo nacional la necesidad de revisar la Constitucion federal. Aquella asamblea ha nombrado una comision de quince personas para preparar el programa de las reformas que deben introducirse. El punto de partida de este movimiento ha sido la condicion de los israelitas suizos que no pueden ejercer el comercio en ciertos cantones. Los hombres ilustrados se han preguntado si el goce de los derechos políticos y civiles debia depender de la profesion de tal ó tal culto. ¿Como consecuencia del principio de la libertad de los ciudadanos suizos, no debe inscribirse en la Constitucion federal que el culto israelita podrá ser ejercido públicamente al lado de los demás cultos cristianos?

La prensa de Francia y de Inglaterra viene llena de noticias relativas á la entrevista que las escuadras de guerra de las dos naciones, acaban de celebrar en el puerto de Cherburgo. Todo lo posible se ha hecho para que esta solemnidad fuera brillante. Los hombres mas notables de ambas marinas han concurrido al puerto de Cherburgo á darse las manos y á brindar en fastuosos banquetes por los soberanos de ambas naciones. Cada pais ha presentado en el punto de la cita sus mejores modelos de construccion naval militar, ó por lo menos los mejores que ha podido reunir. No se ha dejado de apreciar este suceso como una prueba de la cordial amistad que une á los dos paises, y como un recuerdo que ha de cimentarla todavia mas. A nosotros, si hemos de ser francos, no nos han llegado tan al alma esta demostracion. En una solemnidad pacífica no nos gusta ver representado el principal papel por terribles máquinas de destruccion. La máxima de guerra mas perfecta y brillante, no representa otra cosa, que mayor poder para arruinar ciudades, bloquear costas, y matar el comercio. Gústanos mas ver fraternizar á los pueblos en concursos pacíficos de la inteligencia y del trabajo; en esas asociaciones internacionales, en esas exposiciones universales de la industria y de las artes de donde brotan concepciones luminosas, y donde la emulacion aviva la inteligencia para producir mas ó con mayor perfeccion en beneficio de todos. Aquí las imitaciones y las rivalidades que ocasiona los productos de cada nacion, se convertirán mañana en aumento de producto útil. Pero en fiestas como la de Cherburgo... ¡Quiera Dios que los lores del almirantazgo inglés, ó que el ministro de Marina de Francia, no hayan visto en la escuadra contraria algun nuevo modelo de construccion naval de guerra que imitar, alguna nueva plancha que añadir; algun nuevo cañon monstruo que fundir! Seria un triste resultado de esa visita el que la bolsa del contribuyente inglés ó francés, tuviera que abrirse para continuar satisfaciendo la vanidad de superar á cualquiera otra nacion marítima, de mantener el dominio de los mares, vanidad que induce á los gobiernos á rehacer en pocos años su marina, atendiendo mas á adquirir un falso brillo que á acomodarse á los medios y recursos del pais.

La corte de España, continúa en Zarauz.

Y no pudiendo dar cuenta de sucesos de importancia ocurridos en nuestro pais, y siendo enemigos de la política menuda, hacemos aquí punto.

C.

#### REFORMAS POLÍTICAS EN CUBA Y PUERTO-RICO.

A continuacion verán nuestros lectores, la exposicion que con mas de doce mil firmas, dirigen á S. M. cubanos y peninsulares, reclamando los derechos tantas veces ofrecidos. Por hoy, nos limitamos á insertarla, sin comentario alguno, y solo diremos para satisfaccion de los firmantes de tan notable y concienzudo documento, que la prensa independiente de todos los partidos, á excepcion de los periódicos neos, le ha encomiado como se merece. El Reino y otros periódicos ministeriales, los diarios progresistas y demócratas, y aun *La Epoca*, diario moderado de oposicion, han consagrado al asunto repetidos artículos; *La Soberania Nacional*, órgano liberal de gran autoridad, por la consecuencia, desinterés y probado patriotismo de sus redactores, ha tratado la cuestion, aunque á la ligera, con sumo acierto, poniendo, como vulgarmente se dice, el dedo en la llaga. En nuestro próximo número podremos ya elegir, para satisfaccion de nuestros suscritores, aquellos artículos que por su extension é importancia traten la cuestion: hasta ahora, séanos permitido decir, que nada han espuesto que nosotros no hayamos dicho en las columnas de LA AMÉRICA: para muchos es una cuestion nueva, lo que para nosotros es el pan de cada dia hace nueve años.

Hé aquí el notable documento en que se contesta victoriosamente á cuantos argumentos emplearon en su representacion los reaccionarios de Cuba.

Hé aquí la exposicion:

«Señora: Los que suscriben, naturales de la isla de Cuba ó residentes en ella, comprendidos en la nacionalidad española, con profundo respeto se acercan al trono de V. M. para esponer á su soberana inteligencia consideraciones de la mayor importancia que les sugiere su amor

á la metrópoli y á las provincias ultramarinas, cuya conservacion y ventura tan de cerca les interesa. Sin mandato especial para representar á todos los habitantes del país, porque no lo consiente su organizacion política, creen, sin embargo, conocer bastante sus necesidades y las aspiraciones de la mayoría para hablar con la confianza que inspira la aprobacion de los compatriotas y adoptar el medio de esta respetuosa exposicion para manifestarlas, por la íntima confianza de que hallarán benévola acogida y colmada satisfaccion en la ilustrada justificacion de V. M. y de su gobierno.

Las Antillas españolas, y principalmente Cuba, han llegado á un punto envidiable de prosperidad material, debido á su posicion geográfica, á la fertilidad de su suelo, á las emigraciones de los paises circunvecinos, á la no interrumpida paz de que han gozado y á la accion del gobierno, que, aprovechando con mas ó menos latitud tan copiosos elementos de progreso, concedió desde principios del siglo franquicias económicas, á cuyo influjo ha podido desarrollarse la actividad de sus habitantes y con ella la ilustracion y la riqueza. Sin haber existido nunca entre estas islas y la metrópoli una absoluta identidad en lo económico y administrativo, la hubo sí en lo político; y tal vez se deban á esta prudente asimilacion en una parte y á aquellas atinadas diferencias en otras los óptimos frutos que todavia producen hoy simientes echadas en el surco de largos años atrás, á despecho de circunstancias malélicas que hubieran podido hacerlas abortar en ciernes.

Desgraciadamente la marcha de aquel sistema, que, aun cuando no perfecto, no escluyó á las Antillas de las evoluciones sucesivas del progreso efectuadas en la Península, se vió de improviso turbada con la determinacion de las Cortes Constituyentes de 1837, que, cerrando sus puertas á los representantes legalmente nombrados por las provincias de Ultramar, dispusieron que fuesen estas regidas por leyes especiales. Acostumbradas las Antillas á estimarse en todo como provincias integrantes de la monarquía, con los mismos derechos que las demás, sintieron hondamente aquella medida, que despojándolas de los políticos, las hacia de condicion inferior á sus hermanas peninsulares; y lejos de reconocer los argumentos que se alegaban para tan injusta exclusion, no quisieron de pronto parar mientes en lo que podian significar las promesas de unas leyes que en vez de satisfacerlas las alarmaban. Para ojos ignorantes ó distraídos el cambio fué insensible, porque, merced á las causas enumeradas, la isla de Cuba continuó prosperando en riquezas; pero ningun observador imparcial ocultará á V. M. que desde aquella época principiaron el malestar del país, la desconfianza de las autoridades locales, los odios de provincialismo, y como sus consecuencias fatales, los conatos, ya ciertos, ya supuestos, de conspiraciones, los destierros, los suplicios: sucesos insólitos que todos deploramos, pero que qué prueban, y conviene no olvidarlo, que mientras fueron iguales peninsulares y cubanos no hubo conspiradores ni fué necesario verter una sola gota de sangre por causas políticas.

Al través de tales acontecimientos la mayoría de la poblacion, sin ceder á los arrebatos de la pasion política, pero sin aceptar el fundamento con que se habia privado á las Antillas de su legitima representacion en Cortes, empezó á dar valor á la promesa constitucional que se les habia hecho de la manera mas solemne para las naciones y los monarcas, y esperó su cumplimiento, segura del triunfo de su justicia sobre los elementos opuestos que se obstinaban en aplazarla, y fiada en la hidalguía de la madre patria, que, mientras ella misma afianzaba sus libertades, no podria mirar con desden estas provincias, ni cercenales sus derechos, haciéndolas retrogradar al constituir las políticamente en una nueva forma. Así ha trascurrido mas de un cuarto de siglo desde aquel compromiso formal, en cuyo largo periodo no podrá acusarse á Cuba de impaciencia, ni menos de haberse sabido apreciar las mejoras en el órden judicial y en el administrativo realizadas por el gobierno de V. M., á las cuales ha correspondido con su constante fidelidad ó con sus generosas demostraciones siempre que ha sido oportuno espresar sus sentimientos á la madre patria.

Y á Dios gracias, no ha sido infructuosa tan mesurada conducta: los habitantes de esta isla han sobrellevado en silencio los males del sistema excepcional que consideraban transitorio; y sin embargo hoy tienen la satisfaccion de que sin amaños, sin agitaciones, por virtud tan solo de la bondad de su causa, la opinion de sus hermanos de la Península haya concluido por reconocer la justicia que les asiste.—En efecto, los repúblicos mas eminentes, los funcionarios mas altos que investidos de facultades omnímodas han gobernado en Ultramar, los ministerios de significacion política mas contradictoria, los cuerpos colegisladores, todos están acordes en que es forzoso salir con mas ó menos premura de una situacion anómala y peligrosa; y por último, los augustos labios de V. M. se han dignado declarar en ocasion solemne la necesidad de introducir reformas en el régimen de las provincias ultramarinas; palabras memorables que infundieron en todos los ánimos esperanzas de ser pronto estirpados de raíz males añejos y satisfecias legítimas y nobles aspiraciones, á que no puede renunciar indefinidamente pueblo alguno, sin ultrajar la dignidad de la misma raza á que pertenece, y sin condenarse á una degradacion que pugna con los instintos progresivos de la especie humana.

Llegados á tal punto, parece que los que tienen la honra de elevar su voz á V. M., deberian aguardar tranquilos la satisfaccion de sus necesidades; y así lo harian, y no temiesen que su silencio pudiera interpretarse á favor de los que sin mejores títulos, por cierto, no han tenido afirmar en una exposicion á V. M. que la verdadera mayoría de los habitantes de este país no apetece las reformas políticas anunciadas, ó las teme como peligrosas. Los que suscriben consideran por lo tanto un deber indeclinable oponer su negativa á tan infundadas aseveraciones.

No poco podrian decir en cuanto al modo de acrecer el número de los que aparecen suscritos al pié de la referida exposicion, muchos de los cuales han declarado despues en los periódicos haberlo hecho incautamente y en el concepto de que firmaban distinta cosa. Nada dirán, sin embargo, por respeto á V. M. Los habitantes de Cuba saben que en ocasiones tales el celo excesivo suele dañar á las mejores causas, por no reparar en los medios á que recurre; saben tambien que en todo país y en todas las épocas hay siempre individuos y clases, que bien halladas con los abusos de lo existente, se oponen por malicia ó de buena fé á toda reforma, afectando las traza

de agentes providenciales para moderar, según dicen, los arroyos del progreso, aunque de cierto solo buscan la sociedad de sus designios; hasta que rendidas en la lucha con el bien, ó iluminadas sus conciencias por el nuevo Evangelio, concluyen por confesar sus excelencias y anatematizar como inmorales sus propios tráfico y negocios, que ya habían prohibido las leyes de su país y el mundo civilizado. Los habitantes de Cuba, mas transigentes que los que se han arrogado su voz, respetan las opiniones contrarias á las suyas: empero no pueden tolerar que una fracción mas ó menos numerosa de la comunidad atribuya á la mayoría de la misma tendencias y opiniones que no profesa y que entrando en abierta lid, no ya con los principios elementales del derecho, que por la cuenta no existe para ella en política, sino con la opinión general de los hombres ilustrados de la península, con los legisladores de su patria, con los consejeros responsables de la corona y hasta con la augusta declaración de V. M. se atreve á rechazar en nombre de esta isla las reformas que V. M. tan espontánea como noblemente le ha anunciado.

No, señora; no es cierto que los habitantes de Cuba se hallen en su gran mayoría tan abyectos que repugnen ó teman las reformas: la verdad es que las anhelan y necesitan de todas clases. Y no es decir que desconozcan los beneficios que deben al gobierno de V. M.; pero esos mismos beneficios les hacen apetecer otros mas cumplidos que disfrutaban los demás españoles, que ellos tambien han gozado, y para los cuales se sienten hoy con mayor aptitud que antes. Por eso, aspirando á reformas en todos los rumbos que puede tomar la actividad humana, dan en la actualidad la preferencia á los derechos políticos, como origen, suma y garantía de todas las demás libertades; ó en otros términos, demandan con ansiedad las leyes ofrecidas por la Constitución de la monarquía: leyes de que todo lo esperan las provincias de Ultramar, porque cualquiera que sea el principio que las anime, harán de restituir al gremio de aquella misma Constitución, y porque no podrán estar reñidas con el espíritu liberal del siglo, á que por dicha obedece la nación española.

Los que aparentando aplazarlas se oponen á las reformas políticas, procuran alarmar el ánimo de V. M. con el recuerdo de los antiguos virreinos continentales, cuya separación no tuvo, según afirman, otro origen que el establecimiento en ellos de las que tuvieron lugar en la Península. Por mas que quieran desfigurarse los hechos, la historia ha pulverizado ya tan deleznable argumento, haciendo ver con sus fechas inflexibles que las conmociones de América principiaron mucho antes de promulgarse el Código de Cádiz.

Españoles ilustres, consejero uno de ellos del mas esclarecido entre los abuelos de V. M., las habían anunciado desde el siglo anterior, proponiendo los medios de evitarlas, y si se hubiesen seguido sus avisos, si entonces como ahora no hubiese habido empeño en sostener un sistema incompatible ya con los adelantos y las necesidades de los pueblos, es probable que ondease gloriosa todavía la bandera de Castilla, desde las Californias hasta el estrecho de Magallanes. Si alguna fuerza pudiera tener ese manoseado argumento sería á favor de la devolución de sus derechos políticos á las Antillas; pues habiéndolos ejercido durante tres épocas anteriores, en ninguna se relajaron sus vínculos con la metrópoli, á pesar de los alicientes que para haberlo intentado hubo en las dos primeras; mientras que por el contrario, después de estar sometidas al régimen de esclusion en toda su pureza, es cuando ocurren en una de ellas significativas perturbaciones con el objeto de cambiar de nacionalidad.

Si las Antillas hubiesen estado en plena posesion de sus derechos, ¿es presumible que los fautores de aquellos proyectos hubiesen soñado siquiera con pedirlos á un pueblo extraño, hácia el cual no los llevaba ni la comunidad de origen, ni la lengua, ni las costumbres?

Otra de las razones espuestas á V. M. para el aplazamiento indefinido de las reformas políticas es que «acaso se acerca (son sus palabras) la resolución de un problema social en que deben unirse la moral, el respeto á la propiedad y la conveniencia de las Antillas.» Ese precisamente es quizás el motivo que mas apremia para desechar aquellas reformas. Conocedores mejor que nadie los habitantes de estas islas de todos los elementos que constituyen tan complicado problema, comprometidos en él sus intereses y su existencia, y alicionados por la historia de las colonias inglesas y francesas, y por lo que ahora mismo está pasando en la vecina república norteamericana, no pueden pensar sin pavor en que llegado el momento de resolver esa para ellos cuestion vital, carezcan de medios legales para comunicarse y esponer sus ideas, para indicar los peligros, para sugerir sus planes de salvacion; cosas todas que solo son compatibles con un régimen totalmente diverso del que hoy impera.

Forzoso es decirlo: pasó el tiempo en que Cubay Puerto-Rico temblaban á la idea de llegar á ser africanas; empero, por lo mismo que conocen los gérmenes de riqueza y de civilización atesorados en su seno, saben tambien que han menester la poderosa égida de la nación para conservarlos y adelantarlos con beneficios de la raza y de la patria comunes, y que no podrán hacerlo si no se atiende á sus justas reclamaciones y no se quitan con antelación las trabas que en la hora de la prueba habrán de entorpecer la libertad de sus movimientos.

Todo está demostrando, señora, la oportunidad de que se cumplan las reformas hasta ahora diferidas y que con tanta urgencia reclaman estas provincias. El tiempo no pasa en balde para los pueblos; y los veintiocho años transcurridos desde 1837 en la expectativa de una mejora de condicion, han terminado por hacer que los habitantes de Cuba consideren como ideal de sus aspiraciones las leyes especiales, formadas con la intervencion de sus legítimos representantes. De este modo quedaria cumplido el precepto constitucional: de ese modo se llegaría á la asimilación en lo asimilable, sin desatender las circunstancias peculiares de estos países, con que tambien han pretendido asustar los alarmistas; de ese modo, en fin, copiando ejemplos de la misma península, se realizaría la unidad en la variedad, sin perturbarse por eso la armonía del gran todo nacional, antes al contrario fortificándola y embelleciéndola. No tienen, sin embargo, los exponentes de la pretension de trazar un plan á la elevada prudencia de V. M. y de su gobierno; su deseo, como el de todos sus compatriotas, es verse reintegrados en el derecho político de España: es ser españoles en la plenitud del derecho no solamente en el nombre; y cualquiera que sea la forma que V. M. por su régia iniciativa y con el

concurso de las Cortes adopte para otorgárselo, será sin duda digno de una nación ilustrada y recibida con júbilo por todos los habitantes de Ultramar como un gran acto de reparación y de sabiduría.

Habana julio 28 de 1865.—Señora.—A los reales piés de V. M.—Síguen las firmas de todos los que han firmado la carta dirigida al duque de la Torre, en número de mas de doce mil.»

CONSPIRACION PERMANENTE.

Si; la conspiracion permanente, eterna, incorregible existe, y los gobiernos se empeñan en proteger á los conspiradores.

Si; la ponzoña corre por todas las venas del cuerpo social, y los gobiernos no se atreven á espelerla por medio de una gran sangría moral.

Si; los removedores de las conciencias bajo capa de religion, se agitan, se confabulan, se conciertan, circulan el santo y seña, y los gobiernos, ciegos como la fatalidad, dejan el campo libre á sus maquinaciones.

Si; los conspiradores son conocidos; los hombres liberales los señalan con el dedo, publican sus tramas, advierten el peligro, y los gobiernos en vez de abatirlos cegándolos de ahora para siempre con la luz de la libertad, les guardan un puesto al lado de los mas altos poderes públicos para que de una sola vez maten el progreso y la libertad bajo los golpes del fanatismo.

Si; hay una conspiracion permanente, un centro común, del cual parte el aviso que se extiende con la rapidez del relámpago desde las costas del Mediterráneo hasta las del Pacífico. Y los gobiernos no ven lo que todos advierten.

Los conspiradores toman toda clase de disfraces. Presentáanse como enviados de Dios, con él pretenden hallarse en comunicacion constante, y deciden que el Papa no puede existir sin el derecho de ahorcar vasallos como señor temporal, de gastar en pólvora y fusiles el dinero de los pobres, de estrujar la bolsa de los romanos y de llevar consigo una nube de parásitos.

Visten el traje de la caridad, y crean asociaciones, que son el anzuelo con que pescan el dinero de los incautos, del cual va una pequeña parte á los desgraciados, á quienes procuran explotar convirtiéndolos en instrumentos adictos por medio de la limosna.

Procuran parecer dulces, amables é insinuantes, para ganarse voluntades.

Aparentan enerjía, cuando saben que no han de correr peligro.

Se introducen en la familia, y procuran apoderarse del sexo débil como palanca para doblar la enerjía del esposo, y preparar mañosamente la educacion fanática de los hijos.

Y todo esto no solamente se tolera, sino que se protege, y cuando el hombre pensador comprende el peligro, lo denuncia, y presenta el remedio, vése obligado á romper la pluma, porque los gobiernos ciegos, los gobiernos tímidos, los gobiernos dominados tambien por el rastro de alguna idea fanática, no consienten espansion á su alma, ni desahogo á su inteligencia.

¡Miserables y necios políticos! ¿Creeis que puede sostenerse una lucha desigual sin comprometer el éxito? ¿No veis que trabajais por sostener perpetuamente el reinado del fanatismo? ¿No veis que prolongais indefinidamente la lepra que ha corroido á España? ¿No veis que entorpecéis los pasos del progreso y de la civilización?

Nosotros luchamos contra vuestro enemigo y vosotros le protejeis. Nosotros le arrojamos alguna vez de su fortaleza, y vosotros volveis á abrirle las puertas de ella.

Sed justos. Dejados á todos libre el campo. Que venga contra nosotros el fanatismo armado con todas sus armas. Nosotros le recibiremos con una solas que la resume en sí todas; con el arma de la libertad, y veremos de quién es la victoria. Pero nos ligais las manos; entorpecéis nuestros movimientos, y así quereis que venzamos. No es todavía imposible; pero es difícil, y sobre todo mas largo.

Ved á los eternos enemigos del progreso. En España seducen á los incautos, engañan á las gentes sencillas, buscan con preferencia á la mujer, que es todo afecto, todo amor, todo pasión para convertirla en instrumento de sus planes egoístas. Píntanle con vivos colores la desgraciada suerte de un anciano por todos escarnecido, la Iglesia perseguida, el pobre abandonado, la corrupcion, la maldad, todos los vicios concentrados en el corazon de los amantes de la libertad y del progreso. Y la mujer siente, la mujer llora, la mujer se afiije, la mujer aprende á odiar al esposo, si lucha contra el fanatismo, á los hijos si aprenden á balbucear las palabras progreso y libertad.

La mujer es el instrumento de que procuran apoderarse en todas partes. En Chile pide la opinion liberal la libertad de conciencia y de cultos, y los energúmenos del fanatismo envían contra el congreso de los diputados un ejército de mujeres chilladoras, al mismo tiempo que desde el púlpito las escitan á rebelarse contra toda clase de autoridad en defensa de la religion.

El mismo grito resuena en todas partes: «Muerte á los impíos.» Las mismas bocas son buscadas con preferencia para que lo pronuncien. La mujer en España, en Francia, en Lima, en Chile, es su instrumento. ¿Qué indica esta identidad? Significa un plan, una idea. Significa lo que ya hemos dicho: una conspiracion permanente.

¡Oh! esos fanáticos pueden gloriarse de sus triunfos sobre la mujer. Han obtenido grandes victorias. Han empañado con su hábito el lustre esplendoroso de una gran reina, que no tiene en la historia otros borrones que los que ellos le obligaron á echar sobre su fama.

¿Quién no recuerda con simpatía el reinado de Isabel la Católica? Sucesora de un monarca depravado que de-

jó á Castilla arruinada, azote de señores tiránicos, á los cuales mandaba ahorcar de las altas venas de sus castillos, juez inflexible de los criminales, así como de la justicia corrompida, talento que comprendió á Colon desconocido, punto de enlace de la reconstitucion, casi total de la gran monarquía española, protectora de los buenos, sobria en sus gastos, santa en la familia, amada de su pueblo; esta joya inapreciable convirtiéndose en barro vulgar al caer alguna vez bajo la influencia de los fanáticos.

¿Quién no compadece á la pobre reina al verla luchar con los dulces sentimientos innatos en su corazon para doblegarse á cada una de aquellas exigencias del fanatismo religioso que ennegrecen en algunos puntos el cuadro de su brillante reinado?

Ella era mas noble, mas generosa, mas compasiva, mas dulce, mas humanitaria que cualquiera de sus subditos, y dominada por la influencia de los fanáticos, subyugada á sus feroces sentimientos, se convierte en feroz tambien é inhumana. Mucho resistió el establecimiento de la Inquisicion contra los herejes, pero al fin cayó vencida. Y en el reinado de aquella benéfica soberana consiéntese ya que el feroz Torquemada queme ochó mil ochocientas personas vivas y seis mil quinientas en efigie ó muertas.

La dulce Isabel sigue obedeciendo á la influencia aborrecible. Los fanáticos piensan en espulsar de España á los judíos. La gran reina siente que se sublevar todos sus sentimientos humanitarios. Duda, vacila, prefiere castigarlos imponiéndoles una contribucion, no por avaricia suya, sino por complacer á su esposo, pero se presenta Torquemada y dice: «Judas vendió á Cristo por treinta dineros ¿vuestra alteza querrá ahora volverle á vender por treinta mil monedas?»

Hé aqui al fanático mezclando la religion con la política y citando á Cristo para consumir una obra de iniquidad.

Isabel cae otra vez vencida, y la espulsion de los judíos es decretada, y perecen á millares por los caminos y en la travesía marítima, y España pierde dos millones de brazos industrioses.

¡Fanáticos del siglo XIX! Fué este un ruidoso triunfo de vuestros hermanos del siglo XV ¿no es cierto? ¡Magnífico ejemplo os ofrece! Si ellos dominaron á la grande Isabel, mujer fuerte, de inteligencia despejada, habituada á los complicados asuntos de la gobernacion de un Estado; si cerraron su alma á la compasion, si no llegaron á conmoverla los ayes, y el miserable espectáculo de tantas gentes desgraciadas, á quienes violentamente se arrancaba de la tierra en que habían nacido y en que descansaban los huesos de sus padres, para enviarlos pobres, desnudos, hambrientos, á la espatriación y á la muerte; si llegó á consentir las feroces hogueras de la Inquisicion; ¿cómo no habeis de esperar vosotros apoderaros del vulgo del sexo débil, hacerle vuestro instrumento, dominar con él en la familia, destruir la paz del que vosotros llameis impío, y arrojar á fuerza de sinsabores del hogar doméstico al esposo que no se preste á aceptar vuestra infuca dominacion?

¿Si vuestros fanáticos ascendientes del siglo XV dominaron á la gran reina Isabel la Católica, cómo no habeis de esperar vosotros que dominareis tambien en el siglo XIX otras reinas, emperatrices y princesas inferiores á aquella en enerjía, talento y perspicacia?

¿Cómo habeis de renunciar á rehacer el pasado, si ademas de conocer el instrumento se os deja que le amoléis á vuestros proyectos, sin que nadie os haga competencia?

Es inútil esperar que de ellos mismos salga la emienda. Forman un cuerpo impenetrable á todas las grandes ideas que pongan en peligro su preponderancia. Alguna vez se ven desprenderse de él individualidades que tienen conciencia de su verdadera mision; pero el tronco permanece en pie. Son hojas desprendidas de algunas de sus ramas. Constituyen estas excepciones con su buen sentido y su buena fé el contraste de la obcecacion y de la indignidad, poniéndolas mas de relieve, á la manera que el relámpago hace resaltar las negras tintas de una noche tempestuosa.

Un sacerdote, católico en la verdadera acepcion de la palabra, se ha levantado enérgicamente entre nosotros contra los fariseos.

Sostiene una lucha magnífica. Prueba con la Biblia y con los Santos Padres cuál es la doctrina de Jesucristo. Demuestra ilustracion y talento. Los fanáticos le contestan con insultos y maliciosas interpretaciones. ¿Cuál será el resultado de esta lucha? Pronto lo veremos. El señor Aguayo quedará escomulgado. Se le llamará traidor y herege; se le recogerán las licencias de predicar y confesar, los fanáticos quedarán triunfantes y serán preferidos para explicar la doctrina de Jesucristo. Martir glorioso de sus convicciones será el Sr. Aguayo, como ya lo fué el elocuente, el sábio, el filósofo D. Tristan de Medina.

El tronco del fanatismo quedará en pie. Las hojas nuevas de él desprendidas serán pisoteadas por los fariseos.

La regeneracion de ese árbol estéril no puede salir de él mismo por su propia virtud y eficacia. Es preciso un suceso, un hecho, un fenómeno esterno. Hay quien confía en que se modificará con la instruccion. Examinemos este punto.

¿Faltábale ilustracion á Torquemada? Por muy escasa que fuese, sabía que la religion de Jesucristo es una religion de paz. El Padre nuestro es un poema de caridad y mansedumbre. ¿No sabía lo que es elemental; que Dios no quiere la muerte del pecador sino que se convierta? Pues Torquemada encendió las hogueras de la inquisicion.

¿La prensa neo-católica española, dirigida por sacerdotes, ó por seglares que pretenden ser mejores católicos que nadie, ¿qué hace diariamente sino insultar,

amenazar, soliviantar, enconar los ánimos, encender ódios, perturbar el Estado?

Las fanáticas saben lo que es necesario. No necesitan mayor ilustración para saber que debían ser misioneros de paz, en vez de heraldos de guerra. ¿Por qué falsean, pues, la doctrina de que pretenden ser únicos guardadores?

La razón es esta. Forman un cuerpo; tienen intereses especiales, ambicionan riquezas, poder, grandeza, existen solos como mentores de la conciencia y se aprovechan del monopolio que ejercen. Siendo los únicos no encuentran obstáculo á su influencia, y teniéndola, la utilizan hasta donde pueden. La dominación exclusiva los ha hecho también soberbios, y se irritan al menor asomo de perder el imperio que han conquistado.

No hay que hacerse ilusiones. La causa liberal recibirá alguna vez el auxilio de individuos rectos y justos, superiores á toda idea de vil y bajo egoísmo, pero el tronco abandonado á sí mismo continuará siendo fanático y refractario á toda idea de progreso. Le dominareis alguna vez, pero no le abatireis. El tratará de recobrar su pujanza.

La historia de todos los monopolios lo atestiguan. Monopolio de autoridad, ó absolutismo político; monopolio mercantil, ó prohibicionismo; monopolio industrial, ó agremiaciones; monopolio religioso, ó fanatismo; ninguno ha cedido voluntariamente su dominio. Es preciso arrancárselo con el arma de la libertad. Los sacerdotes del paganismo, religion oficial del Estado, quemaban cristianos, como los sacerdotes del catolicismo, religion oficial del Estado, quemaban hereges, moros y judíos.

Solucion definitiva.

«Separación de la Iglesia y del Estado.»

ENRIQUE DE VILLENA.

Manila 22 de mayo de 1865.

Mi estimado amigo: el mes de abril se despidió con un siniestro y el de mayo se ha inaugurado bajo fatídicos auspicios: el 30 de abril destruyó un voraz incendio el populoso arrabal de Tondo; y calientes y chispeantes aun las cenizas de la quemada población, otro incendio no menos voraz consume la tarde del 2 de mayo, una gran parte del rico arrabal de Santa Cruz: 7,864 casas de nipa, 365 de tabla y 49 de mampostería, con varios establecimientos industriales y mercantiles presa de las llamas en los dos arrabales, abren ancha brecha en la riqueza privada y dejan sumidas en la miseria millares de familias, que acampan sobre los solares que ocuparon sus destruidas viviendas, en las que consumiéranse también muebles y ropas.

Estas grandes catástrofes, demandan eficaces remedios, y los encuentran en el civismo de los vecinos de Manila y en el celo de las autoridades: el gobernador superior civil dispone la ejecución de un nuevo trazado para las poblaciones incendiadas, capaz de contrarrestar las inconmensurables consecuencias de otro incendio, y de evitar su intensa propagación; y autoriza, encabezándola, una suscripción á propuesta del señor Vives, gobernador civil de la provincia, para socorrer á los mas menesterosos de entre los que vieran desaparecer en pocas horas su patrimonio devorado por las llamas.

En la noche del 6 al 7, una tercera calamidad vino á derramar nuevas aflicciones sobre el atribulado arrabal de Tondo; y el cólera, ese azote que hace mas de dos años cierra sus alas sobre este archipiélago, recorriendo todas las provincias, presentase aterrador por la intensidad de la dolencia, que inmolaba casi tantas victimas como personas invadidas.

Habia causas extraordinarias y determinantes para esta nueva desdicha: incendiada la población, sus moradores acampaban sobre cenizas humeantes, aspirando las fetidas emanaciones del incendio no extinguido aun, y las no menos deletéreas de la tierra ligeramente humedecida por un aguacero tormentoso el día anterior; estas circunstancias y la de carecer aquel pueblo de aguas verdaderamente potables, fueron origen del desarrollo instantáneo y alarmante de la epidemia: establecióse en altas horas de la noche una enfermería en la Casa parroquial y á la mañana siguiente el señor gobernador civil dispuso la construcción con caña y nipa de un local mas espacioso capaz para sesenta camas que quedó terminado al tercer día, adoptando también la previsora disposición de surtir de agua potable al acongojado vecindario que ansioso se lanzó sobre la primera embarcación que se presentó en la playa portadora de tan consolador auxilio.

Tan eficaces fueron los resultados de aquella medida salvadora, que al segundo día de adoptada, disminuyó el número de los invadidos, si bien la casi totalidad de estos subcumbia á la intensidad del mal.

En los arrabales incendiados, se ha adoptado para el caserío de nipa, de suyo inflamable, el sistema de trazar grandes barrios, divididos por extensas zonas de seguridad que permiten contrarrestar la propagación del incendio: cada barrio está subdividido en manzanas, uniformes, separadas unas de otras por vías espaciosas. En la cuestión de caserío de nipa, vital para este país, no cabe otra cosa que adoptar precauciones bien calculadas para impedir que el siniestro adquiriera proporciones colosales: proscribe aquella clase de viviendas como espíritus alucinados y poco reflexivos pretenden, vale tanto como privar al indio de albergue y hacer incompatible la simultánea existencia de las dos razas; es casi un propósito disolvente: solo la nipa se halla hoy al alcance de la inmensa mayoría de los indígenas; y mientras no se la proporcionen por los capitales viviendas de alquiler económico en edificios construidos al efecto, el indio necesitará de la nipa para albergue: proscribeirla ó pretender su excesivo alejamiento de la población extramuros, es causar irreparable lesión á la grande clase bracería y lastimar también los capitales que alimentan la industria y el comercio.

La administración parece como que quiere despertar del letargo en que hace largo tiempo yacía como sobrecogida de estupor ante la magnitud de la empresa que la está encomendada: por de pronto se ha adoptado una medida altamente previsora disponiendo la traslación de la fábrica de cigarrillos de Binondo al local de mejores condiciones; parece imposible que hasta el día no se haya pensado en ello, cuando la dicha fábrica estaba casi en ruinas desde el terremoto, mal sostenida sobre su base á fuerza de puntales y cubierta de nipa; siendo así que encerraba valores cuantiosos y cobijaba á millares de mujeres durante las horas de labor: si es

cierto que prever es gobernar, tal verdad ha venido siendo durante largo espacio una vana teoría en este singular país.

El nuevo capitán general y el intendente, se muestran animados de laudables y fructuosos deseos; pero si su voluntad no es tan fuerte como sus aspiraciones se presentan grandes, desfallecerán en la lucha que han de sostener para contrarrestar tendencias y elementos que preponderantes no há mucho, se colocarán en hostilidad encubierta para conseguir á mansalva sus pequeños propósitos, sus presuntuosas pretensiones: las Sibilas de lenguaje hinchado, las Pitonisas de enfático decir, han entrado á lo que parece en descendente periodo: libre Dios al país de que se encumbran nuevamente.

En estos días parece que el consejo de Administración ha negado su voto al proyecto de establecer en la ciudad y sus arrabales el servicio de serenos; proyecto que se debía al señor gobernador civil, que contaba con el asentimiento de la municipalidad, de la dirección de Administración local y del vecindario, y ha naufragado despues en los mares del cuerpo consultivo, por causas que á los que razonamos desde posiciones mucho mas modestas, no es dado adivinar.

La canalización del estero de Binondo de que ya he hablado á V. en otra ocasión, parece que ha recibido en estos días la sanción de la superioridad: el canal de la Reina, nombre adoptado en las altas esferas oficiales, dará impulso al comercio con las provincias limítrofes, imprimiendo movimiento de descenso en el precio de muchos artículos de primera necesidad en los mercados de Manila.

También desde la llegada del general Lara, es motivo de conversación el antiquísimo proyecto de traida de aguas, para el que existen los fondos de la obra pia de Carriedo: como estos se hallan repartidos á hipoteca sobre fincas, y como algunos de los tenedores se hallarán en posición de entorpecer el negocio, promete ser variado en peripecias el desenvolvimiento de tan fecunda idea, que es muy posible no pase ahora tampoco de proyecto, á pesar de su avanzada edad.

No conozco los detalles del nuevo pensamiento que parece se está formulando; pero se halla en la conciencia de todos el convencimiento de que la mejora proyectada, es necesaria hasta para la salud de este crecido vecindario. El general Lara se muestra decidido á realizarla: ¿será superior su voluntad á los obstáculos que han de entorpecer la marcha del negocio? Solo el tiempo podrá darnos la solución de este importante problema.

(De nuestro corresponsal.)

Vemos con satisfacción, que personas importantes de Cuba, se ocupan de la cuestión, que pronto hay que resolver, mas interesante para nuestras Antillas. Tanto el señor O'Farril, en cuya casa con permiso del señor Capitán General, se celebró una reunión, si no numerosa, escojida; como el coronel D. Francisco Montaos, el hacendado D. Gonzalo Sorriñ, y cuantos del asunto tratan en periódicos, discursos y memorias, merecerán el aprecio de cubanos, puerto-riqueños y peninsulares, y el gobierno de S. M. ilustrándose con las razones de personas tan competentes, podrá resolver con acierto. Reciban los mencionados señores nuestro parabien, y animense otros á seguir su patriótico ejemplo.

No quiero decir esto, que nosotros aplaudamos ninguno de los proyectos que circulan por Cuba, puesto que ni siquiera los conocemos.

Esperamos la llegada del paquete que de un momento á otro debe arribar á Southanthon, para dar á nuestros lectores pormenores exactos acerca de los ruidosos acontecimientos que tienen lugar en el Rio de la Plata. En nuestro número inmediato nos ocuparemos largamente de este asunto.

A propósito de las causas que habian facilitado la pronta entrega de los prisioneros españoles que quedaron en Santo Domingo al evacuar esta isla nuestras tropas, dice el *Pays*, periódico del vecino imperio:

«La guerra de los españoles con Santo Domingo, que necesariamente debía volver á comenzar despues de la declaración del general Gándara, ha quedado definitivamente terminada.

El general Pimentel, jefe de los insurrectos dominicanos, cuando tuvo noticia de la vuelta del general O'Donnell al poder, comprendió que cualquiera falta en el cumplimiento de lo tratado, daría lugar á la renovación de las hostilidades, y que esta vez la España, por su derecho y por su honor militar, haría la guerra hasta el último extremo.

La declaración de guerra del general Gándara no le ha dejado la mejor duda, y un verdadero pánico se apoderó de los dominicanos. Desde entonces, las cosas han cambiado.

El general dominicano se ha apresurado á hacer la devolución de los prisioneros que conservaba, manifestándose dispuesto á cumplir todo lo estipulado con el general Gándara.

El negocio queda, pues, terminado. Un acto de energía ha asegurado la conclusión que la dignidad de España exigía.»

Lo que allí ha ocurrido despues que nuestras tropas abandonaron aquella capital es lamentable:

«Tan pronto como tuvo lugar tan triste y vergonzoso acto, dice un apreciable colega, refiriéndose á cartas de las islas, entraron las fuerzas dominicanas, en número de 500 hombres, al mando del general Cabral, y se posesionaron de aquella desventurada población, en otro tiempo emporio y baluarte de nuestro imperio ultramarino, hoy segregada para siempre del seno de la madre patria, y condenada á todo género de calamidades.

Casi todas las familias acomodadas, y aun algunas que nada poseían, habian emigrado anticipadamente á las islas vecinas de Cuba y Puerto-Rico.

El papel moneda circulante nadie lo queria recibir, lo cual haría difícil y hasta imposible las transacciones comerciales un peso fuerte valía siete mil del país tipo á que nunca habia llegado en tiempo de la república. Júzuese cuál será su descrédito.

En Azúa y en otros puntos se habian impuesto contribuciones forzosas á las personas reconocidas como afectas á nuestra causa, y que, en medio de tanto barullo, de

tantas ruinas como habia ocasionado la revolución, todavía conservaban una parte de sus riquezas.

La cuestión de la presidencia traía divididos todos los ánimos. Los partidarios de Baez hacían valer á su favor su reciente dimisión de la faja de mariscal español como un título que le recomendaba á la gratitud nacional. Sus contrarios y émulos, que no son pocos, hacían observar que esa dimisión hubiera estado en su lugar en los momentos en que estalló la revolución, que entonces este acto habria sido enaltecido por el peligro y la incertidumbre del resultado de la lucha; pero que, resuelta la cuestión con el abandono, carecía de toda importancia, y solo podia considerarse como un deseo immodesto y á todas luces injustificado de postergar á los caudillos de la independencia, á los que se habian sacrificado por la patria.

Los demás caudillos eran Valverde, el actual presidente Pimentel, Rojas y una docena mas de generales de los muchos que pululan en la nueva república.

Santo Domingo ofrecía, pues, un triste cuadro, y no será extraño que en el estado de debilidad en que se encuentra, no pueda resistir los ataques que sin duda le dirigirá Geffrard, tan pronto como pacifique la parte Norte de Haití. Así, todos nuestros tristes vaticinios se verán, por desgracia, confirmados plenamente.»

Cartas de Lisboa recibidas en esta córte, niegan todo fundamento al conflicto entre la familia real y el nuncio de Su Santidad en aquella córte, atribuyendo el aplazamiento del bautizo del príncipe recién nacido al esta do sanitario de Portugal; pero el siguiente despacho que comunica á última hora la *Agencia Havas* parece que da consistencia al rumor sobre el referido conflicto. Dice así este despacho:

«Lisboa 24.—El importante periódico portugués titulado *Journal do Comercio*, de hoy, publica un artículo contra el gobierno y el nuncio de Su Santidad en Lisboa, pide con energía que se entreguen los pasaportes al citado nuncio, y se lamenta de la debilidad del gobierno que no ha adoptado ya dicha medida.

Continúa la agitación de los ánimos á causa del indicado acontecimiento, y se da por cierto que el emperador y la emperatriz de Francia serían padrinos del bautizo del nuevo infante portugués.

Al príncipe Amadeo de Italia, que se trasladó á Portugal para representar á su padre en el bautismo del infante, acaba de partir á consecuencia de la negativa del nuncio, que se ha negado á aceptar á Victor Manuel como padrino.»

Las *Noticias* desmiente la que han dado varios periódicos respecto al nombramiento del Sr. D. Juan Alba para el cargo de intendente de la Habana. El gobierno de S. M. nada tiene acordado respecto á dicho destino.

#### LA REFORMA.

Para que se vea cuán resuelto se halla el gobierno de S. M. á emprender las reformas políticas que reclaman nuestras provincias de Ultramar, copiamos de *El Reino*, periódico ministerial, y de *La Epoca*, diario de oposición, los dos sueltos siguientes. Dice *El Reino*:

«Reconocidas las prendas que adornan al digno ministro de Ultramar, por nadie negadas; reconocida también la especialísima competencia del subsecretario del mismo departamento, que en un folleto perfectamente escrito y detenidamente pensado dió á conocer haber profundizado en la organización especial de nuestras posesiones ultramarinas, es de presumir que consagren su actividad y su inteligencia á este punto especial, tan reclamado por Cuba como favorecido por la opinion mas comun de la madre patria.

Nosotros tenemos la esperanza, y sentimos una verdadero placer al transmitir una palabra de consuelo á nuestros hermanos de Cuba y Puerto-Rico, en que no pasarán los primeros meses de la inmediata legislatura sin que el gobierno haya dado inequívocas pruebas del respeto que le merecen las reclamaciones de los pueblos, cuando, como la de que nos ocupamos, estén fundadas en respetables consideraciones.»

Leemos en *La Epoca*:

«Por efecto de las diversas exposiciones que los habitantes de nuestras Antillas han dirigido á S. M. la Reina y en cumplimiento de sus solemnes promesas, el Consejo de ministros parece ha consagrado una atención preferente á los asuntos de Ultramar.

En los últimos correos han partido instrucciones las mas apremiantes para que las autoridades superiores de las Antillas no perdonen medio alguno hasta conseguir la completa estinción del tráfico negrero, proponiendo las medidas que, á su juicio, juzguen necesarias, si es que no están dentro de las leyes vigentes.

En la cuestión de las reformas políticas, el gabinete ha resuelto proceder siempre con el acuerdo de las Cortes, sometiendo al futuro parlamento las leyes ofrecidas á nuestras provincias de Ultramar. Cree que los deseos de sus habitantes en la cuestión social, política y administrativa son legítimos, pero que es preciso obrar lentamente y sin producir profundas perturbaciones en aquellos pueblos.

Podemos, por último, anunciar que se trabaja para que desaparezcan las divisiones que, prolongándose, serian funestas entre los amantes de las reformas liberales y prudentes en Cuba y lo que se llama el partido peninsular, que se mostraba mas contrario á su inmediata realización.»

En atención á las particulares circunstancias que concurren en D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, ha sido nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. la reina del reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

## DE LA CONDUCTA ACTUAL

## Y DECLARACIONES DEL PARTIDO PROGRESISTA. (1)

## Consecuencias y peligros para el mismo.

La situación en que hoy vemos al partido que se titula progresista debe llamar la atención de todos cuantos tienen empeño ó interés en las cosas del Estado. Diferenciando de este partido en muchos puntos importantísimos quien escribe los siguientes renglones, con todo, le respeta, porque respeto merece un partido numeroso, en cuyas filas militan no pocas personas de gran valer por sus dotes intelectuales y sus calidades morales, y dignas, por lo mismo, de consideración, aun por quienes consideren erradas sus doctrinas y su conducta. Sentaría mal en este periódico usar de términos acres ó calificaciones duras, aun al tiempo de expresar desaprobación de ciertos actos; y, por la parte opuesta, no estaría bien callar cuando se divisan peligros de la causa pública; peligros reales y verdaderos y conocidamente graves, aun cuando no nazcan de intención de quienes los causan. Además, las contemplaciones debidas á adversarios dignos, y dueños de nuestra estimación, nunca deben llevarnos á punto de olvidarnos de sustentar lo que estimemos justo y también conveniente; y el pobre escritor de las presentes páginas se cree como obligado á volver por la bandera bajo la cual sirve, y donde ve el lema que, en su sentir, simboliza la verdad y la conveniencia común; bandera á la cual se adhiere con tenacidad, aunque la abandonaría sin temor de incurrir en la nota de inconsecuente, en el día en que, según su juicio, errado ó no, pero formado con sinceridad y buen deseo y celo, viese alzada otra más conforme á la justicia y que prometiese superiores ventajas á su patria.

Bien es verdad que poco ó nada puede prometerse quien conoce su escaso valer, la desconfianza y aun la mala disposición con que ha de ser recibido cuanto salga de una persona, sobre humilde, nada grata, y la tenaz oposición que encuentran en los partidos razones salidas de boca ó pluma no amiga. Pero se acuerda y quiere recordar que hay un refrán antiguo que propone tomar «del enemigo el consejo,» y si es mirado por los progresistas como enemigo el que tiene la presunción y arrogancia de subirse á consejero, este mismo reclama en beneficio de su causa, y no de su persona, el refrán aquí recién citado.

El partido cuyo blason es ser progresista por antonomasia, se halla lejano del poder, y formando lo que se llama oposición en los gobiernos parlamentarios. Varias veces, viéndose en igual situación, ha pasado de ella á la contraria; pero siempre la subversión del orden legal le ha abierto el camino á la posesión de la autoridad, y lo que de un modo ganó, del mismo lo ha perdido algunas veces, si bien siempre no; de lo cual dan claro testimonio, entre otros, las elecciones de 1837, y aun en no corto grado, los sucesos de 1856, en que negando á la reina el derecho de nombrar ministros, los progresistas, en la contienda que siguió, y de la cual salieron vencidos, fueron los agresores. Sea como fuere, de boca de los progresistas, y estos los de mas cuenta en su numeroso gremio, ha salido la confesión de que hasta ahora solo á revoluciones han debido su encumbramiento, y que en adelante deben buscarle y le buscarán por mejor senda, conociendo que, llegados á él por una legal, sobre aparecer con mas decoro, se afirmarán y sostendrán mejor en el puesto conquistado. Que para lograr tan justo fin les da la situación presente, si no del todo franco y llano el camino, uno con pocos tropiezos, y estos no difíciles de vencer, es punto en que apenas cabe duda. Sin embargo, los progresistas acaban de desviarse de la senda legal, pues el negarse á entrar en ella para las elecciones, arguye, ó indiferencia en punto á la causa pública, lo cual sería injusto echarles en cara, ó intención de servirla por otros medios que los señalados por las leyes.

La famosa circular del ministerio relativa á las reuniones para tratar de elecciones de ninguna manera justifica el retraimiento de la elección en los progresistas, y además, el retraimiento, aun habiendo sido motivado, implica, por mas que otras sean las protestas y otras las intenciones de los que se abstienen de ejercer el derecho electoral, una apelación á tribunal superior, y no le hay sino de muy diferente índole, cuyos fallos no son pronunciados sino con la voz que llama á las armas, y con su llamamiento aterra, ó con actos de violencia llevados á cabo. Enhorabuena no quieran tanto los que se resisten á ejercer sus derechos por el medio legal del voto; pero la lógica de los sucesos es poderosa cuando resulta de la lógica en el raciocinio; y si dicen los defensores del retraimiento, por decir algo, que su intento es invalidar todo cuanto hicieron las nuevas cortes, esto por ningún título es consecuencia de una abstención voluntaria, aunque de una forzada lo sería. No cabe imaginar doctrina mas productora de confusión y desorden, que una por la cual los menos podrían invalidar los actos de los más, y á los mismos progresistas resultaría perjuicio, si estando próximos á alcanzar victoria en una contienda electoral, con retirarse del campo sus rivales, fuesen demócratas, moderados ó absolutistas, redujesen á nulidad legal el triunfo en las elecciones.

Gran dolor es que falte en la representación popular la de un respetable y crecido número de ciudadanos, y de las doctrinas que estos profesan, y de sus opiniones

relativas á los actos del gobierno y á los sucesos que dentro y fuera de nuestra patria ocurren; pero de tamaño inconveniente tienen la culpa los que abandonan su puesto donde podían y debían sustentar su causa, ó según ellos lo entienden, la causa pública, y puesto donde eran en algun modo necesarios.

Ni es el presente el único ejemplo de estar un gran partido ausente del Congreso de representantes de la Nación. No es posible que llegue el fanatismo de los progresistas á punto de negar la justicia de la calificación que aquí ahora se da al partido moderado, calificación que él concede á su contrario, y la cual, si se le negase, sería con daño propio, en sentir de todo juez medianamente imparcial siquiera. Ahora, pues, el partido moderado se abstuvo de acudir á la contienda electoral en los días primeros de 1841, y se abstuvo, no por acaso, sino por concierto de quienes le componían, aunque no dieron á su resolución la solemnidad que acaban de dar los progresistas á la suya flamante, quizá porque entonces no habrían podido hacerlo sin algun peligro, porque estaba recién ocurrida y triunfante la revuelta de 1840, llamada en mal castellano *pronunciamento*, y las revoluciones victoriosas, particularmente en sus primeros días, no dan libertad, y aun tienen escasisima tolerancia con sus adversarios.

Erraron entonces los moderados, como yerran hoy los del bando opuesto, pero también apoyaban en razones su yerro, no buenas, por cierto, no convincentes, pero no menos propias para justificar su conducta, si esta admitiese justificación, que lo son las sacadas de la malhadada circular del ministerio presente. Decían ellos entonces, que habiendo visto abolida por la fuerza una ley hecha en cortes, y sancionada por la corona, inútil era venir á hacer leyes á las cuales podía haber igual fortuna. Fuese como fuese, era malo su acto, por ser una protesta semi-tácita, pero clara de nulidad contra el sistema venido á ser legal; y esto mismo es el acto de los progresistas que da margen á las presentes reflexiones. Pero atendamos á lo que en aquella época ó poco despues acaeció, y veamos si no puede, ó si no debe servir de lección, que no en balde ni sin motivo es honrada la historia con el título de maestra del linaje humano. A la protesta mal encubierta siguió otra de diferentísima clase; protesta hecha con las armas en un movimiento que fué un principio de incendio apagado con derramar sobre él copiosa sangre, y sangre en verdad preciosa, pues, no usándose misericordia, cayeron condenados á muerte por causa política, sugetos cuya conducta anterior al suceso que les trajo su desdichado fin habia sido, por confesión general, meritoria en el más alto grado. El levantamiento de octubre de 1841, fué consecuencia natural del acto que declaraba ilegítimo el gobierno contra el cual tuvo efecto: igual declaración contra el gobierno y cortes hoy existentes, si no tiene iguales resultados, será porque es propio de la flaqueza humana no ser los hombres consecuentes; y tanto bien, ó libertarse de tanto mal será debido á las buenas intenciones de los progresistas (lo cual no está dicho con ironía); pero á intenciones, si honrosas á su probidad, nada propias para acreditar su buen juicio.

Y tengan cuenta los lectores con que todo cuanto antes va aquí dicho no es disculpa de la circular que ha dado motivo á la abstención. Hay quienes pretenden que la circular ha sido solo un pretexto; pero no lo supone así quien esto escribe, y aun si pretexto ha sido, erró el que dió uno á los que le andaban buscando. Estas pocas páginas no lo son de oposición al actual ministerio, del cual dista mucho de ser adversario su autor, sino que desaprobando como desaprueba altamente la conducta de varios personajes en los incidentes de que el mismo malaventurado escrito ha sido causa, todavía no puede excusarse de desaprobación, si bien con templanza, el escrito mismo. Y las razones que para su desaprobación tiene, no son para calladas. Sin ser demócrata, ni lo llamado progresista, el que ahora aquí declara sus opiniones no deja de ser amante de la libertad; de la justa, de la verdadera, de la que no turba la paz pública, ni la pone en peligro; de la que no pretendiendo locos ensanches, no quiere por consecuencia limitar ó vulnerar la agena en satisfacción ó provecho de la propia; de la que es hija del libre albedrío de que dotó Dios al hombre, y que por lo mismo, haciéndole responsable de sus acciones, dá mérito á la virtud y hace digna de pena la maldad; en suma, de la que ennoblece y sublima siendo engendradora de nobles pensamientos. Porque en su sentir se opone á tal y tan santa libertad otra que le usurpa el nombre; por esto condena á la usurpadora. Pero la libertad en el estado social ha de ser limitada, y con frecuencia, cabalmente porque en el roce de unas con otras criaturas, muchos actos de libertad para unos son de opresión ó de daño para otros. De aquí las leyes restrictivas, que en los gobiernos mas democráticos, y hasta, lo que no es lo mismo, sino muy otra cosa, en los más libres, existen, aun cuando sea en número muy corto.

Así, cuando dar libertad en cierto punto trae peligro, y este grave y difícil de evitar (porque los leves deben ser consentidos, so pena de ligar al hombre demasiado), bien está restringirla; pero, no siendo así, la justicia y aun la prudencia aconseja no ponerle trabas inútiles á todo propósito razonable. Para salir de generalidades, apliquemos esta doctrina á lo llamado derecho de reunirse los hombres á tratar en público de cualesquiera materias, salvo aquellas en que la ley vigente prohíbe que haya examen libre. Ahora, pues, de reuniones tales, en ciertas circunstancias y en algunos pueblos no pueden resultar mas que alborotos pasados á ser lides, violencias, efusión de sangre, desórden, si triunfan los sediciosos, represión dura y tirana, aun siendo el triunfo de la justa causa. En Inglaterra se juntan los hombres en crecidas turbas, oyen peroraciones violentas, gritan aplaudiendo ó vituperando, deliberan ó se figuran que lo hacen, votan, á veces, grandes des-

atinos, y satisfechos con resoluciones de palabra, se separan y se va cada cual á las operaciones comunes de su vida. En Francia, la concurrencia al entierro del General Lamarque en 1832, trajo consigo una lid sangrienta. Nuestras famosas sociedades patrióticas de 1820 á 1823 fueron tales que aun ministros archi-progresistas, como lo eran el señor Calatrava y sus compañeros en 1836, recién establecida la Constitución de 1812 á fuerza de rebeliones, coronadas por una harto escandalosa, y aun renovado casi todo el sistema vigente en 1823, no creyeron conveniente dar para su restablecimiento la licencia que hubo de serles pedida. En medio de esto hoy vemos reuniones con el nombre inglés de *meetings* celebrarse, si con acierto ó desacierto en lo que allí se dice y resuelve, de ningún modo con perjuicio de la paz pública, la cual ni siquiera ponen en leve peligro. Ahora, pues, las reuniones de progresistas para las elecciones de diputados eran de esta última clase. En ellas podría haberse soldado la lengua, proclamándose una ó otra doctrina errada, dándose necios y ruidosos aplausos, pero de todo ello seguramente no habria nacido un alboroto. Fué, pues, en la circular de que se va ahora aquí tratando coartada la libertad, y lo fué sin necesidad, no ciertamente en contravención de las leyes existentes, pues no consienten en términos explícitos las reuniones, ni en verdad deberian, atendiendo al estado actual de las cosas y al carácter presente de nuestro pueblo; pero sí contra la índole general de una legislación política, cuya regla es la discusión, siendo la excepción el restringirla cuando el concederla puede traer consigo males.

Se ha dado, pues, á los progresistas un motivo de queja no suficiente á abonar su conducta; pero tal, que debería haberse evitado darle.

Los progresistas se ven hoy, en ciertos, pero no en todos puntos, lo que se dice *fuera de la ley*; y no porque ahora aquí se los mire como en tan mala situación para hablar de la conducta que con ellos debe seguirse, sino porque están así al decidir la situación que ellos deben ocupar en sus resoluciones sobre las cosas del Estado. Así es que dudan, vacilan, y no parecen satisfechos unos de otros; lastimosos, pero precisa consecuencia de haberse ido fuera del camino abierto para buscar y abrir sendas nuevas con el trabajo y males inherentes á los exploradores, y no con la comodidad propia de los caminantes.

Los mas granados de entre los progresistas, ó los que entre ellos tienen mas autoridad y á menudo la ejercen, protestan ser fieles sustentáculos y celosos defensores del trono y del derecho de la augusta persona que hoy está sentada en el de nuestra España. Hacen bien, pero esto no basta. Hay en España leyes, y tales, que dentro de ellas cabe mucho, y todo cuanto sea salirse de sus extensos ámbitos, si no merece ser calificado de culpa, bien merece ser tachado como yerro.

Tenemos una Constitución que da al poder popular buena parte, á la opinión caminos por donde manifestarse, á las personas seguridad, cuando menos en teórica, y á los individuos derechos mejor ó peor definidos, más ó menos respetados, pero tales, que usados con tino pueden servir de arma poderosa para sustentar bien las batallas, y á veces para salir de ellas completamente victoriosos. Verdad es que los moderados, al tocar á la que se llamaba tal con fecha de 1837, cometieron el craso error de titularla *nueva* dándole la fecha de 1845, y aun casi otro tanto hicieron cuando en 1857 variaron en parte la composición del Senado. De aquí ha nacido contarse como nuevas y sucesivas Constituciones las que son una misma, con variaciones cuando leves, cuando graves, pero tales que no le varian la índole de gobierno monárquico con intervencion en él de los gobernados, así para hacer leyes como para otros importantísimos puntos; en lo cual consiste su diferencia entre ella ó ellas, y el sistema dicho de gobierno absoluto donde la persona que es cabeza del Estado, si tiene límites á su poder constantes en leyes escritas, mas dignas de ser miradas como máximas que como leyes, no tiene contrapeso á su poder, ni obstáculo con que tropezar cuando intente traspasar los linderos en que la misma ley escrita le encierra.

No sin razon está en uso corriente la metáfora por la cual lleva el nombre de cuerpo el Estado, porque tiene este objeto moral con el otro material alguna y no leve semejanza. Y si el cuerpo humano tiene su constitución con nombre de tal, que no se muda aunque algo se altere, al político sucede con frecuencia, aunque no constantemente, lo mismo. Mudó España su Constitución al abrirse sus Cortes de 1810, ó en sus primeras sesiones de estas, y desde 1810 á 1811, y rigió la nueva con pocos diversos nombres y variadas formas desde 1820 á 1823, y desde 1834 hasta la hora en que vivimos. A la par con la semejanza entre estas Constituciones se nota, para ponerla en relieve y hacerla mas visible, la desemejanza entre ellas y el gobierno antiguo de España hasta fin de mayo de 1808, y el restaurado desde 1814 hasta 1820, y el vuelto á restablecer en 1823 y terminado en 1834; todos de su misma familia, aunque no faltasen entre ellos diferencias.

Ahora, pues, proclamarse los progresistas resueltos á tomar por bandera ó símbolo de su fé la Constitución de 1837 y por manifiesto declaratorio de su conducta futura el restablecimiento de la misma, encierra un mal, y no corto; y si el mal consiste en las palabras, no se olvide que palabras impropias traen tras de sí en las obras grandes yerros. De contado, ya con hablar de otra Constitución se salen del terreno de la Constitución, y trasladan el campo de la guerra con sus adversarios á lugar menos conveniente al común provecho. Ni es menos lastimoso ver que personas entendidas en el día presente, y entre estas algunas muy admiradoras de Inglaterra y de sus cosas, como lo es, entre otros, el Sr. Olózaga, nos hablen de cuerpo y poder constituyente y cuerpo constituido; doctrina ó diferencia por no conocer la cual los

(1) Creemos que es este artículo y el último discurso que en la Academia pronunció el señor Alcalá Galiano hace pocos meses, son los únicos trabajos que no han visto la luz en LA AMÉRICA, desde que dicho señor comenzó á favorecerlos con su colaboración. El discurso en otra ocasión lo insertaremos, y respecto al artículo, en que se trata, como puede hacerse un moderado, una cuestión de gran interés en la actualidad, permitásemos que protestemos de muchas de sus apreciaciones, que rebatiríamos detalladamente si el señor Galiano existiese. Conste, pues, que solo por la razón arriba indicada, damos en nuestras columnas este artículo, que abunda en opiniones tan distantes de las nuestras.—E. A.

ingleses hacen en su legislación las mayores mudanzas, de ellas muchas dignas del título de mejoras notables. La armería de la revolución de Francia, de donde es común sacar tales armas, solo las ha dado buenas para destruir, porque en las armerías no están los materiales que sirven para labrar edificios.

Aun en Francia, un hombre como es M. Thiers, amante harto apasionado de la revolución, como en 1842, recién muerto el duque de Orleans, se tratase en las Cámaras francesas de hacer una ley sobre las regencias, y al discutirse hubiese quien dijese que ley tal era solo propia del cuerpo ó poder constituyente, «¿Sabeis señores, exclamó, por qué no hablo del poder constituyente? Porque hago poquisimo caso del poder constituyente.»

Y téngase presente otra consideración de bulto enorme y valor crecido. Los progresistas, empeñados en reconocer y sustentar la necesidad de señalar la diferencia entre el poder constituyente y el constituido, hablan de cerrar de una vez el poder constituyente luego que ellos repongan la Constitución que fué su obra y es su ídolo actual y su deseo. Mas ellos se arrojan la facultad de hacer este cerramiento; ellos, una vez dentro de los cuerpos constituidos, quieren correr el cerrojo ó echar la llave del arca donde queda depositado el poder que ejercieron.

Pero, ¿pretenden acaso que no haya oposición cuando ellos ejerzan la autoridad? Y si la hay, ¿le negarán el derecho de imitarlos? Y si se le conceden, ¿qué resultará? No hablemos de los demócratas y republicanos: tratemos solo de los moderados. Estos, una vez en la oposición, podrán tomar por lema su Constitución, con su fecha correspondiente, ya la llamen de 1845, ya de 1857, si se quiere apellidar Constitución nueva la que ha hecho una leve alteración en la composición del Senado; de lo cual vendrá á suceder tener un gobierno con una Constitución y una oposición con otra, esta y aquel con su poder constituyente, ó guardado, ó descubierto y en su mano, como arma alzada contra el que existe. No hay remedio: concedamos á los progresistas de hoy que insistan en querer su Constitución, pero al hacer la concesión no pueden menos, quienes la hagan, de pedir en su favor otra igual.

*Hanc veniam petimusque, damusque vicissim.* Piénsenlo bien los progresistas llamados puros. Si quieren revolución perpetua, la cual, sino existe en los hechos, vivirá en las doctrinas, con seguridad de pasar de palabras á obras, ó cuando no exista, dejando el Estado, no descansando en robustos cimientos, sino como puesto en un peso ó balanza con una Constitución en cada platillo, aciertan; pero si desean otra cosa, como dicen, y cree quien esto escribe, no podrán menos de conocer su yerro cuando la niebla de las preocupaciones no les ofusque la vista, si bien es de temer, que un orgullo disculpable, por ser natural, no les consentirá confesarle.

No cabe error mayor que el de despreciar la teórica; pero hay uno igual, y es el de no ensayar á la piedra de toque de la práctica las teorías. Hecho ensayo tal, resultará que es excelente instrumento para trabajar en el bien público un cuerpo constituido, á no ser este uno de los totalmente impropios para hacer con ellos una obra siquiera mediana.

No es de esta última clase la Constitución de nuestra patria, tal cual hoy la tenemos. Con ella pueden ser llevadas las materias de la legislación y del gobierno á los términos y de los modos que mejor conducen á los deseos declarados de los progresistas. Hasta el voto ó sufragio universal puede darse por ley, sin salirse de sus límites en una línea siquiera. El Senado mismo es obstáculo leve á las innovaciones, porque es cuerpo fácil de dominar, y aun sin salirse de la ley es posible darle aumento, ó variarle en su composición y forma. Y si con algo se tropieza, cotejados inconvenientes con inconvenientes, no vale mas encontrar en el camino obstáculos que vencer, y de los cuales se triunfa con buena maña y perseverancia, que haber de andar siempre abriéndose paso por entre ruinas?

Pues el partido que toma por blason el ser progresista, en alta voz protesta que no quiere ser partido revolucionario; tira á servirle y no á agraviarle, quien tiene la presunción de señalarle el modo mejor de conseguir el fin de él apetecido. Y que conseguirá este fin alguna vez es casi evidente. Múdanse infinito las cosas del mundo, y donde quiera se notan y dejan sentir las mudanzas; y si por efecto de las que suele haber en las cosas de España ó del mundo llegasen los progresistas á triunfar por vías legales, aun el pobre autor de las razones que aquí anteceden se daría por ello el parabien, como de un suceso que cedía en daño del partido revolucionario, amigo falso de la libertad; y si bien no acompañaría á los vencedores á disfrutar de los bienes lícitamente ganados por la victoria, ó se les mostraria favorable en algun grado, ó al hacerles guerra, la haría con las consideraciones debidas á un bando constitucional, del cual le separaban distintos modos de ver importantes puntos, pero no el hondo abismo que debe existir entre quienes son, y quienes no son verdadera y lealmente constitucionales.

ANTONIO ALCALÁ GALIANO.

#### EL PAPA PIO IX.

La clave del edificio social que llamamos Edad Media, fué la teocracia, la confusión del poder temporal y el poder espiritual. La teocracia contradujo el principio primero de la sociedad cristiana, á saber: la separación entre el poder espiritual y el poder político. Venidos despues de aquellos primeros días de puro espiritualismo cristiano, de grandes verdades evangélicas; venidos los días feudales, los tiempos oscurísimos de la Edad Media, el César, que personificaba la unidad material del mundo moderno, necesitó de un poder religioso; y el Papa, que personificaba la unidad moral del mundo

moderno, necesitó á su vez de un poder político. De esta doble necesidad, nació aquella pugna del Imperio por someter á la Iglesia y de la Iglesia por someter al Imperio. Los Césares creían que su poder era nulo si no llevaba el sello de una sanción religiosa. Los Papas creían que su voz era vana, si no se alzaba prepotente y temida sobre las gradas de un trono. Los dos poderes vinieron á un acuerdo común, y el Emperador tuvo sobre la Iglesia facultades que nunca le hubieran reconocido los primitivos obispos cristianos; y el Papa fué rey, dignidad que nunca hubieran querido los primeros héroes y los primeros mártires del cristianismo.

Durante toda la Edad Media, esta fué la base de la política. Pero cambia el eterno astro que ilumina la historia, cambia el espíritu; escribe en el siglo décimo-sexto la protesta religiosa; en el siglo décimo-sétimo la protesta científica; en el siglo décimo-octavo la protesta política; y comienzan los días de la revolución. Mientras la revolución política estuvo encerrada en los pueblos anglo-sajones, no luchó con el Papa ni con el Imperio. Estos pueblos habían desechado por la gravitación natural de su conciencia, la forma religiosa de la Edad Media. Pero un día, la revolución entró en los pueblos latinos, y estos quisieron resolver el problema siguiente: conservación del Espíritu religioso de la Edad Media, y guerra á su forma, á su organismo, en todo aquello que inmediatamente se enlazara con las nuevas instituciones. El pensamiento de la revolución puede resumirse en una frase capital: guerra al poder político del clero. ¿Qué es necesario para esto? ¿Emancipar la conciencia y el pensamiento? Todas las constituciones consagradas entre sus primeros artículos la libertad de escribir. ¿Reformar la organización disciplinaria de la Iglesia? Todas las revoluciones suprimirán los conventos. ¿Arrancarle su fuerza material? Todas las naciones se negarán á pagar el diezmo, y pondrán la mano del Estado sobre los bienes sagrados, sobre los bienes de la Iglesia.

En estas grandes reformas, la revolución debía encontrarse con Roma, y se encontró. El Papa maldijo á los clérigos juramentados en Francia, condenó la venta de los bienes eclesiásticos en España, y anatematizó los derechos y los principios de su Constitución en Bélgica. Y para afianzarse mas y mas en estas ideas anti-revolucionarias, juntó, apretó con fuerte lazo en sus estados la autoridad temporal con la autoridad espiritual, sosteniendo así un gobierno absoluto de que solo hay ejemplo allá en los primitivos imperios del Asia. Por no remontarnos á mas lejos, bastará con recordar la política de Gregorio XVI, para persuadirse de que la reacción tenía su trono sobre las piedras del Vaticano. Este Papa llamaba los austriacos á Bolonia, los franceses á Ancona; maldecía los principios escritos en las Constituciones belga y española; mantenía el fanatismo de todos los reaccionarios en todos los campos de batalla; oprimía contra su corazón á los príncipes rebeldes D. Carlos y don Miguel, que ensangrentaban con su fanatismo, la península ibérica; y consentía que sus autoridades y sus procónsules arrojaran sobre los miserables Estados romanos aquellas turbas de sicarios sanfedistas que, invocando el nombre de Dios ¡malvados! asestaban sus traidores puñales á todos los corazones que latían al sentimiento de libertad.

Parecía que la revolución debía detenerse en presencia del trono Pontificio; parecía que la revolución no tendría fuerza bastante para cubrir con sus olas este escollo eminente, sobre el cual se levanta una luz religiosa que es el ideal de cien pueblos. Y sin embargo, los poderes reaccionarios; los poderes ciegos; los que sueñan con matar el pensamiento bajo la prévia censura; con suprimir la libertad de asociación á su capricho; con llevar la revolución atada á sus antojos, debían pensar cuán fuerte será su empuje; cuán incontrastable su poder cuando no se ha detenido esa revolución que persiguen, ante un trono defendido por la invisible, pero omnipotente espada de una idea religiosa, y por el valladar material que en torno suyo han levantado todas las potencias católicas de Europa; trono doblemente sagrado para la imaginación popular, porque sus raíces prenden allá en las tumbas de los mártires, y su dosel es el cielo.

Despues de los tristes días de Gregorio XVI, parecía que iban á cambiar para siempre los destinos de Roma. El cónclave estaba reunido, y el *Veni-Creator* subía con severa majestad á los cielos. El cardenal escrutador de los votos depositados en el cáliz era Mastai Ferretti, antiguo soldado, oscuro obispo de Imola, sencillo protector de un hospicio de huérfanos, y cuyo nombre era casi ignorado de Roma, é ignorado completamente del mundo. Cada vez que el cardenal Mastai leía su propio nombre, un sudor frío cubría su frente, y un grito de terror se escapaba involuntariamente de su pecho. En algunos momentos su turbación era tal y tanta, que quiso suspender el escrutinio. Los cardenales le sostenían, le animaban. Solamente le miraba con ojos airados Lambruschini, el candidato de los reaccionarios, el candidato del Austria. Cuando el escrutinio se acabó, cuando resonaron los cánticos de alabanza de gracias, los cardenales ignoraban que al votar á Mastai habían votado la revolución. El pueblo romano lo ignoraba también. Nadie podía prever que en el nombramiento del nuevo Papa reservaba la Providencia una lección al mundo, una lección inolvidable; la de que todo poder temporal, ora se encamine á conservar la sociedad antigua, y favorecer la reacción; ora se encamine á defender la sociedad moderna y á servir la revolución, todo poder temporal, tome la forma que quiera, es incompatible, de todo punto incompatible con el poder moral, con el poder religioso de la Iglesia.

A los pocos días de nombrado Pio IX aparece en las esquinas de Roma una proclama suya, una orden suya que decretaba la amnistía. Los pobres emigrados, fugitivos y errantes por el mundo, tenían ya patria; los presos en aquellos calabozos de Saint-Angelo, mansion de

tantos crimenes, los presos que eran vivos enterrados en las tinieblas, podían ver la luz del sol, podían respirar el aire de la vida; todos los romanos que sentían en sus venas el fuego inextinguible escapado de las cenizas de la Roma republicana, podían contemplar desde las ruinas del coliseo el cielo por donde vagan aun las almas de los héroes, y dormir el eterno sueño en los sepulcros donde la humanidad adora eternamente los despojos de la Iglesia. Los verdaderos ciudadanos de Roma volvían á Roma, la cual dejaba de ser un convento para convertirse en una ciudad. Inmenso júbilo llenaba sus calles y sus plazas; los ciudadanos corrían en tropel al Quirinal á verle y saludarle; las músicas henchían de armonías los aires; y bóvedas de palmas y de laureles se levantaban por donde quiera que iba el Sumo Sacerdote destinado á reconciliar la Iglesia con la revolución.

El Papa no se detenía en este punto, no, meditaba, ideaba, quería nuevas reformas. Pensaba en dar los destinos civiles á los laicos; en nombrar municipios independientes; en tener un consejo administrativo; en sustituir á la arbitraria censura una ley de libertad de imprenta; en dar su Constitución. Cada una de estas promesas, por mas indecisas que fueran, y por mas lejanas de realización que pareciesen, levantaban un clamor universal de alegría que llenaba el aire de electricidad revolucionaria. El mundo entero volvía los ojos á Roma; el celo religioso se reanimaba, y hasta en el ánimo de los filósofos renacía el espíritu católico; la América española saludaba en la política de Pio IX la paz de su propia conciencia, y la América inglesa le ofrecía una eterna amistad; Gioberti encontraba el partido y el Papá güelfo, que había trazado en su *Primato* para dar la supremacía política á Italia entre todas las naciones; Varsovia y Venecia sentían caer sobre sus sarcófagos las bendiciones del cielo y la voz de Dios que las llamaba á la vida; el *Te-Deum* sonaba en los oídos de los pueblos como un cántico de libertad; las ciudades italianas se unían y se reconciliaban en un solo pensamiento; Milan maldecía sus victorias, Pisa y Florencia sus antiguos odios; Garibaldi abandonaba las selvas de América, donde había batallado por la libertad, y volvía en alas de los vientos y de las olas á ofrecer su espada á la revolución, su conciencia á la Iglesia; Rossini, tanto tiempo silencioso, cantaba de nuevo himnos inmortales como si hubiera recobrado su voz al calor de la libertad, cual la recobra el ruiseñor al tibio soplo de la primavera; y la Italia entera se erguía sobre sus ruinas, sintiendo doblarse la vida en su seno, unirse el espíritu clásico de Rafael y el espíritu asceta de Savonarola en su conciencia; provocarla á un tiempo mismo al combate los héroes que se levantaban de sus sepulcros y los ángeles que descendían de sus altares; doble revolución democrática y cristiana en que se interesaba todo su espíritu y se juntaba toda su historia.

Pero bien pronto demostró el poder temporal toda su incapacidad política, toda su radicalísima impotencia. El Austria sentía que el espíritu de Italia se escapaba á la servidumbre moral, y la tierra de Italia á la servidumbre política. La guerra debía empeñarse entre Italia y Austria. ¿Quién llevaba la voz y la bandera en esta guerra? Debía llevarla él mismo, que se colocaba por sus medidas políticas á la cabeza de Italia; debía llevarla él mismo, que era el pensamiento y el alma de la revolución italiana; debía llevarla Pio IX. Pero si concitaba la guerra entre los pueblos, ¿era Pio IX digno jefe del catolicismo? No, porque el jefe del catolicismo debe predicar y sostener siempre la paz. Y si no sostenía la guerra ¿era digno jefe de una nación italiana? No, porque los jefes de las naciones se hallan obligados siempre á sostener y amparar la independencia de los pueblos, cuya custodia tienen. Por consiguiente, aquí nacía ya el problema, el eterno problema, el problema del radicalismo antagonismo, de la incompatibilidad absoluta entre el poder espiritual y el poder temporal de la Iglesia. El profundo pensamiento de Maquiavelo en el príncipe se cumplía. Los poderes teocráticos no pueden durar en un período de civilización adelantado, porque todo poder debe gobernar á los pueblos, y los poderes teocráticos no los gobiernan; todo poder debe defender á los pueblos, y los poderes teocráticos no los defienden. Solo viven mientras los sostiene artificialmente el prestigio de lo sobrenatural. Si Pio IX llega á comprender lo que de él pedía su destino, en aquel mismo punto renuncia un poder temporal que le incapacitaba á un tiempo para ser cabeza de la Iglesia y ciudadano de Italia. Se empeñó entonces en la reacción; se empeñó en seguir las inspiraciones de los jesuitas; se empeñó en detener el torrente de ideas que había saltado de sus manos sobre la tierra sedienta. Ya era tarde. La revolución lo derribó. El que no quiso enviar sus ejércitos contra Austria en una guerra santa y de independencia, tuvo que enviarlos contra Roma en una guerra cruel, en una guerra de servidumbre. Volvió sobre cadáveres; volvió sobre ruinas, pero volvió para perder sus Estados; para encontrarse prisionero en el Vaticano, resguardado por una guarnición extranjera; para tratar, por fin, con el rey ex-comulgado, y borrar y extinguir el terrible *Non possumus*, que acababa de levantar como una barrera infranqueable entre la Santa Sede é Italia, y renunciar mas tarde ó mas temprano á un poder temporal que es su corona de espinas y el *Invi* de su martirio.

Todos los reaccionarios pintan la suerte de Pio IX para probar que la revolución es un monstruo de ingratitude. Y no comprenden que la libertad no es un poder, sino un derecho; y que es mas exigente con aquellos que le han servido por conveniencia sin comprender su justicia. Así la revolución es eminentemente justa al ser eminentemente severa con aquellas familias de media legitimidad, con aquellos poderes semi-populares, con aquellos revolucionarios indecisos que la han exacerbado inútilmente, que han querido explotar sus intereses y no comprender sus ideas, que le han debido poder y po-

pularidad, y la han deservido y la han abandonado, olvidando que en ella se contiene el espíritu inmortal de nuestro siglo.

EMILIO CASTELAR.

#### DE LA JURISDICCION ADMINISTRATIVA.

Poca energía ha tenido en nuestro país para su desenvolvimiento el elemento revolucionario de los tiempos modernos, que ha obrado siempre con sobrada pausa y medida. Los derechos individuales no están garantizados; el dinero es la medida de la capacidad electoral, cuyo censo es muy crecido; la suspensión del diezmo fué arrancada con gran trabajo por la opinión pública, después de ensayos tímidos y de retardos injustificados; los tribunales interpretan restrictivamente la ley de señores de 1837, menos radical que las de los años 1811, 13 y 23; la desamortización civil fué acometida tardíamente y bajo malas bases, mientras la eclesiástica, dos veces suspendida, camina con tal lentitud, que es imposible vislumbrar su terminación; y por último, los diversos privilegios del fuero subsisten todavía como se conocían antes de la muerte del último rey, continuando así por la sanción de la ley la desigualdad en la administración de justicia, que es uno de los mayores y más trascendentales abusos que se conocen.

Y erran manifestamente los que creen que la generalidad de los ciudadanos no se para en esta cuestión: al contrario, la conoce por sus resultados, y con dificultad podrá presentarse un privilegio que sea más odiado que el del fuero.

Las ideas del pueblo son sencillas y su lógica inflexible. Cree, y con razón, que la palabra justicia debe tomarse estrictamente, y que dividirla es adulterarla. Sabe que la justicia es una y que no puede aplicarse diversamente según el estado social de las personas y corporaciones. De aquí que en las primitivas legislaciones de todos los pueblos no se conociese la diversidad de fueros, que es una consecuencia de la división de la sociedad en clases y castas. Esas desigualdades no son de origen; nacen de la opresión, y como el despotismo es por lo común infecundo, los beneficios que reciben, los intereses que protege con esos privilegios, son pequeños en proporción al daño que se causa a la multitud.

En el terreno de la justicia, la idea que ha producido más desastrosos efectos, es la de la jurisdicción administrativa. No se explica cómo en una época de publicidad y discusión ha podido introducirse y arraigarse esa jurisdicción. Sus defensores no dan en su abono ninguna razón de peso, y no contestan a ninguna de las objeciones de sus contrarios. El interés público la exige, dicen, con razón suprema; pero no pueden probar que así sea. Para dar algún colorido de verosimilitud a ese pretexto, han de suponer absurdos. Manifiestan temores de que la jurisdicción ordinaria entorpeciese la marcha de la administración, y, por consiguiente, la acción del gobierno, como si eso fuese posible.

¿Dónde está el interés de los tribunales en embarazar la acción de los gobiernos? ¿La organización que tiene hoy la judicatura, donde están perfectamente determinados los grados de su jerarquía, la ley de enjuiciamiento y la responsabilidad de los jueces, no son garantías bastantes? Gran desacuerdo entre el poder y la nación debería existir para que la magistratura apelase a esos medios para contrariar al gobierno, y cuando este desacuerdo existe, los gobiernos no pueden sostenerse: ó dejan el puesto, ó caen á impulsos de una revolución.

¿Y qué entorpecimiento puede nacer de que los tribunales ordinarios conzcan de los derechos de los particulares en la administración por obligaciones que esta haya contraído? ¿No tiene, aun en este caso, una inmensa ventaja la administración sobre el particular, pues que el gobierno nombra con omnimoda libertad los funcionarios del orden judicial, que no son, por desgracia, inamovibles de hecho?

No, no basta todo eso. Los partidos doctrinarios, en su deseo desalentado de dar fuerza al poder, han organizado la administración obedeciendo á un principio comunista. Al que llaman *interés público* lo sacrifican todo, hasta la justicia. La propiedad, cuando con la administración se lucha, no es inviolable. El Estado, tal como lo han concebido y organizado los doctrinarios, no solo ejecuta la ley, sino que la aplica, él es el que da ó quita derechos.

Aunque se conceda que el interés privado debe en ciertos casos sacrificarse al bien público, no se justifica por eso la jurisdicción administrativa. O los tribunales administrativos fallan con arreglo á una ley preexistente, ó no: en el primer caso, los tribunales del fuero común harían lo que hacen los administrativos, no serían obstáculo á ninguna reforma, á ninguna mejora, á ninguna obra pública; en el segundo caso, esto es, si se deja al arbitrio de un tribunal, sea cualquiera, los derechos de los individuos y corporaciones, si puede lastimarlos á su antojo con la sola disculpa del interés público, entonces no hay que hablar ni discutir, entonces vivimos en una sociedad comunista cuya base es siempre el despotismo; entonces están de más los códigos y las leyes todas, y el tribunal que falle no debe tener más criterio que el de la utilidad general.

¿Es eso lo que han querido los que han importado en nuestro país la jurisdicción administrativa? De seguro dirán que no; pero lo cierto, lo indudable es que no pueden salirse de aquel dilema. Enhorabuena que en casos determinados, dada nuestra actual organización, haya de sacrificarse el derecho y el interés del individuo en aras del bien público; pero estos casos están previstos y se rigen por leyes especiales, en las cuales se ha tratado de conciliar en lo posible los derechos de todos, y se ha procurado que el daño que se infiriese al individuo no fuese más que el absolutamente preciso, y se compensase, se indemnizase ampliamente.

¿Se trata de una obra pública? ¿Se trata, no ya de utilidad, sino solamente del embellecimiento de una calle ó de una plaza? Pues ahí está la ley de expropiación que sacrifica la propiedad particular, que debería ser tan inviolable como la persona, á esa mejora. ¿Acaso no podrían los tribunales ordinarios aplicar la ley de expropiación? ¿Qué inconveniente habría en ello? ¿Podría el juez prescindir de la aplicación de la ley sin incurrir en responsabilidad? ¿Cabe la suposición de que lo hiciese, cuando ningún interés tiene en ello, y cuando no por eso conseguiría su objeto? ¿Se concibe que los derechos de la administración no estén garantidos cuando los encargados de aplicar la ley son los tribunales ordinarios, y se quiere que lo estén los de los particulares que no tienen otro tribunal, y que por mucho que valgan, no valen tanto, en el sentido de poder y de influencia, como la administración, que es el gobierno, que es el Estado?

En ningún caso, por ningún evento puede ser perjudicada la administración y embarazada la marcha del gobierno porque los tribunales del fuero común sean los que conozcan de los contratos y obligaciones de la administración para con los particulares. Si no bastan las leyes especiales que tenemos para los casos en que el bien público deba sobreponerse al derecho del particular, háganse más, tome el gobierno la iniciativa, presente los proyectos que crea necesarios, pero acábense de una vez el privilegio del fuero, y sobre todo acaben, y acaben pronto, con la jurisdicción administrativa.

Ningún tribunal ha cometido tantas injusticias, ha vulnerado tantos derechos como los tribunales administrativos. Influye demasiado en ellos la idea que presidió á su creación, la idea del bien público, del interés del Estado. Podríamos citar muchos ejemplos, y los citaremos sin duda si realizamos el pensamiento de examinar en el terreno de la ciencia algunos asuntos que han sido fallados por esos tribunales, pues es nuestro ánimo probar que preocupa tanto, domina tanto, puede tanto sobre los individuos, dignísimos todos, por otra parte, de los tribunales administrativos, la idea del interés general, que muchas veces, no pudiendo resolver el fondo de una cuestión en favor de la administración, han apelado al medio de la forma, decidiendo que no podía admitirse una demanda por oponerse á ella la ley de contabilidad, por ejemplo, ó la del arreglo de la deuda, ó alguna otra de las infinitas que por desgracia tenemos en España, en las que el gobierno, arrogándose facultades que no tiene, ha fijado á sus acreedores ó á los que han contratado con él, plazos fatales en que puedan pedir ó tramitaciones y pruebas difícilísimas.

Más ya que la jurisdicción administrativa debiese existir, los tribunales de ese fuero deberían tener las mismas atribuciones que los demás. Así se vería que los gobiernos, al crearlos, no han tenido otra mira que la que confiesan, la de que no pueda dificultarse la marcha de la administración: así se demostraría que no hay ningún pensamiento oculto, que no se trata de erigir al Estado en árbitro supremo, en juez inapelable de todos los contratos que ha celebrado, de todas las obligaciones que ha contraído. Pero no sucede así: á la anomalía de existir tribunales especiales para conocer de los derechos de los particulares con el gobierno por obligaciones por el mismo contraídas, se añade la aberración, el absurdo de que la jurisdicción de esos tribunales no sea completa, sino retenida; no sea, en una palabra, jurisdicción; no obliguen sus fallos sino á una de las partes.

Según la ley, el tribunal debe pedir permiso al demandado para la admisión de la demanda, y luego, si el fallo no es favorable al convenido, queda este en libertad para anularlo. Las generaciones venideras se han de admirar de que hayan existido en sociedades civilizadas tribunales de esta índole. Muchos de nuestros contemporáneos de otras naciones lo creerán con dificultad. Razon tenía un escritor moderno para decir que si se explicaba á un norte-americano la organización y atribuciones del Consejo de Estado francés, ó no lo creería, ó diría que el pueblo que lo consiente ha perdido la conciencia de su derecho y de su dignidad.

Es preciso que los hombres públicos y la juventud estudiosa se fijen en esta cuestión, de mas trascendencia de lo que parece á primera vista.

La diversidad de legislación sobre una misma materia es una causa perenne y gravísima de perturbación, y nada hay que encene tanto los ánimos como las injusticias cometidas por los tribunales, sobre todo si se cometen á la sombra de la ley.

La base y la cúspide al mismo tiempo de toda sociedad es la justicia, y donde hay privilegio la justicia no cabe. El privilegio del fuero es uno de los más odiosos: acábase, pues, con él, y no haya en adelante más que un solo fuero y un procedimiento para todos.

ESTANISLAO FIGUERAS.

#### EL ROMANCERO DEL CID.

ESTRECHEZ DE MIRAS DE NUESTROS CRITICOS LITERARIOS. IMPORTANCIA HISTÓRICA DEL ROMANCERO DEL CID, COMO EL REFLEJO FIEL DE LOS SENTIMIENTOS MÁS ÍNTIMOS Y PROFUNDOS DE LA NACION ESPAÑOLA.

##### Artículo I.

Si la filosofía de la historia, aplicada á los hechos militares y civiles, á la vida política y social de un país, ha renovado en nuestros días completamente la inteligencia y sentido de la historia, no es menor la revolución que ha causado en la explicación de la vida literaria, tal vez la más importante á los ojos del filósofo y del pensador imparcial y profundo, por lo mismo que se alimenta del sentimiento y de la imaginación, es decir, de las facultades más universales y poderosas en todos los pueblos y entre todos los hombres.

Ha sido una desgracia entre nosotros, que literatos tan eruditos y juiciosos, como D. Alberto Lista, no hayan examinado la literatura española tan rica, fecunda y variada, sino bajo el estrechísimo punto de vista retórico, ó sea de las excelentes reglas consignadas por Horacio en su epístola á los Pisones, ó en el arte poética de Boileau. Justo, es sin embargo, consignar una excepción, y una excepción honrosa en favor del distinguido literato D. Agustín Durán, que supo apreciar y hacer justicia á las bellezas de nuestros romances, y en favor de nuestro buen amigo, el Sr. Amador de los Ríos, que con tan copiosa erudición, tanta perseverancia y tan recto y profundo criterio, ha ilustrado ya y continúa ilustrando la vida literaria de nuestro país con su *Historia crítica de la literatura*, obra que deseamos ver concluida por el mismo para honor de la nación, y gloria inmarcesible de tan erudito y elegante escritor.

Cábele á España el singular y laureado honor de poseer la literatura más rica, original y fecunda de todas las literaturas de Europa, de haber influido poderosamente sobre el genio y la dirección literaria de la Francia, de la Inglaterra y aun de la Italia, y de que bajo este punto de vista sea la nación europea, cuya literatura en originalidad, fecundidad y variedad, tenga más puntos de contacto y analogía con la literatura griega. Puede afirmarse con entera exactitud, que la Grecia y la España son las dos nacionalidades más originales é inventivas en literatura, y en la que se reflejó más el genio y el carácter moral y político de sus habitantes.

El gran despertador y el gran modelo de la literatura griega, fueron la Iliada y la Odisea de Homero: sobre este gran modelo se formaron así los historiadores, como los poetas líricos y dramáticos: en España los romances guerreros, amorosos, moriscos y caballerescos, inventados por poetas populares y espontáneos, cuyos nombres no han llegado hasta nosotros, cantados por juglares y juglaresas así en el palacio como en el campamento, así en la casa del hidalgo y del infanzón como en la choza del pechero y del villano, fueron el gran manantial en que bebieron sus más puras y cristalinas aguas; así las crónicas especie es de los reyes desde la de Fernando III hasta la de Fernando IV é Isabel I por Hernando del Pulgar, así la crónica general de Alfonso el Sabio, como las particulares del Cid y de Fernán-González, así la de D. Alvaro de Luna como la del buen caballero D. Pedro Nuño, conde de Buelna. De las crónicas y romances tomó lo más notable y escogido de su historia de España Juan de Mariana, como lo tomaron antes Florian de Ocampo y Garibay: el mismo origen reconoce nuestro original, vana é ingenua, dramática, en cuyo género, como en el de los romances, la nación española no ha reconocido rival. Pero al hablar de romances, no se crea que aludimos á los romances inventados ó compilados por los poetas eruditos de los siglos XVI y XVII, como Góngora, Quevedo y Lope de Vega. La gran época de los romances españoles, tan antiguos como la reconquista, empezó en el siglo XIII y llegó como el arte de la caligrafía y de la iluminación y miniaturas de los manuscritos llamados *Púnicos* al zenit de su perfección á fines del siglo XIV y principios del XV. Y estudiando de esta manera la historia de la literatura, es como se comprende mejor la estrechez y pobreza de miras de los antiguos críticos, y cuán funesta ha sido á la verdadera inteligencia de la misma, el que no se haya estudiado y comprendido la literatura, así bajo el aspecto del arte y composición, como bajo el del espejo más fiel y mejor azogado de las costumbres contemporáneas.

Pero si los romances expresan y reflejan los sentimientos más vivaces y profundos de la nacionalidad española, descuella entre ellos el romancero del Cid, que en composición presenta grandes puntos de contacto y analogía con la Iliada de Homero. Puede decirse con entera exactitud, que el romancero del Cid es á los españoles lo que la Iliada fué á los griegos. Es opinión generalmente recibida entre los críticos y escoliastas, que Homero compuso su poema de los cantos ó romances, que los rapsodas ó antiguos poetas de la Grecia habían compuesto sobre la guerra de Troya, y sobre los héroes que como Aquiles, Agamenon, Ajax, Ulises, Diomedes y Menelao, se distinguieron más en este memorable asedio y en esta primera y colosal lucha entre la civilización asiática, representada por Priamo, por Hector y Paris, y la civilización griega occidental representada por Agamenon, por Aquiles y Ulises. Pues el romancero del Cid se compuso de la misma manera; ó más bien se compuso no por un poeta, sino por una serie de poetas primitivos y desconocidos; se compuso, por decirlo así, por Castilla, como del insignie caballero, y del más afamado guerrero, que luchó con la morisma. El romancero del Cid, tal como lo conoce, mos hoy, fué compilado sin duda en el siglo XV ó XVI, y de tal modo lleva el sello de una compilación ó de un zurcido, ó ensamblaje de las diferentes piezas que constituyen su estructura poética, que hoy mismo podemos observar en su compilación actual, que sobre un mismo hecho se insertan dos romances con ligeras variantes, lo cual prueba indubitablemente, que diferentes poetas remodelaron los cantos anteriores, que se habían improvisado sobre el mismo asunto; por lo mismo, la teoría alemana del *mito*, inaplicable sin duda á la Iliada de Homero, es verdadero respeto al romancero del Cid. No hubo para componer este ningún gran poeta, que como Homero, aprovechase los cantos de los rapsodas y juglares, y sobre esta base crease la magnífica y majestuosa de la Iliada: el compilador ó compiladores del Cid no hicieron absolutamente otra cosa que unir en un libro, y encuadernar por decirlo así en un volumen las diferentes hojas sueltas que antes constituían íntegramente el libro. Esta es al menos mi opinión seria y maduramente elaborada.

El Cid había tenido en España predecesores: el pri-

mer héroe de los castellanos había sido Bernardo del Carpio; el segundo Fernán-González, conde de Castilla, padre del célebre conde D. Sancho, el autor principal de la constitución aristocrática de la misma; y el tercero lo fué D. Rodrigo Ruiz de Vivar, hijo de Diego Lainez, descendiente de los célebres jueces Lain Calvo y de Nuño Rasura. Es verdad que hubo críticos en el siglo pasado, que arrastrados de ideas falsas y de crítica negativa y demoleadora, llegaron á poner en duda la existencia misma del Cid; pero semejante absurdo quedó completamente desvanecido con la publicación de la historia de los árabes de Condé, y el ilustre historiador alemán Dozi en sus tan eruditas como profundas *recherches* de nuestra historia de la Edad media, ha dejado dilucidado este punto de una manera tan incontrovertible, que la negación del Cid y de sus hazañas sería uno de esos *delirios literarios*, que no merecen los honores de la refutación.

Hecha esta ligera reseña de la composición del romancero del Cid, ha llegado el momento oportuno de demostrar y probar de una manera cumplida, que el romancero del Cid, completamente distinto del poema antiquísimo (siglo XII), que lleva este nombre, y formado principalmente con arreglo á las ideas y sentimientos caballerescos, que se encuentran en la crónica del Cid, publicada por el padre Pisa, y en la crónica general de Alfonso el Sabio.

La primera y mas culminante observación sobre el conjunto del espíritu dominante en dichos romances es la exactitud, con que un poeta antiguo dijo:

*Castella duces;  
Aragonia reges.*

En Aragón los primeros héroes fueron sus grandes reyes; en Castilla los caballeros ó guerreros afamados valieron mas que los reyes.

En el orden de los sentimientos, descuella en primer término el sentimiento del honor, de aquel terso y delicado sentimiento que tan bien descrito fué despues por Calderon en el *Médico de su honra*. A secreto agravo secreta venganza, y El alcalde de Zalamea.

¿Que puede, en efecto, presentarse mas bello, que el primer romance del romancero del Cid, en que de una manera tan natural, y al propio tiempo tan terrible y dramática, se pinta la situación del anciano Lainez, entregado al dolor mas acerbo y á la mas profunda y desoladora melancolía, porque su avanzada edad no le permite vengar el gravísimo insulto que ha recibido del conde Lozano?

Cuidando Diego Lainez  
en la mengua de su casa,  
fidalga, rica y antigua,  
antes que Inigo Abarca;  
y viendo que le fallecen  
fuerzas para la venganza,  
porque por sus luengos dias  
por sí no puede tomalla;  
no puede dormir de noche,  
ni gustar de las viandas,  
ni alzar del suelo los ojos,  
ni osar salir de su casa,  
ni hablar con los arigos,  
antes les niega la fabla,  
temiendo que les ofenda,  
el aliento de su infamia:  
estando pues combatiendo  
con estas honrosas bascas;  
para usar de esta esperiencia  
que no le salió contraria,  
mandó llamar á sus hijos,  
y sin decilles palabra,  
les fué apretando uno á uno  
las fidalgas tiernas palmas;  
no para mirar en ellas  
las quirománticas rayas,  
que este fechicero abuso  
no era nacido en España.

Mas prestando al honor fuerzas,  
al pesar del tiempo caras,  
á la fria sangre y venas  
nervios y arterias heladas,  
las apretó de manera,  
que dijeron: Señor basta;  
¿qué intentas ó que pretendes?  
suéltanos ya que nos matas.

Mas cuando llega á Rodrigo.....

le dice aquestas palabras;  
soltedes, padre, en mal hora;  
soltedes en hora mala;  
que á no ser padre, no hiciera  
satisfacción de palabras  
antes con la mano mesma,  
vos sacára las entrañas,  
faciendo lugar el dedo  
en vez de puñal y daga.  
Llorando de gozo el viejo  
dijo: hijo de mi alma,  
tu enojo me desenoja,  
y tu indignación me agrada,  
esos brazos, mi Rodrigo,  
muéstralos en la demanda  
de mi honor, que esta perdido,  
si en ti no se cobra y gana.  
Contóle su agravo y dióle  
su bendición y la espada,  
con que dió al conde la muerte  
y principio á sus fazañas.

La belleza de las descripciones, como la intensidad del sentimiento del honor se hallan también espresadas con gran profundidad y energía en el romance sexto.

«Grande rumor se levanta  
de gritos, de armas y voces

en el palacio de Búrgos,  
donde son los ricos-homes,  
baja el rey de su aposento,  
y con él toda la corte;  
y á las puertas de palacio  
hallan á Gimena Gomez,  
desmelenado el cabello,  
llorando á su padre el conde,  
y á Rodrigo de Vivar  
ensangrentado el estoque.  
Vieron al soberbio mozo  
el rostro airado que pone,  
de doña Gimena oyendo  
lo que dicen sus clamores,  
Justicia buen rey, te pido,  
y yenganza de traidores:  
asi lo logren tus hijos,  
y de tus fazañas goces;  
que aquel que no la mantiene  
de rey no merece el nombre;  
ni comer pan á manteles,  
ni que le sirvan los nobles.  
Mira, buen rey, que desciendo  
de aquellos claros varones,  
que á Pelayo defendieron  
con castellanos pendones.  
Y cuando no fuera asi,  
tu brazo ha de ser conforme,  
dando venganza á los chicos  
con rigor de los mayores.  
Y tú matador rabioso,  
tu espada sangrienta corre  
por esta humilde garganta,  
sujeta á su duro golpe.  
Mátame traidor á mi,  
no por mujer me perdones;  
mira que pide justicia  
contra tí, Gimena Gomez;  
pues mataste á un caballero  
el mejor de los mejores;  
la defensa de la fé,  
terror de los Almanzores,  
no es mucho, rapaz villano,  
que te afrente y te deshonre;  
la muerte, traidor, te pido;  
no me la niegues ni estorbes.  
En esto viendo Gimena,  
que Rodrigo no responde,  
y que tomando sus riendas,  
en su caballo se pone,  
el rostro volviendo á todos,  
por obligallos dá voces,  
y viendo que no le siguen,  
dice: venganza señores.»

Bastan y sobran estos dos romances escritos con tanta espontaneidad y energía y con tan naturales y bellísimos colores, para comprender, cómo los poetas populares, que compusieron los cantos del Romancero del Cid, supieron pintar, idealizar y divinizar aquel delicado y sublime sentimiento del honor, que produjo el heroísmo de Guzman el Bueno, la altiva independencia de los españoles y aquellos enaltecidos sentimientos, con los cuales el humilde descendiente de Pelayo, reconquistó noblemente su nacionalidad perdida, llevó el glorioso pabellón de Castilla por las inhospitalarias plazas de Marruecos, surcó distantes y procelosos mares, descubrió, conquistó y colonizó los imperios de Méjico y del Perú, y llevó su glorioso nombre por las cinco regiones del globo.

FERMIN GONZALO MORON.

D. JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA,

DICTADOR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Su administracion.

I.

Para completar la biografía de este funesto personaje, faltábanos dar una idea general acerca del sistema administrativo de la república del Paraguay durante su dictadura.

No he referido ningun pormenor respecto á su administracion, porque habia necesidad de poner al lector al corriente de los acontecimientos; pero no podíamos dar una idea completa del gobierno dictatorial del doctor Francia, si no procediese á dar á conocer las diferentes partes de su administracion pública.

Todo el gobierno estaba concentrado en la persona del dictador. Tenia sin embargo un ministro de Hacienda con el sueldo de quince pesos mensuales; un secretario de Estado, que llevaba el nombre de fiel de fechos, que daba fé de las firmas en todos los papeles que se dirigian al dictador; este fiel de fechos, escribía bajo el dictado del presidente. Además de estos empleos, existia en la Asuncion, primero, como resto del antiguo cabildo, dos alcaldes, con poderes iguales, que ejercian separadamente las funciones de jueces de primera instancia, tanto en lo civil como en lo criminal en todo el Paraguay; asi como las de conciliadores y comisarios de policía en la capital; segundo, un fiel ejecutor, encargado de la policía del mercado, al mismo tiempo que de la inspección de los pesos y de las medidas; tercero, un defensor de menores, encargado de la administracion de tutelas, las cuales se extendian á los esclavos, que estaban asimilados á los menores.

El territorio del Paraguay se encontraba entonces dividido como en tiempo de los españoles en veinte comandancias, de las cuales, eran cabezas de partido las villas de Neembucú ó villa del Pilar, Villa-Rica, Icaamandú ó villa de San Pedro, y Villa-Real de la

Concepcion. Estas villas, desde la supresion de sus respectivos cabildos que administraban la justicia, no gozaron ya de ninguna prerogativa. Se hallaba á la cabeza de cada distrito un comandante, que ejecutaba las órdenes del dictador, juzgaba en los simples delitos correccionales y ejercia las funciones de conciliador. Estaban bajo sus órdenes los celadores ó agentes inferiores de policía; habia además en cada distrito un colector de contribuciones.

La parte del Paraguay conocida con el nombre de Misiones se administraba de una manera algun tanto diferente. Comprendia una extension de mas de seiscientas leguas cuadradas, á la orilla derecha del Paraná, al Sudeste de la Asuncion. En este punto se encontraban ocho tribus de indios y algunos millares de blancos que habian adquirido en él algunas tierras del gobierno y en las que se habian establecido desde la expulsion de los jesuitas. La poblacion blanca, lo mismo allí que en lo restante del pais, estaba bajo la administracion de comandantes; pero los indios sujetos á la leba y condenados á explotar el dominio del Estado tenian sus posesiones particulares, que dirigian con el nombre de administradores ejerciendo también con respecto á sí mismos las funciones de comandantes. Estas dos clases de funcionarios dependian inmediatamente de un *subdelegado* ó lugarteniente del gobierno, que estaba al frente de todo el pais de las misiones pero sin que fuera de su cargo la parte económica de su administracion. Otras muchas villas de indios, que diseminadas en el interior, pertenecian en otro tiempo á los jesuitas ó á otras comunidades religiosas, tenian también sus regidores, pero en sus relaciones civiles, estaban sometidas á la autoridad del comandante del círculo en que se encontraban colocadas.

Las leyes que debian regir al Paraguay, eran las mismas del tiempo de los españoles.

Cuando la junta proclamó la independencia del pais, la habia ya sancionado, reservándose sin embargo el derecho de hacer en ellas, al aplicarlas, todas las excepciones que el nuevo orden de cosas hiciera necesario. Los jueces de primera instancia debian seguir por consiguiente las antiguas leyes. Pero la junta primeramente, despues los cónsules, y por último el dictador, introdujeron tantas excepciones, ya con referencia al tribunal supremo, ya como poder administrativo, que al poco tiempo no hubo mas ley que su voluntad.

Sin embargo, en tiempo de los dos primeros gobiernos, se publicaban todavia los decretos ó prescripciones ya desde la tribuna ó bien á toque de tamboril. Como no habia imprenta en el pais, eran estos los únicos medios de promulgarlas. Pero habiendo creído el dictador que era inútil esta formalidad, se limitó á enviar sus órdenes á los comandantes, de modo que como no fuese accidentalmente, el público nunca se enteraba de su voluntad ni de ninguna nueva ley, cuya aplicacion variaba también segun las personas y las circunstancias. Esta ignorancia de las leyes que existia ya mas ó menos desde el tiempo de los españoles, era entonces tan completa, que los habitantes del Paraguay no las conocian hasta que quedaban derogadas. Esta ignorancia se extendia hasta á los mismos jueces, viéndose obligados para evitarse grandes equivocaciones á tener á su lado un director ó asesor, elegido y pagado por ellos, lo mismo que se practicaba cuando la antigua forma de gobierno en cuyo tiempo tenia también el suyo el mismo gobernador. Estos asesores eran los verdaderos jueces, y los que llevaban este título no hacian mas que firmar las sentencias. Antes de la revolucion, eran legistas que á lo menos habian hecho algunos estudios; pero como los unos, á causa de antiguas enemistades personales, eran mal mirados por el dictador, y los otros se dejaban corromper con el mayor descaro, aquel mandó poner á todos presos; porque generalmente era á los asesores á quienes consideraba como delincuentes. Estos empleos en los últimos años de la revolucion del Paraguay, los ocupaban individuos casi tan ignorantes como los mismos jueces, de modo que no tenian mas código que la mayor ó menor sensatez de que les habia dotado la naturaleza, y muchas veces por desgracia, su interés particular. En tiempos de la dominacion española, se elegian los jueces entre los grandes propietarios y los ricos negociantes, cuyas dos clases se hallaban igualmente interesadas en dejarse regir por individuos instruidos en las leyes. Bajo el régimen dictatorial, se elijian los jueces en las últimas clases de la sociedad, lo cual tenia que hacer todavía mas necesaria esta direccion, pero la fuente de donde antes podian sacarse desapareció por completo.

II.

Las diferentes divisiones de la justicia se administraban del modo siguiente: En las causas civiles las partes empezaban por presentarse ante el juez de paz; es decir, ante el comandante ó ante uno de los alcaldes, segun habitaban en el campo ó en la capital y expresaban personalmente sus quejas. Si no daba resultado esta tentativa de conciliacion, el procedimiento, siguiendo su curso, se instruía en primera instancia ante uno de los alcaldes, con una lentitud tanto mayor, cuanto mas perversos eran los abogados y cuanto mas consideraba el juez que podia ganar. Dada la sentencia, quedaban las partes libres de apelar al dictador, el que en estas especies de causas decidia generalmente con la mayor imparcialidad; pero si por desgracia desaprobaba el fondo del proceso, ó no agradaba á las personas que en él estaban interesadas, se dejaban á un lado las acas y quedaba la causa indecisa.

Además de los jueces, habia también antes un tribunal de comercio que fué abolido en 1824, y reemplazado por el primer alcalde. También se entiende naturalmente que no se admitia ninguna accion contra el Estado; y aun cuando se procedia contra un empleado del gobierno, por mas extraña que fuese la causa á sus funciones, se dirigia directamente al dictador, que era el único que juzgaba.

Los delitos correccionales no se castigaban generalmente hasta tanto que se presentaba un acusador, ó cuando se encontraba *infraganti* al delincuente. Entonces uno de los alcaldes, ó el comandante del círculo, oía la defensa del acusado, pronunciaba después la sentencia y hacía ejecutar el juicio que había fallado. Si se prolongaba el asunto, lo que sucedía muy pocas veces, el acusado no se libertaba de la cárcel ni de las cadenas, á menos que no fuese rico ó que pudiese proveer á una caución suficiente; en este caso se instruía un procedimiento escrito. La razón de esto consistía, en que en cualquier género de causas, los principales emolumentos provenían de la forma con que escribía en los documentos del proceso. Si el acusado quedaba absuelto no se atrevía á perseguir á su acusador, aunque la ley le autorizaba á ello; y la calumnia quedaba impune. Las penas que había establecidas para esta clase de delitos consistían en multas, reclusiones, ó bien en castigos corporales si el condenado no era de raza blanca. Cuando este encontraba la sentencia muy severa, podía apelar al dictador; esto se verificaba muy pocas veces por evitar los gastos y el tiempo que ocasionaría semejante apelación, y también porque no podría admitirse antes de que la multa, si era esta la pena que correspondía, fuese previamente satisfecha: de aquí el proverbio de *pagar y apelar*. Estas multas se imponían como es de suponer con bastante frecuencia, teniendo en cuenta que correspondía una parte de ella al juez.

En las causas criminales ó reputadas como tales, la justicia del lugar en que se había cometido el delito hacía una averiguación, la remitía al dictador, y si había podido apoderarse del acusado le hacían trasladar al mismo tiempo á la cárcel de la capital. Según la índole del delito, y también según el humor que tenía aquel día el dictador, decidía este inmediatamente sin haber visto ni oído al acusado, ó encomendaba este cargo á uno de los alcaldes. Los crímenes de Estado; la lesión de las propiedades públicas; el contrabando, los robos en despoblado, y por último las tentativas de fuga, se juzgaban directamente por él, y conducían generalmente á la pena capital que se verificaba en seguida. Se comprendían en las clases de crímenes de Estado, toda acción ó palabra que le parecía al dictador en su carácter sombrío que afectaba á su autoridad; y esto no solamente en su propia persona, sino también en la de todos sus empleados, hasta los soldados rasos; de suerte que los ciudadanos para no ser declarados traidores á la patria, tenían que sufrir sin quejarse mil vejaciones de parte de los instrumentos mas subalternos del despotismo de este hombre.

Si el acusado tenía la dicha de ser remitido á uno de los alcaldes, no corría su vida ningún riesgo. Este entonces se nombraba un acusador y un defensor, elegidos entre los negociantes de la ciudad, que no entendiendo lo mas mínimo de estos asuntos, hacían redactar documentos á los abogados; y como casi siempre estos mismos abogados eran asesores de los alcaldes, eran también verdaderos jueces. Por último, la sentencia se sometía al dictador, que nunca la confirmaba ni la cambiaba: de modo que quedaba como indecisa, y todos los procedimientos se convertían en fórmulas vanas é insignificantes. También solía suceder que en el momento de enviar la causa á uno de los alcaldes, decidía el dictador de la suerte del preso, determinando el género de detención que debía padecer, y aunque en algunos casos no decidía acerca del tiempo que había de durar, de hecho era siempre perpetua para todos los que habían cometido delitos graves, como crímenes de Estado, asesinatos ó robos considerables; al paso que los demas detenidos quedaban libres al cabo de un espacio de tres á seis años. Los alcaldes no podían dar libertad mas que á los individuos que ellos mismos habían condenado por causas correccionales y que no habían apelado al dictador.

Todo lo que ayudaba á sostener su autoridad se encontraban fuera de las atribuciones de la magistratura: de modo que era el único que juzgaba á los militares de la tropa de línea que se habían hecho culpables de algun grave delito; y cuando la acusación se presentaba por simples particulares era siempre indulgente su sentencia.

Sin embargo, si su autoridad le parecía comprometida entonces era inexorable, y procedía contra ellos como pudiera hacerlo contra un simple ciudadano. Muchos habían sido fusilados por delitos políticos, y otros espiraban de resultas de azotes que habían recibido.

Todo condenado á la pena capital era fusilado, lo mismo que se practicaba en los últimos tiempos de la dominación española, cuando las leyes que prescribían suplicios crueles habían caído en desuso. El día de la ejecución se levantaba en la plaza en que se verificaba un patíbulo en el que se colgaba al delincuente. El castigo de los azotes no se daba generalmente mas que á los militares; pero los blancos que antes estaban esentos de él, eran sometidos lo mismo que las demas razas; y no había mas diferencia sino que para castigarlos de este modo se necesitaba una orden del dictador. La detención se ejecutaba del modo siguiente: En el campo donde no había cárceles se aseguraba á los presos, metiéndolos en cepos, que había siempre dispuesto en la habitación del comandante y así purgaban su pena los condenados por delitos correccionales. En las ciudades eran encerrados en los cuerpos de guardia. Si el preso tenía que ser trasladado á la capital, se le ponía primeramente grillos, después se le sentaba de lado en un caballo; y si así no podía sostenerse le ataban las piernas al vientre del caballo, sujetándole la pierna y brazo derecho á un palo y el izquierdo al cuerpo. Crucificado de esta manera le llevaban á escape al lugar de su destino.

### III.

En la Asunción había dos clases de cárceles, la pública y la del Estado. La primera, aunque encerraba también algunos prisioneros de Estado, servía principalmente para destino de los demas condenados, y al mismo tiempo de correccional. Era un edificio de cien piés de

anchura, que lo mismo que todas las demas casas del Paraguay no tenía mas que un piso distribuido en ocho piezas, y un patio de cerca de doce mil piés cuadrados. En todas las piezas se encontraban reunidos treinta ó cuarenta presos que no pudiendo acostarse todos sobre el suelo, se echaban en hamacas colocadas por hileras desde el techo hasta el suelo. Supónganse cuarenta personas, reunidas doce horas de cada veinte y cuatro en una pequeña habitación sin ventanas ni respiraderos, y esto en un país donde el calor asciende á veinte y dos ó veinte y cuatro grados las tres cuartas partes del año, y bajo un techo que caldea el sol durante el día á mas de cincuenta grados. Solía también suceder que el sudor de los presos caía de hamaca en hamaca hasta llegar al suelo. Unase á esto además la mala administración, la falta de limpieza y la inacción de aquellos desgraciados, y podrá convencer á cualquiera que era necesaria toda la salubridad del clima de que disfruta el Paraguay, para que no se declarasen en aquellos aposentos las mas mortales epidemias.

El patio de la cárcel estaba lleno de pequeñas cabinas, que servían de reducto á los individuos que estaban en prevención, á los condenados por delitos correccionales y á algunos prisioneros de Estado. Se les había permitido construir estos tabucos, porque los cuartos no eran bastante espaciosos. En ellos al menos respiraban la frescura de la noche; aunque la falta de limpieza fuese tan grande como en el interior de la casa. Sin embargo, una parte de los presos de corte, salían diariamente á trabajar en las obras públicas, y podían hacer algun ejercicio. A este efecto salían encadenados dos á dos ó llevando simplemente los grillos, es decir, un grueso anillo de hierro, y la mayor parte de los restantes presos arrastraban unos hierros ó cadenas, cuyo peso que era muchas veces de veinte y cinco libras, apenas les permitía marchar. El Estado suministraba algunos alimentos, y algunos vestidos á los presos que ocupaba en los trabajos públicos, y los demas se sostenían á sus espensas por medio de limosnas que dos ó tres de ellos iban á recoger diariamente á la ciudad acompañados de un soldado, ó que les enviaban por caridad ó en cumplimiento de algun voto.

Muchas veces hemos visitado estas espantosas cárceles, para socorrer algun enfermo. Allí hemos visto todavía juntos al indio y al mulato, al blanco y al negro, al señor y al esclavo. Allí se encuentran confundidos todos los rangos, todas las edades, el culpable y el inocente, el condenado y el sospechoso, el salteador de caminos y el deudor y hasta el asesino y el patriota, unidos quizás con la misma cadena.

Pero lo que colmaba este horrible cuadro era la desmoralización siempre creciente de la mayor parte de los presos y la alegría feroz que manifestaban á la llegada de una nueva víctima.

Las mujeres presas, que afortunadamente era muy pocas, habitaban en un cuarto cercado de una empalizada cerrado en medio del patio grande, y donde podían estar en poca ó mucha comunicación con los presos. Algunas mujeres de categoría que se habían atraído los enojos del dictador fueron encerradas allí con una porción de prostitutas y criminales, y expuestas á los insultos de los hombres.

Iban cargadas de cadenas lo mismo que estos; y ni siquiera la preñez dulcificaba su condicion.

No puedo por menos al llegar á este punto de hacer mención honorífica del alcalde de esta cárcel llamado Gomez. Este honrado hombre ha tratado siempre, no solamente de llenar los deberes de la humanidad con sus procesados, sino que ha hecho también el sacrificio de su escaso salario para aliviar en parte los sufrimientos que tenía á su vista, aun exponiéndose al enfeno del dictador. Es verdad, que él mismo, aunque inocente, había gemido por espacio de muchos años en aquellos calabozos, donde se le encarceló como prisionero de Estado; y después de libre fué cuando el dictador le dió la plaza de alcalde, que no le fué posible rechazar.

Los presos de la cárcel pública que pueden comunicarse con sus familias y recibir sus socorros, se tenían por muy afortunados cuando comparaban su suerte con la de los desgraciados que ocupaban la cárcel de Estado. Estos se encontraban en habitaciones separadas, que las formaban unas estrechas celdillas sin ventanas y en húmedos subterráneos donde no podían estar en pié sino en medio de la bóveda. En estos sitios los presos designados particularmente como objeto de la venganza del dictador, experimentaban una reclusión solitaria; los demas estaban encerrados dos á dos ó cuatro á cuatro.

Durante el día se abría la mitad de la puerta y se cerraba completamente á ponerse el sol. No se les permitía tener luz ni ocuparse de ninguna cosa. La barba, los cabellos y las uñas les crecía sin que tuviesen posibilidad de cortarlas. No se permitía tampoco á las familias enviarles alimento mas de dos veces al día; y este debía componerse de los comestibles que se consideraban mas despreciables en el país, en carne y en raíces de yuca (*mandioca*). Los soldados á los que se entregaba á la puerta de la cárcel, lo deshacían con las bayonetas para registrar si contenían papeles ó alguna otra cosa y á veces los guardaban para sí ó los tiraban. Cuando un preso caía malo, no se le concedía ningún socorro á no ser en los últimos momentos, y aun entonces solamente de día se les podía visitar; de noche se cerraba la puerta y el moribundo quedaba abandonado á sus sufrimientos. Ni aun en los últimos momentos se quitaban los grillos á los presos; y se ha visto al doctor Zabala, á quien por un favor especial del dictador podía visitar en los últimos momentos, morir con los grillos en los piés y sin que le permitiesen recibir los Santos Sacramentos. Este trato de los presos ha sido en muchas ocasiones mas inhumano todavía haciéndolo así los comandantes de la cárcel para complacer á su jefe.

En 1836 el número total de los presos ascendía á 500,

de los cuales la décima parte por lo menos eran presos de Estado.

Además de las penas mencionadas, había también la de la confiscación de bienes que no podía aplicarse sino por el mismo dictador. Con ella se castigaba generalmente á todos los que habían sido declarados *traidores á la patria*, y que también se aplicaba algunas veces por causas insignificantes. Sucedió una vez á un jóven negociante, que habiendo sido injustamente encarcelado por haber tenido una disputa con un empleado de la aduana, fué castigado con la confiscación de sus bienes, porque ofreció pagar al Estado 7,000 pesos por su libertad.

### IV.

La policía se ejercía en el Paraguay por todos los hombres que tenían algun cargo, desde el dictador hasta los *celadores*. El primero no se limitaba á prescribir medidas generales, sino que también las ejecutaba por su propia persona cuando se presentaba ocasion. Los alcaldes, eran sin embargo, en la capital, y en el campo, los comandantes los que estaban particularmente encargados de esta parte de la administración. Bajo sus órdenes los *celadores*, solos de día y acompañados de noche por algunos soldados de la milicia, rondan sus respectivos distritos, vigilaban las reuniones y reprimían á los *vagabundos*. En la Asunción eran reemplazados de noche por frecuentes patrullas de la tropa de línea, que cogían á cualquiera que se encontraba en las calles después de las diez de la noche y los conducían muchas veces á la cárcel pública. No faltaban tampoco personas oficiosas que sin estar directamente encargadas por la autoridad, practicaban una especie de policía secreta. Todo en el Paraguay se descubría con una facilidad admirable, desde que el dictador consideraba como culpable, á todo individuo que tenía conocimiento de un delito, ó de una acción reputada como tal y no le denunciaba inmediatamente á la justicia. Los arrestos se ejecutaban en la capital por la tropa de línea y por la milicia en los círculos. Se ha presentado ocasion de poner en movimiento á mas de dos mil hombres, tratándose de perseguir á un desertor.

Una parte esencial de la policía consistía en los pasaportes, de que había necesidad de proveerse para salir del país, y para viajar por el interior, siempre que fuese mas de veinte leguas en contorno de la morada del viajero. Los de la primera clase no podían expedirse mas que por el dictador; los demas los expedía él mismo dentro de la capital, y fuera de ella los comandantes. Llegado el viajero al lugar de su destino, debía presentar inmediatamente su pasaporte á la autoridad competente y pedirle uno nuevo cuando quería regresar. La manera de que estaban redactados los pasaportes, no tenía nada de semejante á las fórmulas ordinarias; eran unas especies de solicitudes en las que el viajero exponía los motivos de su viaje, el lugar para donde deseaba partir, la manera con que se proponía hacerlo si por tierra ó por agua, y en este último caso debía también indicar el buque en que pensaba hacer su trayecto.

En los tiempos en que la navegación era todavía libre, el dictador concedía un pasaporte á todo el que quería marcharse, pero á medida que fué entorpeciendo el sistema de las licencias, se fueron haciendo muy reducidas las dadas para salir del Paraguay hasta que por fin no permitió ya á ningún buque recibir pasajeros, hasta el año 1825, en que parte de los extranjeros pudieron embarcarse. En cuanto á la salida por tierra firme, estaba siempre prohibida mas allá del Paraná desde que empezaron á surgir las desavenencias entre el dictador y Artigas. Esta especie de cautividad, en la que una población entera se encontraba, debía considerarse como un resultado necesario de la política del dictador: no permitía á los indígenas salir del país, porque le había demostrado la esperiencia que siempre volvían con ideas liberales, cuya propagación había de perjudicarle necesariamente; y por otra parte, como temía diariamente un ataque por parte de las provincias vecinas, se exponía dejando salir á algunos de sus compatriotas á que condujese inmediatamente al enemigo al país, y secundase la invasión. En este punto, los habitantes del campo familiarizados con las localidades inmediatas de la frontera eran mas de temer que los mismos de la ciudad, y esto fué sin duda lo que causó que fuesen comprendidos en la prohibición. No concediendo pasaportes á los paraguayos, era natural que tampoco concediese este favor á los extranjeros, mucho mas teniendo en cuenta de esta concesión otros motivos. Los españoles le debían servir de rehenes en caso de un ataque de parte de la metrópoli. Los demas extranjeros le suministraban un medio de ponerse en relaciones con las potencias europeas, que era su primera ambición, habiendo tenido también la satisfacción de haber recibido despachos de un enviado de Londres, que le obligó á dar la libertad á la mayor parte de los extranjeros que conservaba detenidos. En cuanto á los ciudadanos de las provincias del Sud, que se encontraban en el Paraguay, hemos visto por ejemplo á los de Santa Fé, cómo le respondían de las hostilidades que pudiera experimentar por parte de sus compatriotas.

Debería creerse, según esta tendencia de aislar, que la entrada en el país se encontraba tan prohibida como la salida; pero los recién venidos eran tan estrictamente vigilados que á la menor sospecha se aseguraban de su persona.

Otra medida no menos importante fué la supresión de los correos. Había antes uno que iba por tierra firme desde la Asunción á Corrientes, y de esta á las provincias del Sud; se habían también establecido otros para la correspondencia del interior, entre la capital y las ciudades de segundo orden. Todos fueron de una vez suprimidos, porque eran medios demasiado fáciles de comunicación. Sin embargo, el dictador dejó subsistir los jefes de postas, tanto para la expedición de las cartas oficiales, como para la percepción de la cuota que debían pagar las demas, cuando se presentaba ocasion de en-

viarlas por alguna vía particular, porque todas estas debían pasar por sus manos y estaban sujetas á porte como si se trasmitiesen á expensas de la administración. Esta disposición también tenía otro objeto, que consistía en hacer caer en manos del dictador todas las cartas que llegaban de países extranjeros ó que se dirijian á ellos. Entonces las abría, y según su contenido le convenía ó nó, las conservaba ó las entregaba para que llegasen á su destino. De esta manera resultaba que la mayor parte de las cartas que durante seis años venían de Europa, eran interceptadas sin duda por estar escritas en un lenguaje que no entendía el dictador y lo mismo ha acontecido á muchos ingleses, probablemente por la misma razón. Esta violación del secreto de las cartas, fué tan conocido que ya nadie se dió el trabajo de cerrarlas.

Entre las demás medidas de policía, había muchas que merecen citarse. Unas tenían por objeto arreglar el precio de los géneros, es decir, desnaturalizarle. Habiéndose alzado el de las harinas en 1821, fijó el dictador un máximo para la venta inferior á los precios que habían costado en Buenos-Aires; el año siguiente hizo lo mismo con el ganado y demás carnes. En contraposición, cuando abrió el comercio á los portugueses, fijó un mínimo bajo el cual no podía venderse la yerba del Paraguay ni el tabaco. A su ejemplo el *fiel ejecutor* encargado de la policía de los mercados de la capital, determinaba diariamente los precios de los comestibles, del modo más arbitrario. Otra de las medidas de este género, consistía en coger en los diferentes círculos, todos los caballos y animales de asta que se estraviaban de sus pastos, y reunirlos á los del Estado. Los propietarios que reclamaban estos animales, que se reconocían hasta en su marca particular, no lograban jamás que se les restituyese. En la capital ordenaba el dictador una caza de perros, casi todos los años, y entonces bandadas de soldados, armados de cables y de picas, recorrían las calles y las cercanías de la ciudad, entraban en las casas y penetraban hasta en los departamentos interiores, á fin de que ninguno de estos animales lograra escapar. Los comandantes que se complacían en imitar á su jefe en todas las vejaciones que este inventaba, declaraban la guerra á los perros del campo y hacían perecer á la mayor parte. No hay duda de que en un país en el que los perros dejan voluntariamente la casa de sus amos por la facilidad de alimentación, y se vuelven salvajes y causan perjuicios graves entre los ganados, se necesitan medidas para evitar su multiplicación excesiva, pero debería hacerse de manera que se exceptuasen siquiera los que se hacen indispensables por el aislamiento de las casas de sus amos, ó para evitar los destrozos de las fieras. Algunos pretenden haber notado, que la orden para estas matanzas de perros, se daba siempre cuando alguno de estos había tenido la audacia de presentarse al paso del dictador y ladrar á su caballo. Sin embargo, los perros que se hallaban en las alquerías del Estado, no solamente eran respetados por los comandantes, sino que de vez en cuando se les regalaba con alguna vaca.

## V.

Después de haber expuesto cómo se administraba la justicia y se ejercía la policía en el Paraguay, pasamos á hablar de la organización militar del país. La fuerza armada se componía de cinco mil hombres de tropa de línea y de cerca de veinte mil de milicia. En tiempo del gobierno español, solo existían estos últimos, y estaban tan mal organizados, que podía considerarse la fuerza como nula. Después de la revolución, fué cuando el Paraguay ha visto formar su fuerza militar; y esta debió su desarrollo al dictador del que era su más firme apoyo. La tropa de línea consistía esencialmente en caballería; y la formaban al menos en el nombre, húsares, cazadores, lanceros, granaderos de caballería y dragones que también hacían su servicio á pié. Estos diferentes cuerpos, en general no se distinguían más que por el color de sus uniformes, las armas, á saber, el sable, las pistolas y la carabina, eran las mismas para todos, excepto para los lanceros que sustituían con la lanza la carabina. La infantería que siempre fué muy escasa, no consistía más que en algunas compañías de cazadores, desde que los granaderos que formaban la guardia del dictador fueron licenciados por haber cumplido mal con su servicio. Cuando esta infantería se ponía en marcha, iba siempre montada según la costumbre de la mayor parte de la América del Sud. Esta transformación de la infantería en caballería experimenta menores dificultades en cuanto á que los caballos abundan en el país, y desde niños aprenden todos á montar. El cuerpo de artillería era poco considerable y mal organizado; sin embargo, en 1829 hacia el dictador que se diese la última mano á un parque con cuartel para perfeccionar el empleo del arma. Además de las tropas había también formado en 1821 un cuerpo de jóvenes de 12 á 14 años, que fueron mirados en un todo como soldados y que recibían además lecciones de escritura y de aritmética. El dictador quería crear también una especie de escuela militar, pero no produjo más que una reunión de malos individuos, lo que hizo que se disgustase de ella bien pronto y que no tratase de reemplazar á los que sucesivamente iban pasando á los demás cuerpos.

Los hombres que formaban la tropa de línea, debían ser blancos de pura raza; y alguna vez, como sucedió en 1824, se hizo una leva de 600 mulatos que formaron el cuerpo de lanceros dirigido por los blancos. Todos los paraguayos entraban en el servicio como simples soldados, y solo al cabo de muchos años y de haber recorrido todos los grados inferiores, es cuando el dictador los nombraba oficiales.

El uniforme general era un traje azul con vueltas, cuyo color variaba según el uniforme, en pantalones blancos y chaco redondo; y unos cordones en las costuras de la espalda distinguían la caballería de la infantería. Solamente se exceptuaban de esta regla los lanceros, cuyo uniforme consistía en una levita blanca, desabrochada,

un chaleco encarnado, pantalón blanco, y un gorro de policía del color del chaleco. Es verdad que el dictador mandó confeccionar, para los dragones y granaderos de á caballo, doscientos ó trescientos uniformes de gala; pero estos uniformes no servían más que para los días de parada y para hacer la guardia en su casa; fuera de estos dos casos, se encerraban cuidadosamente en los almacenes.

La escarapela era tricolor á saber: encarnada, azul y blanca; estos colores adoptados en la mayor parte de los nuevos Estados de América del Sud, son también los de las banderas, estandartes y pabellones y todos llevan el letrero de *La libertad ó la muerte*.

La paga del soldado se fijó en seis pesos cada mes; pero no les tocaba efectivamente más que uno y medio ó dos, quedando detenido el resto para alimento y vestido. El sueldo de los oficiales se elevaba de seis á treinta pesos. Únicamente los mulatos eran los que no recibían paga alguna y solamente eran alimentados y vestidos por el gobierno. Toda la tropa se distribuía en compañías de sesenta á cien hombres; y no había batallones ni regimientos. Cada compañía tenía tres ó cuatro subtenientes y estaba mandada por un simple teniente ó porta-bandera, sin que permitiera el dictador por economía, conceder grados más elevados: pero daba á estos oficiales comisiones temporales, como la de comandante de cuartel ó *subdelegado* de las Misiones. Media docena de individuos á lo sumo, de los cuales solamente uno estaba en activo servicio habían recibido el grado de capitán.

Todos los días se ejercitaban las tropas en el manejo de las armas y en evoluciones, pero la caballería no maniobraba á caballo sino durante los tres meses de invierno, y el resto del año quedaban los caballos corriendo en libertad por las posesiones del Estado. Sin embargo, como los paraguayos son excelentes ginetes, estos caballos aunque medio-salvajes, se acostumbran muy pronto al ejercicio; y el dictador, echaba ignominiosamente al que se dejaba caer en tierra aunque fuese de un caballo que nunca hubiera sido montado. Militares que habían servido en Buenos-Aires y en la Banda oriental, fueron los primeros instructores, y el dictador mismo ejerció la tropa en las evoluciones; pero después, cuando creyó haber formado ya algunos oficiales, les dejó á estos este cuidado. Asistía todavía, sin embargo á las maniobras de la caballería, la mandaba muchas veces personalmente, y en estos casos se ponía con espada en mano, y con un placer verdaderamente juvenil, al frente de los escuadrones, como para ejecutar una carga. Si los oficiales tenían la desgracia de equivocarse en la maniobra, eran públicamente apostrofados con los dictados de *bárbaros* y de *brutos*.

La mayoría de estas tropas se encontraba en la capital, donde ocupaba cinco ó seis grandes cuarteles, dos de los cuales estaban destinados á la infantería, dos á la caballería y el quinto á la artillería. Tres de ellos eran antiguos conventos. Otra parte de las tropas están diseminada por la frontera, donde forman las guarniciones de las villas y de los fuertes más importantes, ya de la orilla del Paraná ó ya del río Paraguay. Por último, algunos centenares de hombres, especie de veteranos, vivían entre ellos con licencia indeterminada, pero dispuestos á marchar en el momento de ser llamados.

Cuando el dictador quería levantar nuevos ejércitos, ó reclutar los existentes, despachaba simplemente á algunos oficiales, con una orden á los comandantes para que reuniesen todos los mozos de su círculo. Los oficiales eligen entonces los mejores mozos, hasta comprar el número requerido y los llevan á la capital. Tenían cuidado sin embargo de no elegir ningún individuo que perteneciese á familia algo notable. No estaba determinada la duración del servicio, y la licencia absoluta no se concedía generalmente como no fuese por alguna enfermedad.

La disciplina se guardaba con mucha severidad en todo lo concerniente al servicio. La falta más insignificante se castigaba con el cepo y en particular los mulatos eran tratados con excesiva crueldad. Los castigos que usan para los oficiales, eran la degradación ó la despedida. En contraposición de esto, fuera del servicio se permitía á los soldados hacer casi todo lo que querían, y aunque cometían algunas vejaciones contra los ciudadanos, raramente se castigaban, vivían todos ellos en la mayor licencia, á la que el mismo dictador no se avergonzaba de animarles, siempre que tenía gana de hablar familiarmente con ellos; pero sin embargo, cuando les sobreviniera alguna enfermedad que los incapacitaba para el servicio, les mandaba administrar cincuenta palos y los encerraba por muchos meses en la cárcel pública.

El aspecto de estas tropas, que por lo demás maniobran bastante bien, no era muy marcial. Carecían de buenos modelos, á cuya imitación se pudieran formar; y aunque el doctor Francia se tomaba todo el trabajo del mundo para servir él mismo de modelo, no se apercibía de que volviendo la cabeza, dejaba conocer que había manejado más la pluma que la espada.

Por efecto de esta misma decisión, podía estar el dictador completamente seguro de su fidelidad siempre que se trató aunque fuera por largo tiempo, de sostener la tranquilidad interior; pero desde el momento en que el Paraguay fuese atacado por enemigos exteriores, aun cuando no fuesen más que tres ó cuatro mil, es indudable que las tropas solamente opondrían una escasa resistencia. Porque prescindiendo de que jamás habían visto el fuego, y de que sus oficiales tenían muy escasa instrucción y ninguna influencia sobre los soldados, servían muy á la fuerza, y temían demasiado al dictador para poderle ser constantemente fieles. Es también de presumir que si encontrasen un apoyo seguro en un ejército extranjero quedarían tan contentos como todo el resto de la población al poderse ver desembarazados de su jefe.

En cuanto á la milicia, se inscribían en sus filas sin

distinción de razas todos los hombres libres en estado de llevar las armas, y que habían cumplido la edad de diez y siete años.

(Concluirá en el número próximo.)

I. A. BERMEJO.

## PENSAMIENTOS.

Hay tres soberanías en el mundo: la de la hermosura, la del oro, la del talento. También se puede ser rey por el menosprecio de estas vanidades.

La mujer hermosa es adorno de la sociedad, como la flor lo es del valle y la estrella del cielo. Los hombres se inclinan delante de ella, la fuerza la contempla y la austeridad le sonríe.

Es, digámoslo así, la hermosura una virtud física, así como la virtud es una hermosura moral. Vale más la virtud que la hermosura, cuanto vale más el alma que el cuerpo.

La mujer hermosa es reina; pero flor delicada de un día, hechicera ilusión de una noche, no te ufanes con ese adorno prestado, ¡oh reina frágil, que tienes una sombra por corona! Porque si naturaleza te dió hermosura, el tiempo en breve te la quita: y cosa que dura poco, vale poco.

Veo á una joven lindísima; ¡miradla! es un hechizo de los ojos. Mi imaginación adelanta el tiempo, y encorva su tallo y arruga su semblante; ¡ha marchitado su corona! Esa mujer que pasa por entre nosotros sin que nadie repare en ella, tardo el pié, marchito el rostro, el ojo hundido, esa fué una fresca, lozana, hermosísima mujer, de cuya planta brotaban flores y amantes de sus miradas. Rehagamos con la imaginación esa hermosura deshecha. Enderezo á esa mujer, extendiendo su piel arrugada, la pinto... ¡Oh miseria de la hermosura, que vive un día, y brilla y desaparece en un instante!

Reina de la hermosura, la que pasas reclinada en brillante carroza, como en su concha tirada por cisnes Venus la de Citeres, ¿por qué te envanece con una hermosura que al fin es don prestado y perecedero? Yo te obligo con mi imaginación á descender de ese coche en que relumbras; voy quitándote uno á uno todos esos adornos con que te atavías; ¡ya has perdido la mitad de tus encantos! Confieso, sin embargo, que te quedan bastantes para seducir el corazón y los ojos. ¿Mas por qué inclinas ruborizada los tuyos? ¡Porque te estoy hito á hito mirando! ¡Ah, quisiera verte el alma! ¿Qué hay en esa cabeza? Hay... algunos pensamientos... pensamientos de cintas y de encajes. ¿Qué hay en ese corazón? Sed de ser vista, de ser amada; egoísmo y envidia... Pasa adelante, pues, ¡oh reina de la hermosura!... Nada vales.

Mujer que reúne la virtud y la bondad á la belleza, es una criatura casi divina. Pero la belleza sin la virtud es una desgracia, y sin la bondad un frívolo adorno.

La mujer que lleva su hermosura como un don que ha recibido, con modestia, es encantadora; si la lleva como una desgracia, es un ángel del cielo.

Que una joven se esmere en adornarse, se comprende bien; es una vanidad, pero en fin, la primavera se corona de flores. Pero el verano debe brindarnos frutos sazonados, y agrada la austeridad del invierno.

A todas las mujeres les pido virtud; pero á las que tienen más de 30 años, además de virtud, juicio.

No comprendo mujer altiva con pretensiones. La triste se engalana; sus adornos dicen á todos con mudas voces: «Admiradme ó amadme.» Pide, pues, algo la pobre mujer. ¿Y si no le dan ni amor ni admiración? ¡Qué desairado papel representa entonces la mujer altiva!

Tal como es, preséntese cada uno. Así no caerá nunca en ridículo. El que aparenta ser como no es, ó pretende lo que no puede, ese es ridículo.

La sencillez es el más bello de los adornos, como el candor la más hechicera de las virtudes.

Mujer que se de-figura con adornos, miente al mundo. Nadie generalmente gusta de ella, y es gran lástima que se martirice por parecer mal á todos.

Mujer que une la gracia al juicio y lo pone todo al amparo de la virtud, ¡qué mujer tan deliciosa! Reúne lo mejor de la mujer, del hombre y del ángel.

Mujer coqueta, dulce... como el pecado; pero como este deja remordimiento, deja aquella en el corazón de quien la amó la amargura de haberla amado; amargura mezclada de vergüenza.

Amor es el suyo breve ó infausto, pero ardiente y borrascoso. La amas más, porque siempre se os está escapando. El orgullo y el corazón luchan desesperadamente para alcanzar á la mujer, que siempre les huye tentando y sonriendo.

La coqueta prostituye sus miradas, sus sonrisas; solicita, halaga, desespera y mata.

Valle de flores con aguas frescas y yerbas viciosas es la mujer coqueta; la austeridad es montaña con plantas saludables. En aquel se embelesa el sentido, se arruina el cuerpo, se gasta el alma; en este se recobra la salud y el espíritu se avigora.

La mujer es en todo extremada; mejor ó peor que los hombres. Amante tiernísima, pero amiga insegura.

La mujer solo es grande cuando ama; grande como la pasión que la inspira. Se sacrifica por su amado, que acaso la menosprecia, y sonríe al hijo recién nacido que le cuesta la vida.

Fuerte y débil, desafía al puñal y es vencida por una flor. Triunfa del dolor y es subyugada por el placer. El secreto de todas sus flaquezas se reasume en esta palabra: vanidad.

A un hombre fátuo, vicioso, petulante, solo le falta ser buen mozo para verse adorado por una mujer vana.

Para una mujer vana son palabras sin sentido la abnegación y el sacrificio. Si yo le hablo de uno y de otro, no me entenderá; me entendería perfectamente si yo le

hablase de un baile, y sobre todo, de que ella había luido mucho en el baile.

Un hecho ó una frase sublime son el eco de una alma grande. No lo comprenden las almas vulgares.

Las almas vulgares se entienden perfectamente: hablan la misma lengua.

Si yo me sacrificara por una mujer vana, sería tonto á sus ojos. Yo sería tonto y ella sábia, porque ella me sacrificaría por una cinta; ella fuerte y yo débil, siendo la causa de mi flaqueza mi amor, y la de su fuerza su egoísmo.

Esa niña se viste y prende á maravilla. Ya sé que ha perdido tres horas contemplándose al espejo; y echando cuentas entre mí, conozco que no debo casarme con ella.

Esa mujer hace gala de sus blanquísimas manos, que la aguja no tocó ni el sol ha ennegrecido; de vez en cuando las desnuda del guante para mostrarlas; se empena esa mujer en deírnos que no trabaja.

Mujer que viste con sencillez, mujer de buen gusto. No hay mujer fea si tiene bondad de alma. El alma envía al rostro un destello divino.

¿Por qué esa mujer tan bella no puede conservar á su lado á su marido? Porque solo es bonita, y francamente, no hay flor que á la hora de mirarla, no me cause de verla.

La bondad de corazón es virtud que hace bien sonriendo y consolando. Y es tanta su excelencia, y lleva tantas ventajas á la hermosura, que un hombre de corazón, casado á disgusto con mujer fea, á la vuelta de poco tiempo se acostumbra á ella, y la encuentra agradable, y al fin la ama, cautivado por su bondad.

Si yo fuera mujer y alguno me amase por hermesa, debería entristecerme. Porque ese amor estriba en cualidades que podía perder de la noche á la mañana, y porque amaban en mí á la materia, que nada vale, comparada al espíritu, que no tiene precio. Desdeñad, pues, á los que solo os aman por hermosas, ¡oh divinidades de barro!

La mujer buena es el regocijo de la casa; la mujer laboriosa es la fortuna de su familia; la mujer que siendo buena y laboriosa tiene alteza en sus ideas, prudencia en sus actos, delicadeza en sus sentimientos, es la bendición de Dios, el encanto de su marido, la providencia de sus hijos.

Los que son hombres, cuando se les pregunta por la mujer objeto de su amor, no dicen que es hermosa, sino que es prudente, hacendosa, buena; y si la pierden recuerdan con lágrimas, no su belleza, sino su virtud.

No hay cosa que refresque tanto la sangre como el trabajo. Siempre encuentra blanda la almohada quien puede decir al acostarse: «He empleado bien mi día.» Pero algunas de nuestras nobles mujeres tienen por de buen tono la ociosidad; se envilecerían con trabajos mecánicos; son mas grandes sin duda que la mas grande de las reinas, Isabel la Católica, que tuvo el mal gusto de no desdeñar la rueca. Así merecerán para su sepulcro este honroso epitafio: «Aquí yace un ente inútil.»

A una mujer llena de gracias, sincera y leal, recta en sus juicios, noble en sus inclinaciones, pura en sus pensamientos, ¿qué le falta para ser un ángel en la tierra? Debe sentirse bastante grande para ser humilde, bastante bella con su virtud para no ser vana.

Esa mujer tiene hijos; apenas los ve por el día, y consagra la noche á bulliciosas diversiones. Eso consiste en que esa mujer los ha parido, pero no es su madre.

El lugar de una madre es junto á sus hijos; ella es el ángel de su guarda, y ellos la corona de su virtud.

¿Quién es esa mujer que á altas horas de la noche golpea su puerta como una extraña? Es mujer que viene de las máscaras, donde ha gozado y se ha agitado y ha saltado la noche entera en brazos de almibarados galanes. Ahora vuelve á su casa, donde duermen sus hijos, ángeles de inocencia. Entra, la fantasma poblada de imágenes turbadoras, y si al pasar por junto á los hijos de sus entrañas los mira, es capaz de mirarlos sin recordamiento.

¡Pobre Elisa, que no puede criar á su hija! Ella, verdad es, que parece robusta y está sonrosada; pero ¡qué quereis! no puede criarla.

La mujer, ya dulce de sí, se hace dulcísima para el hijo de sus entrañas. Le mece, le canta, y mientras le da la sangre de su corazón, amorosamente le besa. Con sus miradas, con sus sonrisas, con sus besos hace filtrar la ternura y la bondad en aquel tierno corazoncito; así fecunda á una tierra virgen los rayos del sol y las brisas del cielo.

La madre, mas que enseña, inspira; su ejemplo, lección viva, no queda en la cabeza del niño, sino se imprime en su alma.

Ahí teneis ¡oh madres! la cabeza y el corazón de vuestros hijos: Dios los pone en vuestras manos; están dispuestos á recibirlo todo, el bien ó el mal; son tablas perfectamente aparejadas para recibir la pintura; pintad, pues, en ellas el amor de Dios y la caridad hacia el prójimo.

He visto en la cabeza de una mujer casada un aderezo de diamantes; en un brazo un brazalete de oro: he leído en esas joyas la disension de la familia y acaso el principio de su ruina.

Conviene á una madre descuidar algo su persona para cuidar mucho de la de sus hijos; á una cristiana, renunciar estériles adornos para socorrer necesidades verdaderas.

Una mujer soltera realiza su hermosura para atraer el amor de un hombre; una casada para conservar el de su marido; ¡pero á qué fin esmeradamente se adorna esa viuda jóven y linda que quiere conservar juntamente con la virtud el nombre de su esposo y la viudez de su corazón?

Mujer que se niega al amor de los hombres, no busque engalanándose su aplauso y sus miradas. Ocúlteles,

si puede, su hermosura para que Dios solamente la vea. Mujer con hijos, y que hace profesion de virtuosa y austera, se agita en bailes y rie en máscaras, rodeada de incienso y de lisonjas... Podrá ser Minerva, pero yo no reconozco á Minerva en traje de histrionisa.

Si agrada, enciende deseos; si fascina, pasiones: esto halaga la vanidad... diga, pues, que tiene vanidad: la virtud se espantaría de dar ocasiones al mal y al dolor.

Joya que se expone en el mercado, es para venta. Lo no vendible, siendo precio, se guarda en lugar secreto.

Resistirá esa mujer el embate de las pasiones; tiene pues fuerza para guardar su honra; pero no la tiene para dejar de atraer las miradas de los hombres. Mucho me temo que no sea la virtud, sino su orgullo quien la guarde; mucho me temo que la insensibilidad de su corazón constituya el exceso de su virtud.

Atrae y rechaza, tienta y no satisface, provoca al amor y no ama. Esa mujer débil, á pesar de su aparente fortaleza, se escuda con el orgullo y se nutre de vanidad. Esa mujer sacrificaría por un baile ó por un lazo una amistad fiel y sincera; comprenderá siempre mal los sentimientos elevados, y siempre los tasaré en muy poco.

¿Qué se proponen esas mujeres, reinas y esclavas de la moda, que acaso con ruina de sus familias y siempre en mengua de sus deberes, ostentan un lujo que escandaliza á la virtud é insulta al infortunio? ¿Qué se proponen? Sin duda colocarse altamente en la opinion de todos. Pero hé aquí que las mujeres prudentes menosprecian su fausto; solo las tontas lo envidian. Los hombres cuerdos censuran su conducta; solo los necios la aplauden. ¡Digna gloria de esas reinas de un día, la envidia de las mujeres tontas y la alabanza de los hombres necios!

## EL SOLITARIO.

## EN EL MALECON.

## RECUERDOS.

Escasa de monumentos y grandezas la ciudad de Murcia, que se extiende sobre las márgenes del Segura, tiene en cambio las galas con que una naturaleza pródiga puede revestir las comarcas que favorece con sus dones. Aquel valle siempre florido, aquellas aguas siempre murmuradoras, y sobre todo, aquel cielo nunca empañado por la abrumadora niebla de los países húmedos, hacen de la ciudad siete veces coronada un oasis custodiado por dos cordilleras de montañas.

Además de contar tales condiciones de belleza natural, Murcia paga con creces los esfuerzos del hombre que en cualquier punto de su suelo quiere dibujar los poéticos accidentes de un jardín. Diganlo si no los muchos que lo esmaltan, debidos á la voluntad de alguno de sus hijos afortunados, y digalo también el que para público recreo hizo brotar como por encanto una energética autoridad, apellidándole Jardín de Florida Blanca. En este reducido, pero bello paseo, se ha demostrado lo fecundo de aquella tierra, que así hace florecer pomposas las plantas y los árboles que parecían á ella destinados, como los que solamente crecen en apartadas zonas, que en tantos otros pueblos intentó en vano transplantar la mano del hombre.

Pero ya que he hablado de los paseos de aquella rica, aunque modesta capital, voy á contraerme á uno de ellos, que por su extraña forma y excelente posición topográfica, tendrá seguramente pocos semejantes en la Península.

¿Quereis verlo bien? Venid conmigo. Yo os remontaré en alas de mi deseo á la elevada cima de aquella torre gigantesca que, coronando la catedral in-signe, se levanta sin rival en medio del apiñado caserío. Ya estais en la linterna: ¿lo veis ahora?

Allá abajo, partiendo de uno de los sitios más públicos de la ciudad, se prolonga de Levante á Poniente una colosal muralla de tierra que se interna en lo más pintoresco de la vega, durante la extension de un cuarto de legua bien cumplido. Este MALECON, de algunas varas de altura y ancho como una calle regular, camina largo espacio á orillas del río, á fuer de guarda de la ciudad que cifra en él su defensa contra las espantosas avenidas que ocurren en la estacion del invierno. Monotono sería si hubiese sido construido en línea recta, como un ejército en orden de batalla; pero los que echaron este di que contra los furios de las aguas, creyeron oportuno hacerle ondular con las inflexiones de una serpiente titánica extendida en aquella inmensa alfombra de verdura. Y no es esto sueño poético; es poética realidad. Basta sino ver, aparte de las curvas trazadas por esta muralla, la espaciosa plataforma en que termina figurando la cabeza de una serpiente.

Pero bajemos á recorrerlo, pues seguramente ofreceré á vuestra mirada muchos halagüeños accidentes que os servirán de expansion y de recreo.

Llegamos por fin.

Vedlo cómo se prolonga, dominando la dilatadísima floresta, á orillas del Segura, que hoy lame sus cimientos humildemente, y que cuando las nubes coronen las montañas de Ocaso, vendrá á combatir con el furor de un mar embravecido. Si mirais hacia adelante olvidando que á vuestra espalda queda la animada ciudad, vereis por la izquierda las claras ondas reflejar las copudas moreras, los espesos cañaverales que crecen en la ribera, y allá á lo lejos la azulada sierra, sembrada de blancos eremitorios y sitios de recreo, que lleva por nombre la Fuensanta. Si dirigis la vista hacia la derecha, encontrareis entre igual frondosidad jardines pintorescos, caseríos lejanos, colinas que cierran el valle por su costado del Norte. Y si, por último, la dirigis al frente, vereis abrirse ante vosotros un prolongado horizonte, una vasta llanura sembrada de pardas barracas coronadas con el signo de la Redencion, de susurrantes álamos y gentiles palmeras que se destacan sobre la tinta del sol poniente; cerrando en lontananza esta dilatada cuenca las fértiles montañas de España y de la Pila, que en estío forman las tormentas y en invierno se cubren á veces con un turbante de nieve.

¿No es verdad que gozáis en este sitio? ¿No es verdad que el ambiente sereno, el perfume que llevan las brisas, la luz que dora el espacio derraman en vuestro ánimo un encanto indefinible?

Ya que así es, caminemos tranquilamente á lo largo de este sitio delicioso, y yo os contaré algunas de las escenas que en él se representan, pues aunque poco importantes en

apariciencia, no dejan de significar algo para una mirada escrutadora.

Este paseo tiene dos fases: una cuando reinan los helados cierzos de diciembre, y otra cuando con los ardores de julio late el ambiente fatigado.

En aquellos dias en que para aventurarse á dejar el fuego amigo de la chimenea, ó del tradicional brasero, es menester precaverse contra el rigor de una estacion glacial, los medio arábigos habitantes de la hija del Segura salen en gran parte á esparcir el ánimo cuando el sol llega á su cenit, para lo cual eligen el MALECON como punto preferente.

Echad una ojeada á lo largo del mismo. Es un día de fiesta (porque los murcianos son muy domingueros para el paseo.) El cielo está radiante como un velo de tisú extendido sobre la tierra. El sol luce resplandeciente, hasta calentar en demasia á los que se exponen largo tiempo á la acción de sus rayos. Solo un helado soplo que viene de Norte y Oeste recuerda á los paseantes la estacion en que se hallan, haciéndoles agradecer el fuego consolador del galante Febo.

A esta hora hay alguna gente descurriendo tranquilamente por el paseo; pero como es tanta la longitud de este, solo aparecen á primera vista algunos diseminados grupos. La sociedad que lo frecuenta en esta época del año, y en este periodo del dia, es la de más forma de la capital. Es el momento en que se sale de la catedral, después de haber oido la misa de doce. Esta suelen oír con recogimiento las personas de años, y con sobra de distraccion la gente jóven, que sin pensarlo dá otro pávulo á sus miradas, no siempre el que requiere la gravedad de la situacion. La gente menestral, que es más madrugadora que la acomodada, ha cumplido con la religiosa obligacion por la mañana temprana; de modo que á la hora en que los mas favorecidos por la suerte salen á tomar el sol, como suele decirse, está ella haciendo en sus respectivas casas la modesta refaccion del mediodía.

Por esta razon tiene el paseo en semejantes circunstancias cierto carácter de gravedad y tiesura, que sienta mal ante un cielo tan hermoso y una naturaleza tan risueña.

¿Veis aquel grupo? Compónenlo cuatro jóvenes muy elegantes, y un tanto altivas, que apenas conceden su mirada á los transeuntes; dos obesas mamás, que se resisten á los estragos de los años gracias á artísticos remedios, y dos ó tres estrados *dandys*, cuyo rostro manifiesta que el estudio no ha consumido sus años.

—¿Ha visto usted, Fuensanta, el vestido de *glasé* que se ha hecho la marquesita de C...? pregunta uno de estos, haciendo girar con petulancia alrededor de sus dedos los indispensables lentes en la consabida cinta.

—No, Enrique, no lo he visto; y en verdad que lo deseo para ver que tal se lo han hecho, porque ¡es tan desgraciada para vestir! contesta Fuensanta haciendo un gesto de compasion.

—¡Vaya! pues no piensa así ella, replica otra de las jóvenas con un tonillo desdeñoso. Como es de Madrid, tiene la pretension de ser la mas elegante de entre nosotras.

—Niñas, interrumpe una de las mamás, ¿sabeis que anoche supe en la tertulia el casamiento de esa persona de quien estais hablando?

—No, responden todas poco mas ó menos con igual despego. *Dinos, mamá, ¿y con quién?*

—Con el hijo de D. Juan, que le habia...

—Señora, ¿se burla usted? interrumpe con voz campanuda otro de los *liones* acompañantes. ¿Y se atreve á casarse con el hijo de un cualquiera?

—¿No ve usted, dice Fuensanta con union, que él es rico y ella no parece estar muy desahogada? ¿Qué le importa á ella nuestra clase?

En esto aparece á pocos pasos, acompañada de su papá que es un antiguo militar de la Guardia, la marquesita en cuestion, elegantemente vestida y no escasa de hermosura.

—¡Matilde! exclaman cariñosamente las niñas del grupo; ¡cuánto nos alegramos de encontrarte! ¡Que elegante vienes!

Y aqui comienza un cambio reciproco de ósculos, con la mayor sencillez del mundo, que desmienten cuanto acaba de pasar.

—Esta señorita ha sido siempre elegante como la que mas de Paris, murmura otro de los caballeros *mayorazgos* que no ha visto á Paris ni aun en el mapa. Sobre todo, añade dándose golpecitos en la pierna con el baston, la otra noche en el baile del Casino estaba usted encantadora.

—¡Ah! sí, cuando tuvo usted la maña de romperme el vestido *polkando*, replica cándidamente la favorecida.

Pero dejemos este grupo y pasemos adelante, porque de tales individuos no sacaremos cosa de sustancia. Se conoce que para ellos nada significa ni la rica naturaleza que se despliega ante sus ojos, ni el espléndido cielo que cubre sus cabezas. A valer algo se les hubiera ocurrido siquiera decir ante todo: «¡Hermoso día hace!»

Allá en aquella plataforma que hay en la mitad del paseo, limitada al extremo por las verjas y puerta coronada de la ciudad, hay otros grupos de distinto carácter. Ved el primero, formado por hombres de modesto y venerable aspecto.

—Ahora no hay soldados, dice uno que tiene imposibilitado su brazo derecho. Si los que vemos en parada supieran como yo lo que es batirse y pasar malos dias y peores noches, no se retirarían á sus casas sin tener una herida en todo su cuerpo.

—¿Se acuerda usted de lo que padecimos en aquella maldita *nevora* de Rusia? Bien es verdad que los españoles supimos portarnos mejor que esos almirabados franceses que necesitaban llevar hasta cepillo de dientes.

Esto lo dice un hombrecillo bajo y rechoncho, en cuya cara todavia sonrosada apenas aparecen los estragos de la edad.

—Calle usted, amigo, interrumpe un tercero retorciendo con despecho su cano bigote. No hay que nombrar á los franceses porque cuando me acuerdo de que aqui nos mataron á la Carrera...

Está demás que os diga quiénes son tales individuos. Bastante conocéis sus tipos.

En direccion á la ciudad vuelven una hermosa jóven de ojos negros y tez morena y la respetable madre que de cuando en cuando le dirige la palabra, en tono de cariñosas reconvenccion. No os esforcéis por averiguar de que hablan porque no lograreis cogerles muchas palabras. Sin embargo, al pasar parece oírse: «Cuidado con que vuelvas á bajar á la reja,» y esto y la cara melancólica de la niña, revelan que el amor anda de por medio.

Estos y otros concurrentes parecidos frecuentan el MALECON en las mañanas de invierno.

En las tardes de esos mismos dias el paseo ofrece fisonomia diferente. La gente menestral en numerosas familias, y alguno que otro individuo de la clase acomodada, ó de los entregados á especulaciones filosóficas, ocupan la extension del lindo paseo. Aquella se retira antes que el sol se oculte

detras de los montes de Lorca: estos quedan meditando ó conversando tranquilamente mientras no les arroja el frío de la noche cercana.

Distinta es la otra faz que presenta EL MALECON en las tibias noches del verano. En ellas, y particularmente en las que van acercándose al fin de agosto, época en que comienza la pintoresca feria, se advierte en él una particular animación. Multitud de gentes, representantes de todas clases, salen á buscar una consoladora brisa que los refrigere de los insufribles ardores del día. Por todas partes reina una franqueza casi familiar. Entonces se bulle de acá para allá: unos cantan, otros charlan; y tampoco falta quien recostado (no muellemente) sobre el duro asiento que bordea el paseo, se entretiene en dejar correr su vista por el mundo de los astros. Todo tiene cabida en las conversaciones de estas *soirées* medio fantásticas celebradas á la luz de las estrellas. Desde los misterios dolorosos de la familia hasta los positivos cálculos sobre las *taullas* y el *panizo*; desde los coloquios *abonico* de los novios, ó por mejor decir, de los que *se hablan*, hasta las peroraciones calorosas de los politicones.

Fuera de esos apacibles días y de esas noches misteriosas, EL MALECON se halla entregado á la mas completa soledad. Aparte de tales ocasiones, solo se vé en él algun misántropo que huye de las gentes, ó algun garrido *huertano* que viene cantando con acento medio morisco á visitar á sus amos de la ciudad. Entonces solo se siente resonar en los espacios el ladrido de los fieles canes custodiando las toscas *viciendas*, ó el rasguear de algun *guitarrillo* para aliviar las fatigas de las rústicas fiestas.

Pero ¿qué he de querer pintarlos los ignorados atractivos de estos poéticos lugares? Haced si podeis un viaje á mi país natal, y gozareis de esos recreos inefables de la soledad y de otros muchos que me callo por ahora, propios solamente de aquel suelo favorecido por la naturaleza.

Por lo que hace á mí, siempre que pienso en el lugar que desahinadamente acabo de describir, ó en otros muchos accidentes de la misma tierra, parece que suena en mis oídos aquella popular y apasionada copla que tantas veces me cantaron en mi niñez:

«Cartagena me da pena,  
Y Murcia me da dolor,  
¡Cartagena de mi vida!  
¡Murcia de mi corazón!»

ANTONIO ARNAO.

## GALERIA CRITICA DE ESCRITORES ILUSTRES.

ORTIZ DE LA VEGA. (1)

El día 3 de agosto de 1859 murió en Barcelona un hombre de eminente genio literario. Solo tenía 47 años, y ya había recibido de las musas dos de aquellas coronas de laurel que los hombres no ajan, ni los siglos.

Fernando Patxot, conocido con el pseudónimo que dá título á este ensayo, vino al mundo con un gran dote intelectual. Si lo acrisoló y usó de él en bien del nombre y de la patria, es cosa que iremos deslindando. Había salido de las aulas con el título de abogado, y abandonó una profesion que solo miserias le ofrecía; y las letras, que acogieron al transfuga, supieron compensarle con largueza ese rasgo de eterna abnegación. Pero en sus ensayos tropezó. Ora sea efecto de la modestia que había en su carácter, ora de la recta conciencia que dirigía su conducta, Ortiz de la Vega no brilló. Su primera obra, de utilidad comercial, no pudo darle puesto alguno en el mundo literario; en sus trabajos periodísticos ningún destello le revela, y la conclusion de Mariana con el pseudónimo de Gutiérrez de la Peña, no es mas que una obra concienzuda. Las muchas traducciones que llevó á cabo, indican, sin embargo, que el escritor modesto se crecía: y con las publicaciones que inspiró otras tantas pruebas de que en sus estudios acertaba.

En efecto, Patxot no se aislaba con los libros. También el siglo era objeto de su estudio, y es probable que en él veía el corolario del problema que en aquellos estudiaba. Ya entonces no andaba á tientas. Vino con el arreglo *El Universo* á indicarlo; confirmó *Las Glorias Nacionales*, y el aplauso con que *Las Ruinas* se leyó, así anunció la aparición de un gran poeta, como acabó de demostrar que con aquel estudio combinado había subido á las alturas desde donde se abarca y se domina. Goethe, mas jóven, por la sola fuerza de su genio, había llegado al mismo puesto; pero sin creencias que dirigieran sus afectos, no llegó á él para su gloria. Ortiz, pensador y poeta cristiano, entendió que solo rodeándose de modestia irradiaría su influencia. Por esto tomó su estilo aquel tono suyo característico que tan bien sienta en un filósofo. Siguiendo el curso de sus publicaciones literarias, de *utile dulci*, editorial, dió á luz arrojando el tiempo *Grandezas de la Tierra*, continuó con éxito *Las Ruinas* y las acabó sin tanta dicha; sacó á luz *Anales de España*, revolución histórica que quizá no sonará hasta dentro de un siglo, é intentó, fundando el periódico *Barcelona* el *Telégrafo*, una reforma periodística que con su muerte ha abortado. Aquí acaba la tarea del biógrafo y empieza la del crítico.

Ortiz de la Vega, es el escritor español mas grande de este siglo; y es probable que no se diga de él, como de algunas eminencias extranjeras, que ha dejado un nombre inmortal sin obra alguna. Como escritor fué una personalidad indisfrayable. Su estilo es el reflejo de un hombre cristiano, que observa las cosas y las juzga entre una sonrisa y una lágrima. La sobriedad reina en su frase, y campea en esta una sultura, que sin ser la de los grandes prosistas de otros siglos, ninguno en este ha aventajado. Alguna vez

(1) LAS RUINAS DE MI CONVENTO, novela, cuatro ediciones agotadas; traducida á todas las lenguas cultas de Europa. MI CLAUSTRO 2.ª parte de las RUINAS, cuatro ediciones agotadas, traducida al francés. LAS DELICIAS DEL CLAUSTRO, 3.ª parte. ANALES DE ESPAÑA, desde los tiempos heroicos, hasta cuartos, *Mora*, cuartos, 10 tomos en 4.ª de 400 á 500 páginas cada uno. Agotada. Los editores franceses Lebrun y Compañía de París compraron el derecho de traducción inmediatamente que se anunció la obra. EFEMERIDES HISTÓRICAS Y RELIGIOSAS Y ARTICULOS ESCOJIDOS, agotada, traducida á diversas lenguas europeas. LAS GLORIAS NACIONALES, preciosa colección de nuestras mejores crónicas, completadas por O. de la V. 6 tomos en 4.ª EL UNIVERSO, colección ordenada de viajes por el mundo, completada en lo que concierne á España, por el mismo O. de la V. LOS HEROES Y GRANDEZAS DE LA TIERRA, contiene la historia universal de los PP. Benedictinos. El *Cosmos*, etc.; todo dignamente completado por O. de la V. De estas obras, especialmente de las dos últimas, escasean muchísimo los ejemplares. Una edición de la historia de Mariana, completada; y muchísimas traducciones. España le debe además el desestanco del calendario, empresa que por poco le arruina. El fué quien la inició, él quien la alcanzó, él quien sostuvo la recia acometida de los contrarios, cuando estos llevaron la cuestión á los tribunales.

descuida la medida de los miembros, y esto dá á las cláusulas una flojedad que las desalifia: pero las líneas del estilo, cortadas y en grupo, por medio de giros elegantes, forman unos periodos preciosos que, sin ser los de Leon y de Cervantes, distan de imitarlos de Melo y Saavedra. En la narración histórica luce menos. Su pluma, refrenada, pierde la gracia que le presta el sentimentalismo filosófico, y no acertando siempre á abandonarlo dentro de la severidad de la historia, cae tal vez en monotonías que fatigan la atención. Otras veces la palabra expresiva se le escapa, y toma la que revolotea en torno suyo sin darle los quilates; y otras, á manera de Tescidides, se detiene á llorar los cataclismos, y hace lamentación de muchas líneas lo que debería serlo de muy pocas. También á veces ciertas flores, que él llama árabes, sobran, y usa giros ó poco variados ó indiscretamente altisonantes. Menos feliz que Melo, no su siempre respetar á la historia sus dotes de estilo, y lucir en ella su esplendor. Pero en las pinturas se resaca. No desvanece, como otros, con una cascada de palabras, y con la luz y brisas y armonías que la embellecen y animan; pero su tono, ligeramente sentimental llama y para la atención; su frase tristemente bulliciosa, se insinúa, y recorriendo con hechicera flexibilidad los giros de la lengua, ya ahonda, ya acaricia, ya anega en el placer que fluye y que derrama. *Las Ruinas* abundan de ejemplos; halos también en sus artículos periodísticos; y cuantas veces es compatible la historia con la imaginación y el sentimiento, allí triunfa arrebatando.

Pero donde brilló su entendimiento, es en los *Anales* que produjo. La espresion histórica estaba entonces en la anarquía. Muchos la habían buscado, pocos acertado, solo algunos comprendido: había dado lugar á escuelas radicales, y en este siglo en que las letras han pasado por el tamiz de una critica de tarde en tarde vocinglera, han estas abundado. Unos quisieran que interesara con pinturas localizadas y dramáticas; otros darle un tono austero, volviéndola en una cronología bien exacta; otros engrandecer su utilidad llevándola á demostraciones filosóficas; y entre todos, nadie se ha acordado de los antiguos, como si Herodoto, pintoresco, abarcador, natural y muy amigo de la verdad, aunque no siempre con bastantes documentos para hallarla, no hubiese escrito sus NUEVE LIBROS INMORTALES; ni Tucídides hubiese mejorado su sistema escribiendo con mas filosofía y mas estética su GUERRA DEL PELOPONESO; ni Tito Livio hubiese descrito poéticamente como nadie, aquel espíritu romano de un exclusivismo tan heroico; ni hubiese Tácito inventado la historia política, por medio de contrastes de difícil naturalidad. De suerte que aquellos escritores, creyendo tener suyo un invento, que ni presintieron los antiguos, iban sin saberlo á su reata, superándole no mas que en algunas cosas estético-cronológicas.

Ortiz, impregnado del espíritu de los antiguos, conector de los escollos que no habían visto sus secuaces, y orientado su criterio con los adelantos de la critica y el conocimiento de su siglo, dió principio á su tarea de una manera independiente. Estudió los hechos desde la altura de su genio, y fundiéndolos con su estilo, trazó rasgos sorprendentes. Sus cláusulas, no llevan aquel giro tieso y agarrado de los que Tácito engañaba; tampoco hay en sus periodos aquella abundancia de frases localizadas con que hablaban de la Edad media, los que han imitado sin saberlo á Tito Livio; ni en sus páginas gallardean ideas filosófico-políticas que sean como el potro de los hechos; y sin embargo, de los mejores historiadores de este siglo, es el que mas relieve ha dado á la historia; el que con mas exactitud y colorido ha pintado la Edad media; y el que sin pedantería ha marcado su relato con un tono filosófico. Ortiz había comprendido que la verdadera alma de una época es el hombre que la llena; y al hombre buscó siempre en las que iba á historiar; y el acierto con que en casi todas le pintó, dá á su obra una indisputable superioridad. No otra cosa hicieron Herodoto y Tucídides entre los griegos, y entre los romanos Tito Livio y Tácito. Nosotros hubiéramos fundido también con los hechos políticos, los sucesos comerciales y artístico-literarios, con lo cual se hubiera dado mas importancia á un sistema que pinta con mas vigor cada fisonomía social.

Pero su trabajo en la historia particular le supera en importancia. Si la historia estético-política estaba, al empezar la suya, en anarquía, mayor confusión había aun en nuestra historia particular. Después de Mariana, nuestro historiador mas magestuoso, á pesar de Melo y de Sigüenza, pero también el mas falso y oscuro entre los grandes que tenemos; Romey y Dunham, habían venido á aumentar la discordancia y confusión; y Lafuente unas veces apoyándose en estos y no atreviéndose otros á romper con Mariana, las había llevado al colmo, queriendo acordar frecuentemente la tradicion con la verdad ó el criterio. Ortiz rompió con todos con la confianza que da el genio un buen estudio del hombre y de las épocas. Sus científicas pesquisas sobre los tiempos primitivos, es un rasgo maestro y atrevido que se puede apenas desvirtuar. Allí desarrolla la teoría del Paraíso estuvo en la Iberia y de si Homero es español. La imaginación, seducida por el atrevido narrador, se abandona á aquel estilo armonioso, y á aquellas inesperadas suposiciones; y cuando el entendimiento alarmado la detiene, y pasa los ojos con cólera y asombro por aquellas páginas novelescas, siente la sorpresa, y la larga enumeración de datos cosmográficos que aduce el historiador, le sumen en la perplejidad y en el asombro. Busca luego si los establecimientos que entre nosotros tenían algunas naciones extranjeras eran colonias como generalmente se ha admitido, y opina que no, fundándose en razones que merecen estudiarse. Sus libros sobre la España cartaginesa y romana son una obra maestra que bastaría á immortalizarle. Leyendo atentamente á Tito Livio hace con la política de Roma en la Iberia lo que un escritor alemán con la historia romana. Quita á los hechos su brillantísimo ropaje, saca los periodos de su embriagadora armonía, y los sucesos, apareciendo con su aspecto verdadero, nos muestran en su verdadera figura á aquellos romanos que cuando sojuzgaban á unos pueblos con su política y sus armas; á los que pensaban sojuzgar, los deslumbraban antes con el brillo de sus victorias y las apariencias de su modestia. Estudia con sagacidad eminentemente diplomática á sus grandes capitanes, y con frecuencia la austeridad del sábio y la grandeza del guerrero, llegadas por tradicion hasta nosotros, pasan á ser hipocresía y monstruosidad hábilmente disfrazadas. No encareceremos los estudios militares de las guerras ibérico-romanas. El autor había trabajado 30 años para escribir su historia, tenía visitado con los testos griegos y romanos aquellos antiguos campos de batalla; había estudiado y racionalizado las marchas y movimientos estratégicos, y con frecuencia discutiendo una descripción militar de Tito Livio, y un boletín de Polívio, refuta al uno y corrige al otro.

Una plumada suya corta las discusiones que sobre los godos se han suscitado, y aclara su desaparición inexplica-

ble. Rechaza con noble indignación que hayan tomado parte en la reconquista. Expone en qué se funda para creer que su poderío sucumbió en el Guadalete, y prueba que los iberos no podían admitir reliquia alguna de él para fundar su independencia. Tampoco vé en el movimiento contra los godos carácter alguno religioso, sino puramente nacional. Es necesario leer lo que dice de Pelayo y de la pretendida batalla de Covadonga que en su historia ha querido el señor Lafuente realzar y justificar. En este periodo se eleva muy alto nuestro historiador. Allí es donde ataca la tradicion con un vigor sorprendente. Allí es donde caen golpes contundentes sobre el mezquino provincialismo. De suerte que el periodo mas oscuro de nuestra historia aparece en los ANALES iluminado, ya que no por el sol de los hechos políticos de los cristianos, por la claridad del espíritu de la época y de la conducta de los árabes.

Su Edad media española es lo mejor que hemos leído sobre estos tiempos en nacionales y extranjeros. Condensado en los reinados de Pedro el Cruel, Pedro el Ceremonioso y Jaime el Conquistador, vése en una especie de relieve cuanto dió de malo y bueno. También allí está la reforma que sin éxito intentaron los Tierrys y Barrantes. El autor lo alcanza por medio del arte difícilísimo con que expone naturalmente los sucesos cuidando de poner á la luz cosas que estaban en la sombra y dando un lugar secundario á hechos que inmotivadamente ocupaban el principal. Así es que Sancho el Bravo, Fernando de Antequera, el Cid, Guzmán el Bueno distan mucho de ser los personajes que nos habíamos figurado leyendo nuestras historias nacionales.

En los reinados de Felipe II y Carlos V, sientese una indirecta refutación de muchas atrevidas afirmaciones y teorías que en el PROTESTANTISMO hizo Balmes. Y la historia contemporánea, de si tan delicada, no tiene entre sus menores cualidades la delicadeza y dignidad. Añádese que el historiador se eleva á veces con los hechos, y en alas de aquella imaginación que inventó las tiernas y brillantes escenas de LAS RUINAS, flora un momento con la nación que acaba de perder un gran rey, nos pinta con sobriedad alguna escena conmovedora de la vida de los héroes. La muerte de S. Fernando, el encuentro en el mar de Italia del Gran capitán y el rey Católico, y otras pintadas, nos mueven á llorar ó á entusiasmarnos.

Empero quizá pasó Ortiz con sus ideas algunos límites razonables. En alas de su suposición del Paraíso exalta las costumbres del ibero primitivo, sin ver que también allí despuntarían las pasiones cuando mas tarde las explotó el extranjero para ruina nuestra. También nos parece exagerado cuando vé en los romanos de Tito Livio hombres tan repugnantemente corrompidos. Algunos rasgos del romano del primer tiempo son rasgos aplaudibles. Domina en ellos una conciencia levantada aunque por desgracia oscurecida por falta de luces evangélicas. Los que han gustado la miel del dulce Jenofonte saben que Sócrates, el mas virtuoso de los antiguos, miraba como gloria reducir el enemigo á esclavitud, y en pocas partes brilla mejor el paganismo que en aquellos versos en que aquel Horacio, cuya musa, al decir de Ortiz, es la hermana mayor de la de Cervantes, habla con la mayor naturalidad del mundo de ir al templo á pedir bienes terrenos para sí, é iras y furores y desgracias contra los que nos tienen enemiga. Lo que debe decirse de aquel romano es que profundamente inmoral sería el paganismo cuando algunos rasgos incompletos para formar un hombre aventajado dieron de él á las naciones una idea lisonjera.

Tampoco creemos que solo el espíritu nacional animase al ibero en su lucha con el árabe; ni menos que hubiese tal espíritu al darse principio á esa lucha. Lo que nos parece la motivación es el interés de algunos independientes castigados por algun merodeo atrevido; y andando el tiempo, aumentado su número con los que la novedad y algunas escaramuzas felices les llevaban, pudieron dar mas carácter á la lucha, que debió de ir engrandeciéndose, hasta que con los acontecimientos políticos de los árabes, fué tomando un semblante mas interesante y variado. Así los reyes, en guardia siempre contra una nobleza turbulenta, se apoyaron en el pueblo y debieron dar al entusiasmo anti-árabe el giro político que señalan las peripecias de la lucha; la Iglesia, luchando con los nobles que no dejaban nunca de amargar su independencia, clavó allí una pértiga de apoyo, y exaltó ese entusiasmo con las especulaciones religiosas, y uno y otro dejaron aislada la nobleza cuyo papel en la reconquista fué muy pocas veces nacional. Esto explica su conducta amigable con el moro y las fases políticas que tomó; la flexibilidad y perseverancia de los reyes en la guerra contra el árabe; y el entusiasmo del pueblo siempre dispuesto á secundarles, aunque tal vez diese la mano á aquellos enemigos que deseaba destruir. Y en las ventajas del ibero hallaremos el origen de la arrogancia que iba desatentando su carácter; en la preponderancia del clero el tinte religioso que iba cubriéndola; y las peripecias de la guerra contra el turco, la ferocidad de sus piratas y los sufrimientos de tanto cautivo cristiano nos explican aquella exasperación nacional que despobló la Andalucía.

Sentimos que nuestro historiador no haya hecho atención en estos hechos y sobre todo en el último. Hora sería ya de explicar, de achacar á otro sentimiento que el fanatismo el destierro de los moriscos; y probar que aquella medida repugnante fué dictada por el espíritu nacional, ciego, y desafortunadamente previsor; pero exasperado por la tenacidad de la lucha y alarmado por un peligro que existía y que en tiempo de los godos fué la ruina de este pueblo.

Al hablar del estilo, hemos elogiado ya algunas partes de esa obra. Injustamente pasaríamos en silencio la claridad y brevedad con que describe las operaciones militares. Thiers, que tanta fama se ha hecho en esto, es un pigmeo comparado á él. Los lances perdurables de Lepanto y Trafalgar; los de Rocroy, Cerinola y el Bruch; las marchas militares, los rasgos de estrategia son otras tantas relaciones sorprendentes que nadie en este siglo ha aventajado. Después de las páginas épicas de Melo, parecía imposible pintar con interés y novedad la batalla de Monjuich. Ortiz lo alcanza, y como la descripción de Melo es un modelo para la historia particular, la de Patxot es un brillante ejemplo para la historia general.

Poco espacio nos queda para hablar del poeta y publicista. Fernan Caballero no le há todavía arrebatado la corona de rey de la novela española de este siglo. Ni tiene en caracteres invención superior, ni en escenas, ni en estilo, ni en idea libro igual. Con *Las Ruinas* abogó por la institución de los conventos desde un punto de vista que nos parece el mas pequeño. Todos sabemos que nunca han sido ni serán estos asilos el refugio del desgraciado solamente. Empero la obra es bellísima. La confesion de Adela con su amado, nos parece su rasgo literario mas sublime, aunque haya en la muerte del padre José el rasgo mas sublimemente moral. Ortiz tuvo que luchar, al escribir esa obra, con VERTNER, con RENÉ y con ADOLFO. Las páginas patéticas de Goethe,

Las narraciones de Chateaubriand, los profundos cuadros del célebre Benjamin Constant, eran un cúmulo de dificultades que hubieran aterrado al más agudo ingenio. Sin embargo, la novela española aventaja en parte á las extranjeras. Si no tiene la nerviosa expresión del poeta alemán; si René le aventaja en fuego y rapidez; si Azael encadena con más fuerza el espíritu del lector; es más poética que esta, pinta una variedad de escenas y caracteres que todas, y forma un cuadro completo, un verdadero poema, no un episodio ni un bosquejo como las de los escritores extranjeros. Mi CLAUSTRO tiene una página bellísima, como la más bella de LAS RUINAS; y es aquella en que Sor Marta refiere á las novicias la muerte de sus hermanos; y la otra en que Adela contempla las aguas del estanque, moviéndose en escarceos, merece un lugar muy distinguido. LAS DELICIAS fué un bello error.

También lo fué la tendencia dada al periódico barcelonés EL TELÉGRAFO. Ortiz quería fundar una prensa imparcial, y estudiando los negocios públicos con la filosofía y la historia, ilustrara á la nación y contuviera á los gobiernos. Esta idea, posible quizá en un país como los Estados Unidos ó Inglaterra, era irrealizable en España, donde la opinión nacional dista de ocupar el primer rango. Esto no impidió que el autor de las RUINAS brillase allí por su elevación y dignidad, y que se mostrase en la cuestión italiana sumamente previsor, aunque despiadadamente fatalista con esta infortunada nación. Pero donde el político sagaz merece estudiarse, es en el trabajo con que LAS GRANDEZAS DE LA TIERRA concluyó la historia de los religiosos de San Mauro. No hemos visto ojeada tan certera, explicación tan profunda de los sucesos políticos de este siglo. Es cosa que aprenderíamos de memoria si nos dedicásemos á la política.

Ortiz de la Vega tenía también sus paradojas y errores. No todo es oro lo que da vislumbres en sus Artículos y EFERMEDIOS, pero todo es bello. En filosofía metafísica, opinaba que su estudio era inútil, como si cupiese la inutilidad en una ciencia que se ocupa en conocer el hombre y sus relaciones con Dios; miraba la filosofía de la historia como un sueño, y solo veía alguna en Bossuet, oscuro pintor de un Dios cruel, y sin consecuencias filosóficas; llamaba á Schiller representante de las letras alemanas, siendo así que quien las representa con su amor á la forma y su idealismo y vaguedades es Goethe. En Rafael todo lo veía natural, y muchos protestarían de su juicio sobre Bacon y Aristóteles. También anhelaba para decoro del literato las candidas teorías de Luis Blanch sobre propiedad intelectual. Si hubiesen prevalecido, es seguro que ni hubieran LOS ANALES parecido, ni las RUINAS visto la luz pública.

Tal es D. Fernando Patxot conocido por Ortiz de la Vega. La muerte privó de un tierno padre á su familia, de un corazón afectuosísimo á sus amigos, de un protector á los necesitados, de un patricio útil á España, y á las letras del mas elegante y armonioso de sus prosistas y del primero de sus historiadores y poetas novelescos. Mucho sentimos que la mano que ha escrito estas líneas, no hubiese apretado la suya.

II.

Habríamos dado á conocer incompletamente á ese autor, sino trasladásemos algunos trozos de sus obras. Como hemos tenido que escribir este artículo por la pautas de apuntes que un día hicimos á causa de no haber hallado en Madrid ninguna de sus obras; solo podemos publicar lo que la casualidad nos ha ofrecido, que aunque bueno, protestamos no es de lo mejor.

BATALLA DE TRAFALGAR.—...Hasta entonces el único orden de batalla naval conocido, consistía en formar una línea mas ó menos dilatada según el número de los combatientes, y en acercarse así á la línea enemiga para cañonearse mutuamente durante algunas horas. Si el viento ó una mala maniobra hacia que algun buque perdie-se la formación y cayese en medio de la línea enemiga, se consideraba perdido... Si una de las escuadras debía retirarse por las averías recibidas, los buques menos veleros que quedaban rezagados, se consideraban también perdidos. La táctica naval estaba en su infancia. Cada buque tenía delante su enemigo, y le combatía con mas ó menos tenacidad ó pujanza. Villeneuve creyó que Nelson haría lo mismo que Calder en el combate anterior (el del Ferrol), es decir, que formaría una línea paralela á la suya. Las primeras maniobras del almirante inglés le hicieron permanecer en su error. Con efecto, la escuadra inglesa se adelantaba formando también otra línea cuyo centro ocupaba el mismo Nelson montado en el navío *Victory*. A poco, este navío tomó la delantera sobre los demás de la línea, los dos navíos que á su lado se encontraban, le fueron siguiendo, dando cada uno principio á otra línea, siendo de entrambos puntos de partida el *Victory*, de manera que muy luego todas las fuerzas inglesas se adelantaron formando un triángulo abierto en su base. Villeneuve no podía creer á sus ojos, y pensó que las alas enemigas volverían á desplegarse para tomar el orden de batalla conocido. Pero entonces se abrió por su punta el triángulo inglés, formó dos líneas verticales, y entrambos acometieron el centro de la línea de la escuadra combinada y la dividieron en dos partes. Los buques ingleses formaron dos círculos, compuesto el uno de doce navíos que abrumaban á seis de los combinados, y el otro de quince que abrumaban á siete. De esta manera diez buques combinados del ala derecha y otros diez de la izquierda quedaron fuera de acción, sin que supiesen sus capitanes lo que debían practicar. Todos ellos esperaban que se presentase el enemigo que debía combatir, admirados de ver que se les dejaba ese sosiego. Villeneuve que se encontraba en el centro y luchaba con intrepidez, conociendo muy tarde su error, hacia señas para llamarlos al combate; pero el humo impidió que las viesen, y los ingleses continuaron su obra de exterminio. Algunos actos de heroísmo tuvieron lugar en medio de esta desigual pelea. El *Bucan-stawro*, navío francés mandado por Villeneuve; el *Terrible*, también francés mandado por el comandante Lucas, el *Santis-sima Trinidad*, navío español de ciento cuarenta cañones, mandado por el contra almirante Cisneros; el *Príncipe de Asturias*, también español de ciento diez cañones, mandado por el almirante Gravina; los navíos españoles el *Bahama*, el *Argonauta*, el *San Juan Nepomuceno*, mandado por D. Cosme Damian Churruga y el *San Ildefonso*, fueron los que mas se distinguieron en esta jornada de destrucción y de muerte. Cada uno de ellos tuvo que luchar al menos contra dos buques enemigos. El *Santis-sima Trinidad* luchando contra cuatro navíos ingleses entre ellos el *Bretaña* y el *Príncipe de Gales*, echó á dos de ellos á pique: el *Príncipe de Asturias* se deshizo de tres navíos ingleses. El navío *San Juan* por espacio de algunas horas, resistió el ataque de seis navíos ingleses, presentando el espectáculo de una lucha casi única en los anales marítimos. En él perecieron 154 hombres, cayeron gravemente heridos 243, además de

90 contusos; en todo unos 500 hombres de baja. Y sin embargo, el *San Juan* se defendió tenazmente hasta que Churruga hubo dado el postrer aliento. Pero qué podían los esfuerzos parciales de algunos capitanes heroicos para contrarrestar la nulidad del jefe de la escuadra combinada y la táctica superior de la escuadra inglesa? Los buques que habían quedado inutilizados en las plas continuaban en la misma perplejidad é inacción, mientras unos tras de otros iban cayendo los del centro en poder de los enemigos. El vice-almirante francés Dumanoir dió la primera señal de la fuga abandonando el campo de batalla con cuatro navíos franceses. En este tiempo un tiro salido del *Santis-sima Trinidad* hirió de muerte al almirante inglés Nelson, en el momento en que conseguía la victoria mas completa. El navío almirante francés acababa de reendirse. El almirante español Gravina, procuró salvar el resto de la escuadra. Juntó cinco navíos franceses, seis españoles, cinco fragatas y dos bergantines, y entró con estos buques en Cádiz. El almirante Nelson antes del combate había dirigido á los ingleses una proclama de una sola línea: «La Inglaterra cuenta que todos cumplirán con su deber.» Y todos los ingleses le cumplieron... (ANALES DE ESPAÑA.)

TRUÑO DE JUAN DE AVILA.—...Tuvo (Juan de Avila) enemigos que le acusaron ante el Santo Oficio, y fué encarcelado porque dieron en decir que en sus sermones cerraba á los ricos la puerta de la salvación eterna. Salió libre, y aun se le mandó que predicase en San Salvador, colegial de Sevilla, y al parecer en el púlpito se hicieron sonar trompetas y chirimías en señal de su triunfo. Nunca estuvo Avila mas elocuente. Abierto el corazón á la misericordia, pidió á los fieles que orasen por los que le habían calumniado, y á quienes quisiera en aquel momento estrechar contra su pecho y regar con el propio llanto sus megillas; y añadió que el haber tocado las trompetas y chirimías había sido acometerle con la mas grande tentación que jamás hubiese sentido, pero que arrojaba lejos de sí el espíritu maligno, y apartando las vanidades y los brujulos humanos, abría solamente á la caridad sus entrañas (Id.)

AÑO NUEVO.—... Los que se afanan por disfrutar del tiempo presente, están en un error. No hay tiempo presente. Esta línea que acabamos de escribir ya pertenece al tiempo pasado. El hombre tiene delante de sí lo que será, y detrás de sí lo que ha sido; y solo una vana soberbia le ha dado á entender que tenía a su lado alguna cosa que se llamaba lo presente. Ni un punto hay de descanso entre el porvenir y lo que ya se fué. Es una escala en la que no podemos volver atrás ni detenernos. Por esto el recuerdo de las alegrías pasadas está tan lleno de tristezas, porque son cosas que creímos poseer, y no tuvimos tiempo para agradecerlas.—El pasado es nuestro patrimonio, así como el porvenir es nuestra esperanza. Y nos adelantamos en el día de mañana, pensando en la estela que dejamos en el día de ayer. Ya no volverán las horas fugaces que hemos dedicado al placer, ni los largos momentos que pasamos sumidos en la amargura. En el viaje que vamos haciendo no hay paradas. Las estaciones tienen aquí otro nombre, y se llaman sepulcros. El que se detiene es ya un hombre que yace.—Ni un segundo hallaremos de reposo entre el año que acaba y el año que comienza. Aquel cantar de amores cuyo acento pedía á las auras que permaneciesen una hora quietas, ateteando en torno suyo, á manera de golondrinas; aquel guerrero cuya voz decía á la luna que detuviese su marcha para tener tiempo de dar sepultura al cadáver de un amigo; y aquel anciano que iba cada año contando sus compañeros de la infancia, y hallaba en todas partes algun vacío, y daba voces llamando á los que faltaban, todos y cada uno, son manifestaciones de aquel deseo impotente de fijarnos en un punto, y clavar en él nuestras tendidas. Y aquella otra sabida leyenda del hombre á quien se le dice: marcha, marcha, es la historia de todos... (Artículos.)

RAFAEL.—...El día 6 de abril de 1520 perdió el mundo un gran poeta, intérprete inimitable de la naturaleza. Bello como ella; verdadero como ella en las expresiones dadas á cada fisonomía, en la variedad, en el sentimiento, en la majestad y en la nobleza; puro, tierno, gracioso, lleno de armonía, y superior siempre á lo que llamamos corrientes y miserias de cada siglo; para él su poesía era un oráculo que solamente respondía al evocarle su genio. Los que están acostumbrados al gorgol y á las exajeraciones de los pintores modernos, no pueden comprender á Rafael Sanzio. En él no hay figuras que manifiesten intención de que las miren; no hay otro movimiento que el puramente necesario, hay la naturaleza sorprendida en sus misteriosos arcanos, hay un verdadero número. Esa es la antigua Psiquis, ese es el Atila, terror del Occidente, esa es la ninfa Galatea, esa es la escuela de Atenas, esa es Venus que puso en combustión á los mortales, ese es Heliodoro tal como le concebimos, y esa, en fin, es la famosa Transfiguración, asombro de las edades. Rafael pintaba sin esfuerzo, con nobleza, con ternura, con gracia, sin sentirse agitado ni convulso. Sus virgenes son lo que dijo el ángel: LLENAS DE GRACIA. (EFEMÉRIDES HISTÓRICAS Y RELIGIOSAS.)

El autor de estas admirables páginas había nacido incidentalmente en Mahon, día 24 de setiembre de 1812. Murió de una caída que dió en la escalera de su casa, precipitado de un tercer piso, en el momento en que unos bahidos á que estaba sujeto, se apoderaban de él.

LUIS CARRERAS.

ONCE CARRERAS.

I.

—¡Eh! ¡Chiss! ¡Eh! ¡Cochero!  
—¿Adonde, mi amo?  
—Al ministerio de Fomento.

Y el transeunte sube al coche, el cochero ostiga al jamelgo, y el vehiculo comienza á rodar calle del Arenal (¿abajo ó arriba?)

El hombre que acaba de entrar en el carruaje, vá diciendole lo siguiente:

—Pues señor, esto es hecho; si el ministro no me despacha mi expediente, me pego un tiro. Si, un tiro es lo mejor. porque eso del canal y de... es muy incómodo. ¡Ay! ¡Yo era feliz, muy feliz, tenía una carrera muy bonita! Era farmacéutico.—Pero la picara codicia se apoderó de mí; el afán de hacer negocio me sacó de mis casillas y me traje á Madrid por los cabellos... es decir, por los cabellos no, porque no los tengo. Pues, si, señor; vine á Madrid con el objeto de que el gobierno me concediera autorización para hacer los estudios de un canal de riego que pasando por cerca del Puerto que poseo en mi pueblo, regara mis hortalizas y pudiera hacer las delicias de mi señora. He gastado cuanto dinero poseía, y algo más, en pagar á ingenieros, ayudan-

tes, dibujantes, peatones y demás familia de compás y banderola.—He cerrado mi botica, aquel gran centro de reunión del cura y del secretario del ayuntamiento, y de mí cómplice el médico; no tengo un real, ni espero tenerlo en mucho tiempo; el canal se ha de hacer, y ahora salimos con que no hay agua. O la naturaleza está loca ó yo soy un pobre hombre.

El cochero grita en este momento:  
—¡Hemos llegado, señorito!  
El ciudadano incubado en el coche, salta á tierra, sube algunas docenas de escalones, soborna á treinta y dos porteros, entra en el despacho del jefe, y el jefe le dice que el asunto es asunto perdido. El ciudadano llora y los porteros se rieñ.

Salé, vá á doblar una esquina, pero el cochero le grita:  
—¡Caballero, me debe usted una carrera!  
El ciudadano dice ¡pueloo! entra en un portal, y á poco espacio se oye una detonación. Dos guardias veteranos acuden al lugar de lacatástrofe.... El ciudadano acaba de emprender la carrera del otro mundo.

II.

En la misma calle, enfrente del sitio donde acaba de matarse mi hombre, una música ameniza la escena con estrepitosas notas.—Es que el nuevo poseor del negocio perdido es obsequiado por sus amigos y colegas.

III.

Mutación de escena. Las campanas de una iglesia cantan que se las plean. Las calles están obstruidas de gente.

Dos hileras de cristianos-católicos-apostólicos-romanos, están aguardando á que pasen por enmedio otras dos hileras de devotos que alumbra con velas apagadas á unáimán-gen de colores muy encendidos.

Un señor cura se adelanta para obligar á los curiosos á descubrirse.

Una música suena á lo lejos. Delante de la procesion vá cinco perros.

Aparecen algunos polizontes, una cruz, varios monagos, chiquillos con el pelo rizado, hombres barbudos y mujeres que parecen otra cosa.

Los espectadores que ocupan la carrera, hablan, rien, fuman, tararean, hacen guiños, ó entregan billetes, ó roban pañuelos, ó esconden la mano.

—¡Cuerno! dice uno á su colateral; ¡ocúltame!

—¿Qué sucede?

—Acabo de ver en la procesion á uno de mis acreedores.

—¿Cuál es?

—Aquel señor alto, enjuto, que con tanta devocion se adelanta ahora. Me prestó cincuenta duros al noventa y dos por ciento....!

—Miren la picara de la *señá* Guadalupe! Dice una jovencita reparando en una vieja que también alumbra al santo. Ayer me echó del cuarto porque tardé en pagarle el alquiler, y nos obligó á madre y á mí á dormir en el arroyo. ¡Si es mu caritativa y mu cristiana!

Los devotos van repitiendo una salmodia que cantan los monagos. La música toca una *habanera*.

IV.

—Señor don Pedro, quisiera preguntarle á usted una cosa.

—Hable usted, señor don Juan; soy todo oidos.

—Pues ha de saber usted que mi hijo Laurentino acaba de cumplir diez años.

—No me opongo.

—Bueno; y quisiera elegir para el niño una carrera. ¿Qué carrera le parece á usted mas productiva?

—Le diré á usted, el niño debe dedicarse á la música.....

—¿A la música?

—A la música de cierta especie. Que se haga profesor de bombo.

Don Juan reflexiona, hace que se va y vuelve, corre á buscar al niño, le indica la conveniencia de ejecutar el alto solfeo; y en diez ó doce años consecutivos, no pasa un día sin que el niño dedique un *solo* de su instrumento altisonante á tal ó cual elevado personaje. D. Pedro tenía razon. El niño llega á tener una carrera: la de jefe político.

V.

—Mi capitán, ahí esta el sargento Romero que desea.....

—¿Qué desea?

—Desea consultar con usted sobre si debe ó no debe de casarse.

—¿Que le dé una carrera de baquetas!

VI.

—Señora, yo vengo á pedir á usted la mano de su hija.

—Caballero, usted no sirve para el caso.

—¡¡Señora!!!

—¿Con qué recursos cuenta usted para mantener á mi señora hija?

—Soy novelista.

—Novelista! No puedo acceder á los deseos que usted me manifiesta. Mi hija se casará con un abogado á quien la tengo destinada.

—¿Con el abogado K....?

—Con ese.

—Señora, el abogado K.... se embriaga todas las noches.

—¡Falso!

—Es jugador.

—No le calumnie usted!

—Tiene queridas!

—¡Impostura!

—Carece de metálico, carece de pleitos, carece de....

—Pues bien, aunque así sea; siempre le preferiré á usted, caballero.

—¿Por qué?

—Porque al menos tiene una carrera.

VII.

—Conde, vas á las carreras de caballo?

—Si, querido.

—¿Apostarás?

—Hasta medio millon.

—¡Bravo! ¡bravisimo!

Un ciego. Caballeros, una limosna á un pobrecito cie....

Ellos. ¡Aparte usted de ahí, hombre!

VIII.

Hé aquí una historia de once años referida en menos de once renglones.

Un joven de catorce abriles, se matricula en una universidad cualquiera, y estudia, á medida que vá creciendo, al-

tin y humanidades, álgebra, retórica, aritmética, lógica, física, química, historia natural y otras varias frioleras del saber humano.—En esto le han pasado cinco años por encima y se encuentra con diez y nueve acuestas y un título de bachiller en artes.—Vuelve a matricularse y estudia derecho civil, derecho administrativo, derecho mercantil, derecho político, derecho de todas clases. Siempre estudiando derecho, aunque tenga la costumbre de estudiar sentado.—En esto emplea seis años. El joven tiene veinticinco, ha gastado un dínaral, sabe de todo un poco, quiere lucir sus talentos, pero la humanidad está por la paz y concordia, los pleitos escasean, y los abogados sobran.

Nuestro hombre ha perdido tiempo, salud, y dinero. No puede comer, pero puede decir:—Soy todo un hombre de carrera.

## IX.

Entretanto, un cantante, acompañado de un violón ó un bombo lanza al aire una carrera de notas dos veces por mes y gana mil ó dos mil reales diarios.

## X.

—¿Qué significa aquella agrupación de gentes allí en el Campo de Guardias?

—Significa que el verdugo va á matar á un hombre.  
—¡Ah! ya. ¡Qué brillante está la carrera!  
—Si esto siempre distrae al respetable público.  
—Ya, ya lo veo. El público se distrae, el paciente saca la lengua, el verdugo cobra y el gobierno paga.  
—¡Magnífico, sublime!

## XI.

## Gran coro final.

El autor. ¿Saben ustedes que se ha muerto un amigo mio? ¿Quiere acompañarme? ¡Vamos á hacer la última carrera! ¡Ea, atrevanse ustedes! Mas tarde ó mas temprano todos han de andar el camino... ¡Eh! ¡chissst! ¡Simon! ¡cochero! ¡filósofo! ¡bárbaro!

El cochero. ¿A dónde vamos?  
El boticario, el niño de don Pedro, el abogado K...., el otro abogado, el rival, el cantante, el soldado, los devotos, la vieja, el usurero, los cajistas, el fiscal, el autor, y los lectores:

—¡Vamos... al cementerio!

EUSEBIO BLASCO.

## EXPOSICION A S. M.

## DE LOS REACCIONARIOS DE CUBA.

El día 18 se puso en manos del señor duque de Tetuan, la solicitud de los contra-reformistas cubanos, por la comisión encargada, que preside el señor Durán, rector de la Universidad de la Habana. Sobre esto, dice un periódico:

«El Sr. O'Donnell los recibió con la finura que le es propia, y después de haberles oído con verdadera atención, contestó que el gabinete actual está animado de los mejores deseos por la prosperidad y progreso de nuestras posesiones ultramarinas; y tanto es así, que ya en el último correo que salió de aquí, se dieron instrucciones al capitán general de la isla de Cuba para que, conociendo y apreciando mas de cerca las necesidades de aquellas islas, pueda remediar los males existentes mas inmediatos.

La vaguedad de esta indicación no nos permite examinarla debidamente; pero dado el espíritu general del gobierno y el conocimiento que el duque de Tetuan debe tener de las necesidades de las Antillas, nos lisonjamos de que en breve hechos positivos pongan término á la especie de agitación política existente en Cuba, que nada bueno puede ya traer.»

¿Qué otra cosa podía hacer el Presidente del Consejo de Ministros? Todos sabemos que hasta que el señor Cánovas no vuelva á encargarse de la cartera de Ultramar, el general O'Donnell que la desempeña interinamente, nada de importancia quiere resolver, por un impulso de delicadeza digna de encomio, en cuanto no se perjudiquen los intereses públicos; pero aun hallándose en Madrid el señor Cánovas, y S. M. con el ministerio todo, claro es que no hubieran los señores reaccionarios obtenido otra contestación toda vez que en las Cortes, y solo cuando las Cortes se abran, ha de tratarse y resolverse la cuestión, por mas que la iniciativa del gobierno pueda influir, y mucho, en la resolución de todas las determinaciones que hayan de tomarse.

En el estado á que las cosas han llegado, no es posible pararse: estamos seguros de que la reforma triunfará, y por eso aconsejamos á nuestros amigos calma y moderación: seamos generosos con los vencidos.

## GRAMATICA PARDA.

## I.

En tiempo del rey que rabió daba mucho que hablar el cura de San Babilés, lugarecillo no lejano de la corte.

Era el señor cura hombre de peso, pues no bajaba el suyo de ocho arrobas; pero no era esto lo que le había hecho célebre, eran sus pretensiones de sábio y sus reprimendas á los que creía menos sábios que él, que eran todas las personas á quienes conocía, fuesen sábias ó ignorantes.

Casi todos sus feligreses creían que en efecto el señor cura era un pozo de ciencia, y si no digo todos, es porque entre ellos había uno que en este punto no participaba de la opinión general: este uno era Márcos, el pastor del lugar, que con gran escándalo de sus convecinos solía decir por lo bajo, para que el señor cura no lo oyese:

—¿Queris que os diga lo que á mí me páice del señor cura? Pues es que el señor cura no sabe de la misa la media.

Yo no sé si el señor cura sabía ó nó la misa; pero si que en cuanto á latin, sabía tanto como yo.

Si Márcos tenía pobre opinión del saber del señor cura, el señor cura la tenía pobrísima del saber de Márcos.

No se acercaba este una sola vez á saludar al señor cura, sin que el señor cura le pusiese de bruto que no había por donde cogerle, y todo porque el pastor no sabía cómo se llamaban las cabras en latin.

## II.

El rey que rabió regresaba de una cacería acompañado de los principales personajes de su corte, y se detuvo á descansar un rato y á tomar un tente en pie bajo unos árboles, cerca de San Babilés.

El alcalde de San Babilés, gran admirador de la sabiduría del cura párroco, salió á saludar á S. M.

—¿Qué hay de notable en tu pueblo? le preguntó el rey.

—Señor, contestó el alcalde, el pueblo no es gran cosa, pero si V. M. fuera por allí, vería un hombre sábio si los hay.

El rey que rabió abrió tanto ojo al oír esto, pues era muy amante del saber, como que rabió de tanto como sabía.

—Y quién es ese fenómeno? preguntó al alcalde.

—No es *feromemo*, señor, que es el señor cura del lugar.

El rey se decidió á ir á San Babilés, y en efecto, poco despues llegaba allá y se encaminaba en casa del cura, extrañando que este no se hubiese apresurado á salir á recibirle.

El cura disculpó su desatención diciendo que no había salido á recibir á S. M., porque al saber que S. M. entraba en el pueblo, tenía ya la sopa en la mesa, y no le gustaba comerla fria ni pasada.

Si no fué entonces cuando el rey rabió, sería porque no le diese la gana.

## III.

El rey tomó asiento en la sala del señor cura, é hizo que este se sentara á su lado.

Los mofletes del señor cura habían cargado ya un poquillo á S. M.; pero S. M. dijo para sí:

—Bah, hago mal en juzgar á este hombre por las apariencias: si ha preferido comer la sopa en sazón á salir á recibirme, será porque profesa la filosofía estoica, y si tiene gordos los mofletes, será porque la satisfacción de saber mucho, le engorda.

En seguida S. M. trabó conversacion con el señor cura, y despues de un cuarto de hora de preguntas y respuestas, sacó en limpio que el señor cura de San Babilés era un glotonazo, un egoista, un ignorante y un necio lleno de ridícula vanidad.

Y S. M. dijo para su colete, sayo, capote ó lo que gasta-se, que eso no he podido averiguarlo:

—Yo haré que á este buen señor le disminuyan un poco esos carrillos de monja boba que tiene, y que demuestran que en lugar de comer para vivir y vivir para servir á Dios y al prójimo, vive para comer y servirse á sí propio. Y no me contentaré con esto, que le daré una buena leccioncita de modestia que le enseñará á no tenerse por un sábio, cuando, segun las trazas, el mejor día reventará de bruto.

Ya he dicho que el rey era tan sábio, que de sábio rabió, porque es de advertir que la sabiduría, cuando traspasa ciertos límites, ó lo que es lo mismo, cuando se mete en camisa de once varas, da ratos muy picaros. Así es que, apenas habló cuatro palabras con el cura de San Babilés, conoció los puntos que calzaba en punto á talento, sabiduría y bondad, el tan cacareado sabiduro.

—Señor cura, le dijo, veo que la fama que goza usted de sábio es merecida; pero para convencerme más y más de ello, le voy á hacer á usted tres preguntas que de seguro las contestará usted satisfactoriamente, sin que le bullan los sesos, y tanto más, cuanto que le voy á dar á usted un mes de término para que me conteste.

—Pregunte V. M. cuanto guste, que aqui estoy yo para contestar en el acto, dijo el cura dándose tono.

—Pues bien: hace tiempo deseo encontrar quien acierte estas tres preguntas: primera, ¿cuánto valgo yo? segunda, ¿en cuánto tiempo podré dar la vuelta al mundo? tercera, ¿cuál es el error en que yo estoy pensando? Me parece que estas tres preguntas no le darán á usted mucho que hacer, porque sábios como usted las contestan por debajo de la pata.

—No tanto, señor, no tanto, que las preguntitas tienen perendengues.

—¿Qué han de tener, hombre!... Para un zamarro como el que cuida las cabras de San Babilés, no digo que no los tengan; pero no para un sábio como usted. Pero, en fin, no es puñalada de picaro la contestación. Hoy estamos á 17 de abril; de hoy en un mes, es decir, el 17 de mayo, le espero á usted en mi palacio, donde me ha de dar usted la contestación; en la inteligencia de que si acierta usted, le hago archipámpano de Sevilla, y si no acierta, hago que le paseen á usted por las calles de la corte, montado en un burro, y cascándole media docena de azotes en cada esquina.

El señor cura quiso replicar que no admitía el trato; pero su majestad le interrumpió poniendo cara de perro, y diciendo al dejarse:

—Nada, nada; no me venga usted con lilalilas; lo dicho dicho, que tengo palabra de rey.

## IV.

El mes de mayo comenzaba á correr, y el cura de San Babilés no había podido aun resolver los tres problemas que el rey le había propuesto.

En vano había acudido indirectamente á todos sus feligreses, menos al cabrero, á quien tenía por el mas negado de todos. Y digo que había acudido indirectamente, porque su orgullo no consentía que acudiese de otro modo. Véase de qué modo había acudido.

—Oye tú, Destripa-terrones; si el rey te preguntase cuánto vale, cuánto tiempo necesita para dar vuelta al mundo, y en qué error está pensando, ¿qué le contestarás?

Destripa-terrones, como todos sus convecinos, despues de cavilar un rato rascándose la mollera, contestaba que no sabía.

Y el señor cura, dándose tono de que él lo sabía perfectamente, llamaba animal de bellota al pobre Destripa-terrones, y á otro con la misma pregunta, y la misma invectiva al ver que recibía la misma respuesta.

El pobre señor cura se desesperaba viendo que se acercaban el término del fatal plazo y la azotaina. Apenas comía ni dormía, que se pasaba los días y las noches cavila que cavila, unas veces encerrado en su habitación, y otras recorriendo las solitarias cercanías de San Babilés.

Y con tantas cavilaciones, ayunos y vigillas, su humanidad iba disminuyendo prodigiosamente.

El señor cura enflaquecía y el cabrero engordaba. La razón de que enflaqueciera el señor cura, ya la sabe el lector; la de que engordara el cabrero, la va á saber.

El cabrero sabía el gran apuro en que el señor cura se hallaba, y engordaba lleno de satisfacción, porque tenía tirria al señor cura, de quien tantos sofiones había recibido por la gravísima culpa de no saber cómo se llamaban las cabras en latin.

Llegó el 16 de mayo, y el señor cura se consideraba ya sobre el borriquito recibiendo los consabidos en los esquinzos de la corte, ó mejor dicho, en otro sitio que no conviene nombrar.

## V.

Haciendo el señor cura de San Babilés el último esfuerzo de imaginación en las cercanías del pueblo, se encontró con Márcos.

—Señor cura, le preguntó el cabrero, ¿qué le pasa á usted que se va quedando tan desmejorado?

—¿Y á ti qué te importa, grandísimo bruto? le contestó el cura muy quemado.

—Se lo pregunto á usted por si uno puede...

—¿Qué has de poder tú, animal, cuando ni siquiera has podido aprender la gramática latina!

—Si señor; pero he aprendido la gramática parda. Mire usted, señor cura, no andemos con *desimulos*: yo sé lo que le pasa á usted, y que mañana lleva una zurrubanda en la corte si no se fla usted de mí.

—¿Qué, ¿sabes tú lo que vale el rey, el tiempo en que su majestad puede dar vuelta al mundo y el error en que está pensando?

—Dejémonos de eso, señor cura, y vamos á otra cosa. Mañana al amanecer nos *venemos* los dos á estos andurriales y cambiamos de ropa; es un decir, que yo me visto de cura y usted se viste de pastor, y mientras usted queda guardando las cabras de San Babilés hasta la tarde que yo venga para que descambiemos de ropa, yo me planto en cuatro zancadas en la corte, me presento á su *rial* majestad y le saco á usted del compromiso.

El señor cura echó en hora mala al cabrero que tal desatino le proponía y continuó cavilando inútilmente por aquellas soledades; pero llegó la noche y llegaron al colmo sus apuros. Entonces no tuvo mas remedio que llamar al cabrero y decirle que aceptaba el trato.

Cura y cabrero quedaron citados para el amanecer.

## VI.

Como el cura había enflaquecido tanto como había engordado el cabrero, resultaba que el traje del cura le estaba al cabrero como pintado y el del cabrero al cura otro que tal.

Márcos tomó el camino de la corte que distaba cosa de un par de leguas y el señor cura quedó cuidando las cabras.

Cuando llegó Márcos á palacio, ya el rey, sentado en su trono y rodeado de toda la nobleza de la corte, esperaba al cura de San Babilés.

El cabrero fué introducido en el gran salon del trono, y el rey al verle, dijo á uno de los ministros que le acompañaban cuando estuvo en San Babilés.

—¿Jesus, qué desmejorado está!... Bien dije yo que habían de disminuir sus carrillos de monja boba... ¡Pero qué, si está completamente desconocido!

Y su majestad hizo seña al cura de San Babilés para que se le acercara.

—Vamos á ver, le dijo, ¿viene usted ya en disposición de contestar á mis tres preguntas?

—Sí, señor.

—Ya sabe usted lo que le espera si no acierta...

—Señor, ya lo sé.

—Vaya la primera pregunta: ¿cuánto valgo yo?

—Vale vuestra majestad 29 dineros.

—¿Cómo se atreve usted! replicó el rey muy ofendido.

—Cristo valió 30 dineros y creo que vuestra majestad no pretenderá valer tanto.

—Me doy por satisfecho, contestó el rey. Vamos con la segunda pregunta. ¿Cuánto tiempo necesito para dar vuelta al mundo?

—Si vuestra majestad se monta en el sol, veinticuatro horas.

El rey y hasta los cortesanos prorumpieron en aplausos al oír esta contestación conviniendo en que era completamente satisfactoria, pues el rey y sus cortesanos no eran muy fuertes en astronomía ni habían estudiado en Galileo la teoría del movimiento.

—Ea, continuó su majestad, las dos primeras preguntas están bien contestadas. Vamos á ver si con la tercera acaba usted de ganar el archipámpano de Sevilla que es una brevita de las buenas. ¿En qué estoy pensando?

—En que yo soy el cura de San Babilés.

—¿Azotaina tenemos! exclamó el rey, y repitieron sus cortesanos llenos de gozo:

—¿Azotaina! ¿azotaina!

—Señor, replicó el de San Babilés, no hay azotaina que valga. ¿No piensa vuestra majestad que yo soy el cura de San Babilés?

—Sí, pero había de ser un error lo que pensara.

—Pues un error es, porque vuestra majestad piensa que yo soy el cura de San Babilés, y soy el cabrero.

—Y cómo lo pruebas? preguntó el rey.

Márcos no pudo contestar porque en aquel momento penetró en el salon el alcalde de San Babilés á quien ya el rey conocía, diciendo que venía á poner en conocimiento de su majestad un caso grave que ocurría en el pueblo y que consistía en haber desaparecido el cabrero y haberse vuelto loco el cura hasta el punto de haberse vestido de pastor y púestose á guardar las cabras del lugar.

En pocos momentos quedó probado que el que había contestado las tres preguntas era el cabrero y que las tres preguntas habían sido perfectamente contestadas.

El rey que rabió, pensó por un momento que á pesar de los pesares había allí tela, no solo para azotar sino tambien para ahorcar, pero hizo al cabrero archipámpano de Sevilla con diez mil realitos al año, y condenó al cura á no quitarse el traje de cabrero, ni abandonar las cabras de San Babilés hasta el 17 de junio inmediato.

Se conoce que su majestad estaba aquel día más para gracias que lo está hoy el autor de este cuento.

ANTONIO DE TRUEBA.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ

## Y COMPAÑIA.

## LINEA TRASATLÁNTICA.

## SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y laHabana, todos los días 15 y 30 de cada mes.  
Salidas de la Habana á Cádiz los días 15 y 30 de cada mes.

## PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.  
De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

## LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

## SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona todos los lunes á las 12 de la mañana.  
Para Málaga y Cádiz, todos los sábados á la misma hora.

## SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y todos los miércoles á las tres de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Málaga y Cádiz.  
De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. yn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

Fuendería de Barcelona.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

Madrid.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

Alicante y Cádiz.—Sres. A. Lopez y compañía.



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos...

agua de bebienda y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas...

ENFERMEDADES SECRETAS CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA DEL DOCTOR CH. ALBERT, PARIS

JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE (farmacéutico en Amiens (Francia)). Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DOCTOR LE-THERE, que reemplaza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao. CASA WARTON, 68, RUE DE RICHELIEU, PARIS.

MEDALLA DE LA SOCIEDAD DE CIENCIAS INDUSTRIALES DE PARIS. NUEVO VENDAJE para la curación de las hernias y descensos...

FUNDADA EN 1755 CASA BOTOT FUNDADA EN 1755. AGUA DENTRIFICA DE BOTOT. VINAGRE SUPERIOR PARA EL TOCADOR. POLVOS DENTRIFICOS DE QUINA.

EL PERFUMISTA M<sup>o</sup> OGER Boulevard de Sébastopol, 56 (R. D.), en Paris, ofrece á su numerosa clientela un surtido de mas de 5,000 artículos variados...

VINO DE GILBERT SEGUIN, Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, n<sup>o</sup> 378, esquina á la rue del Luxembourg. Reemplaza ventajosamente las diversas preparaciones de quina...

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO INALTERABLE, DEL DOCTOR BLAUD. miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia. Sin mencionar aqui todos los elogios que han hecho de este medicamento...

POLVOS DIVINOS DE MAGNANT, PADRE. Para desinfectar, cicatrizar y curar rápidamente las llagas febriles y gangrenosas...

GOTA Y REUMATISMO. El éxito que hace mas de 30 años obtiene el método del doctor LAVILLE de la Facultad de Medicina de Paris, ha valido á su autor la aprobación de las primeras notabilidades médicas...

PASTILLAS DE FOSFATO DE HIERRO DE SCHAEDELIN. Reemplazan con el mayor éxito el aceite de hígado de bacalao y todas las preparaciones ferruginosas.

POMADA MEJICANA. Nueva importación, recomendada por los principales médicos franceses para hacer crecer el pelo, impedir su caída y darle suavidad.

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje. CAPSULES-MOTHEES.

# MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFELICA

(lait antephélique) es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas ó recién paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolado, manchas rojas, erupciones, granos, rugosidades, etc., da al rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. Paris. «Caudes» y compañía, boulevard Saint Denis, núm. 26.—Precio en Francia: el frasco 5 frs. En España: 24 rs. En Madrid, al por mayor, Exposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10. En provincias los depositarios de aquella.

## GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

**HALLEY**  
PROVEEDOR PRIVILEGIADO  
DE  
S. M. EL EMPERADOR.  
GALERIA DE VALOIS, PALACIO REAL.  
EN PARIS, 143 Y 145.

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante con almacen en el Palacio Real, por mayor y menor.  
Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.

PIANOS MECÁNICOS, ÓRGANOS Y ARMÓNICOS  
Debain en Paris,

Condecorado con la cruz de la Legion de Honor, proveedor de S. M. la reina de España, de S. M. el emperador de los franceses, de S. M. la reina de Inglaterra, de S. M. el rey de Grecia, etc. etc., premiado con 20 medallas de honor en las exposiciones por la superioridad de sus instrumentos, especialmente de su piano mecánico, que permite, sin ser músico, tocar inmediatamente y con perfeccion toda clase de música.

PORCELANAS CRISTAL.

SIX RÉCOMPENSES  
FRISTAUX  
EXPOSITIONS  
L'ESCALIER DE CRISTAL  
Palais-Royal  
163, 165 et 164  
Pour les Voltures  
R. de Valenciennes  
15

LA SOMBRERERIA

de Justo Pinaud y Amour rue Richelieu 87, en Paris, goza de reputacion europea, justamente merecida por su esmero en complacer á sus parroquianos y por el esquisito gusto de sus modelos de sombreros adoptados siempre por los elegantes.

OPTICA.

CASA DEL INGENIERO CHEVALLIER ÓPTICO.

El ingeniero Ducray-Chevallier, es unico sucesor del establecimiento fundado por su familia en 1840. Torre del Reloj de Palacio, ahora plaza del Puente nuevo, 15 en Paris, enfrente de la estatua de Enrique IV.—Instrumentos de óptica, de fisica, de matemáticas de marina y de mineralogia

PAÑUELOS DE MANO  
L. CHAPRON, Á LA SUBLIME PUERTA,  
11, rue de la Paix, Paris.

Proveedor privilegiado de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, de SS. MM. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera.

LA AGENCIA FRANCO ESPAÑOLA,  
C. A. Saavedra.

Paris, 97, rue Richelieu, Madrid, núm. 10, calle Mayor, mas conocida por Exposicion Extranjera, se encarga de los giros y negociacion de valores entre España, Paris y Londres y demás capitales de Europa.

de S. A. I. la princesa Matilde y de SS. AA. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.

Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2.000 francos. Se bordan cifras, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la exposicion universal de Paris.

### A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS.

Veinte años hace que la Exposicion Extranjera en Madrid, calle Mayor, numero 10, sucursal de la agencia franco-española de Paris, se esfuerza en realizar comercialmente la famosa frase de Luis XIV, no más Pirineos, Merced á la reforma de nuestros aranceles y á los ferro-carriles, cada dia desarrolla mas y mas su importacion y exportaciones.

Entre las primeras figuras las especialidades farmaceuticas.

Su nuevo catálogo, se distribuye gratis en la Exposicion Extranjera, y se remitirá franco á las provincias.

Es el caso de repetir con mas verdad que nunca (1) que sus precios por mayor, ya desde Paris, ya desde Madrid, son algunos mas ventajosos y otros tantos como los de los propietarios y evidentemente mas bajos que los de cualquier otro intermediario. COMPARENSE CON LOS SUYOS.

NADA MAS NATURAL.

Despues de veinte años de práctica, crédito y relaciones personales é inmejorables en su clientela extranjera, ha conseguido rebajas excepcionales; por otra parte debe y quiere ceder á los señores farmaceuticos todo el beneficio de las ventas de especialidad, puesto que cuenta con el de los anuncios.

Se remitirá si se desea con cada pedido la factura original patentizando asi siempre su legitimidad y baratura y en particular hoy que tanto abundan las falsificaciones y pretencidas rebajas.

A estas dos ventajas se reunirá la publicidad, regalándola á los farmaceuticos que concentran sus compras en la EXPOSICION EXTRANJERA. Cada pago de mil reales tendrá derecho á cien lineas de anuncios á nombre del comprador y de las especialidades compradas, entre los periódicos de la ciudad donde reside y de los cuales es arrendataria (tiene 25 en Madrid y provincias.)

Además, farmaceutico que se obligue á comprar de quinientos á mil reales mensuales, segun la importancia de su ciudad, será designado en sus anuncios como uno de sus depositarios. Ipófiti es encarecer los beneficios de su constante publicidad, las ganancias realizadas por los primeros farmaceuticos las patentizan sobradamente.

Nuestras casas de Paris y Madrid fundadas en 1843 abrazan:

- 1.ª Ventas por mayor y menor en la EXPOSICION EXTRANJERA, calle Mayor, numero 10, con precios fijos.
- 2.ª Comisiones entre España y demás naciones de Europa y de América, y vice-versa.
- 3.ª La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
- 4.ª Suscripciones extranjeras ó españolas.
- 5.ª Trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa ó América y vice-versa.
- 6.ª Cobros, pagos y giros internacionales.
- 7.ª Toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
- 8.ª Consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos á la vez de las provincias ó extranjeros.

(1) La prosperidad de sus conocidas agencias que tanto se favorecen mutuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, le permite fácilmente reducir sus tarifas.

ARTICULOS DE MODA.  
CINTAS Y GUANTES.  
A LA VILLA DE LION.

Ranson & Ibes.—Paris, 6, rue de la Chaussée d'Antin.

Proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias cortes extranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Italianos, y cuya reputacion es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamaneria, merceria, etc., etc. La recomendamos á nuestras viajeras, para la Exposicion de Londres.

TRASPARENTES

para habitaciones y almacenes, con paisajes, flores y adornos. Se ponen en el acto Desde 30 francos. Especialidad en la exportacion. Transparentes á la italiana, de cuti. Puede verse uno como modelo en la Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10. Benoit y compañía, rue Montorgueil, 27 en Paris.

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y LONDRES

1844 1853 1855 1859 1862 1867 1874 1876 1889

Medallas de Oro, Plata, Bronce

CASA FUNDADA EN 1812.

Fabrica de Joyeria, Bisuteria, Objetos de Arte.

Calle de Valenciennes, n.º 61, Paris.

PRECIOS FIOS.

CALZADOS DE CABALLEROS.

Prout, sucesor de Klammer, zapatero, 21, boulevard des Capucines, Paris, proveedor privilegiado de la corte de España. Ha merecido una medalla en la ultima exposicion de Londres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la exposicion universal de Paris.

CALZADO DE SEÑORA.

RUE DE LA PAIX.—PARIS.

En Londres en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva-York en casa de los señores Hill y Colby, 571, Broadway. En Boston, en casa de varios negociantes. Viault-Esté zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomendase por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.

MUEBLES.

Muebles completos, 76, faubourg Sainte-Antoine Paris.—CASA KRIEGER y compañía, sucesores: Cosse Raucault y comp.—Precios fijos.

Grandes fábricas y almacenes de muebles y tapicerias.

VENTAS CON GARANTIA.

Medalla en varias exposiciones de Paris y de Londres.

FLORES ARTIFICIALES CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

CASA TILMAN.

E. Coudrejoven y compañía, sucesores.

Proveedor de SS. MM. la Emperatriz de los franceses y la Reina de Inglaterra, rue Richelieu, 104. Paris. Coronas para novias, adornos para bailes, flores para sombreros, etc.

A L'OMBRE DU VRAI,

5 rue Vivienne, Paris

prés le palais Royal.

IMITACION.

Joyeria, piedras finas y perlas. Salon para la venta, piso 1.ª Entrada particular.

Á LA MALLE DES INDES

Especialidad de foulards para vestidos y pañuelos 26 passage Verdeau, 26.

Esta casa es la mas importante y la unica en que se hallan los mas hermosos y variados sortidos de vestidos de foulard.

Proveedor de varias cortes.

Casa de confianza; se envian franco muestras si se piden.

POSICION OBLIGA, y la confianza con que nos honran la farmacia española y las grandes compañías de ferro-carriles, garantiza nuestro concurso futuro tan leal, eficaz, activo y por lo tanto ventajoso como el pasado.

PARIS: Agence franco-espagnole, 97 rue Richelieu, antes núm. 13, rue Hauteville.

MADRID: Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10.

POMADA DEL DOCTOR ALAIN.

CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan la caida del pelo, ninguna es mas frecuente y activa que la pitiriasis del cutis del cráneo. Tal es el nombre científico de esta afeccion cuyo carácter principal es la produccion constante de peluculas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los efectos no á la causa. La pomada del doctor Alain, al contrario, va directamente á la raiz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciéndola en sus respectivas condiciones de salud.

Precio 3 rs.—En casa del doctor Alain, rue Vivienne, 23, Paris.—Precio 3 rs. En Madrid, venta al por mayor y menor á 14 rs. Exposicion Extranjera, calle Mayor 10.

Depósitos en Madrid: Calderon, Principe 13; Escolar, Plazuela del Angel 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

NO MAS 40 AÑOS DE BUEN FUEGO. ÉXITO.

El linimento Boyer-Michel de Aix (Provenca) reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningun inconveniente, cura siempre y pronto las cojeras recientes ó antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc., etc.

Se vende en Paris en casa de los Sres Dervault rue de Jouy, Mercier, Renault Truelle, Lefeore, etc.

En provincias en casa de los principales farmaceuticos de cada ciudad. Precio, en Francia 5 francos. En España 26 reales.

Depósitos en Madrid, por mayor Exposicion Extranjera, calle Mayor numero 10; por menor Calderon;

Principe 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, Arenal 4 y 6, en provincias en casa de los depositarios de la Exposicion Extranjera.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL del difunto Sarrasin, farmaceutico PREPARADO POR MICHEL.

FARMACÉUTICO ENAIX (Provenca.)

Durante muchos años, las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empiricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el germen, y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumatismal, que nos

hacemos un deber de recomendar aquí ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, único origen y principio de las oftalmias reumatismales, de los isquiáticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagia, etc., etc.; y en fin de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósitos en Paris, en casa de Menier.—Precio en España, 40 rs.—Depósitos, Madrid, por mayor, Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10. Por menor, Calderon, Principe 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6.

En provincias, en casa de los depositarios de la Exposicion extranjera.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empujes, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degen rada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del doctor Girardeau de Saint-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

DEPÓSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Carlos Ulzurrun.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Haselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturup; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogellius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Compiad, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriyerend.—Kingston, Vicente Q Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macías; Hagne Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sante.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompox, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougere; Ed. Gaudelot é Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paiza, Davini.—Panamá, G. Louvel é doctor A. Crampon de la Vallée.—Pinar, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturup y Schibbie. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani, A. Ladrière.—San Francisco, Chevallier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie française.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxas; Mongiardini; J. Mignel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Freneloup; de Sola; J. B. Lamotte.—Serená, Manuel Martín, baticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturup y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmacia.—Veracruz, Juan Carredano.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID:—1865.

Imp. de El Eco del Pais, á cargo de Diego Valero, calle del Ave-Maria 17.